



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMOCRACIA.  
EL SURGIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
Y LA UNIVERSIDAD EN LOS UMBRALES DEL  
SIGLO XXI.

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
**LICENCIADO EN SOCIOLOGIA**

**P R E S E N T A :**

**RUBEN TORRES MARTINEZ**



ASESOR: DR. GERARDO TORRES SALCIDO

MEXICO, D. F.

2000

251978



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

### *Reconocimientos*

*Agradezco de forma sincera a todas las personas que de una u otra manera contribuyeron a que pudiese llevarse a cabo la realización del presente trabajo; a mi familia entera por la confianza brindada y por el apoyo económico y moral que me han dado a lo largo de 24 años de vida; al Dr. Gerardo Torres por haberme aceptado como becario inicialmente, y después dirigir este proyecto de tesis, por sus valiosas observaciones académicas y por la orientación brindada a lo largo de la realización de la investigación; También agradezco al Lic. Alejandro Labrador por ayudarme a descubrir el fascinante mundo de la investigación y la docencia; y así mismo doy las gracias al Lic. Ricardo López por ser el responsable directo de que yo me haya inmiscuido de manera profunda en la disciplina sociológica. Agradezco al Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades por las facilidades otorgadas para conmigo, especialmente a la secretaria académica, a Toño, Herme y Norma; También quiero agradecer a todos y cada uno de los profesores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales que mediante sus observaciones y sugerencias ayudaron a madurar y enriquecer ésta tesis; Así mismo agradezco a Fundación UNAM por haberme aceptado como becario y financiar la presente obra; finalmente quiero hacer un reconocimiento a todos mis amigos y compañeros a los que de una u otra forma inmiscuí en el fascinante debate acerca de la UNAM, a todos ellos gracias.*

*R.T.M.*

"Y así queda definido el deber; educar, quiere decir fortificar; la libertad, medula de leones, sólo ha sido, individual y colectivamente, el patrimonio de los fuertes; los débiles jamás han sido libres. Toda la evolución social mexicana habrá sido abortiva y frustránea si no llega a ese fin total: la libertad"

Justo Sierra.

"Los problemas de los jóvenes sólo pueden resolverse por la vía de la educación, jamás por la fuerza, la violencia o la corrupción. Ésa ha sido mi norma de acción"

Javier Barros Sierra.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	I
La Universidad en la historia.....	VI
1. LA IDEA DE UNA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÉXICO.....	1
1.1. El liberalismo como doctrina y su triunfo en México.....	7
1.1.1. El liberalismo al poder.....	9
1.1.2. El liberalismo como la opción para el capitalismo.....	11
1.1.3. Liberalismo: Ideología y política educativa.....	14
1.2. El positivismo en escena.....	17
1.3. Debates para un proyecto.....	19
1.4. Sierra: Reforma educativa y Universidad Nacional.....	23
2. LA UNIVERSIDAD DE 1910 Y LOS PRIMEROS AÑOS.....	27
2.1. Los años de la Revolución y la nueva Constitución.....	27
2.1.1. Universidad y Revolución en México.....	32
2.2. La idea de la autonomía universitaria.....	37
2.2.1. 1929: La autonomía universitaria en México.....	40
2.3. ¿Educación socialista y Universidad liberal?.....	43
2.3.1. Universidad liberal y Estado populista.....	46
2.4. Universidad para la Unidad nacional.....	49
2.4.1. El conflicto de 1944 y la creación de la Ley Orgánica de la UNAM.....	51
3. EL VIRAJE, LA UNIVERSIDAD REPENSADA.....	57
3.1. La Universidad en la América Latina de la posguerra.....	58
3.1.1. Los modelos de Universidad para América Latina.....	62
3.2. El concepto de Universidad a partir de finales de los años 60.....	70
3.2.1. ¿La Universidad y su organización, o la Universidad como organización?.....	71
3.2.2. La idea de la Universidad como comunidad.....	78
3.2.3. La Universidad como institución.....	80
3.3. Los tres proyectos de Universidad frente a la masificación matricular.....	88
3.4. La Universidad en México y América Latina durante los años 80.....	92

4. LA UNAM Y EL MUNDO DE HOY.....	102
4.1. La Universidad en la posmodernidad.....	102
4.1.1. Los actuales valores universitarios.....	105
4.2. La Universidad y la democracia.....	108
4.3. La huelga de fin de siglo.....	118
4.3.1. Una posición frente al conflicto.....	123
CONCLUSIONES.....	128
EPÍLOGO: Un modelo de Universidad para el siglo XXI.....	130
ANEXO. Cronología del movimiento estudiantil 1999-2000.....	135
GLOSARIO DE ABREVIATURAS.....	140
BIBLIOGRAFÍA.....	141
HEMEROGRAFÍA.....	146

## INTRODUCCIÓN.

Las instituciones sociales, con cierto grado de duración y de consistencia en las sociedades, parecen obedecer a realidades muy particulares; el colectivo social tiende a pensar que dichas instituciones son *algo normal, natural*, que corresponde a todo tipo de sociedad sin importar espacio ni tiempo. La conciencia social tiene la premisa de que *siempre ha sido así*. La realidad es distinta ya que las instituciones sociales son resultado de procesos históricos muy complejos; las instituciones sociales lejos de ser realidades inmovibles y hechos consumados, se encuentran en constante cambio y por ende obedecen a distintos y variables hechos en el tiempo; y ello se comprende a partir del recuento que la ciencia social histórica hace de dichas instituciones, poniendo de relieve que toda institución humana tiene un comienzo, que están inscritas en el tiempo y no son eternas. Es quizá por ello que en lo que concierne a transformaciones dentro de las instituciones sociales, las reformas suelen presentarse como constantes pero también lo es la oposición a ellas; aquí se presenta un grave problema, ya que el cambio estructural o funcional que pueda sufrir una institución muy pocas veces es pensado o discutido por la totalidad de la sociedad; son tan solo algunos grupos de poder los que suelen decidir dichos cambios o reformas apoyándose en la amnesia popular que parece tener la mayor parte de la sociedad.

La ciencia de la historia considera que el conocimiento del pasado es útil en cuanto provee experiencia e indicaciones para poder actuar de la mejor manera posible en el presente; ésta es una idea que suele tener vigencia en casi todos los tipos de sociedades, la idea original de un Senado de ahí parte: los más sabios son los viejos. Sin embargo, este no será el argumento o guión que justifique el presente trabajo. Porque si bien es verdad que la historia nos ofrece el análisis de la génesis de las instituciones sociales, este debe ser tomado como un expediente que ayude a la comprensión de dichas instituciones sociales en el presente.

Un argumento con pretensiones de más largo alcance que las que ofrece el método histórico, no requiere sólo de la comprensión de los fenómenos sociales en el pasado, requiere también una explicación que contribuya a crear condiciones necesarias para la transformación de fenómenos sociales en el presente, requiere de un análisis sociológico. La ciencia desde ese punto de vista puede contribuir a liberar al hombre de las determinaciones histórico-sociales, biológicas y que su misma realidad le impone; desde este punto de vista la ciencia significa saber y por ende poder:

*saber es poder*, escribió Habermas<sup>1</sup> en clara referencia al papel que debiera jugar la ciencia en la historia del hombre y en la construcción de sus instituciones sociales.

Siguiendo la línea de Habermas nos encontramos ante dos tipos de historias: la historia-conocimiento versus la historia-consagración; mientras la primera se dirige a la razón, la segunda apela a la pasión.

Ricoeur, partiendo de Habermas, aclara cómo la llamada historia-conocimiento, o historia-ciencia como él la denomina, requiere de ciertos grados de abstracción por parte del sujeto que desee conocerla y emplearla. Es aquí donde la ciencia social entra en juego para lograr desarrollar un análisis objetivo de la situación mencionada. Uno de los grados de abstracción lo constituye la construcción de sujetos históricos sociales que se expresan en instituciones tales como Estado, nación, clases sociales, etc. Dichos sujetos tienen toda una serie de características que los distinguen de los seres humanos en estado de naturaleza. La principal es que se constituyen a través de un *contrato social* que los individuos suelen celebrar para garantizar ciertos intereses comunes, pero las instituciones rebasan por mucho el tiempo de duración que tienen sus realizadores, y aunque suelen estar en una movilidad y transformación constante, estas pueden pasar desapercibidas por los individuos circunscritos a límites biológicos. Siguiendo esta línea de abstracción pasamos al análisis de objetos estructurales preconstruidos; de allí que se pueda concebir una historia de la política, de la economía o bien de la Universidad como institución educativa. Aquí se trata de objetos construidos por medio de la realización de cortes transversales sobre un espacio histórico social.

El corte que aquí propondremos, concerniente a la Universidad Nacional de México, está en relación directa con la temporalidad del Estado moderno en México. La reflexión tratará de estar encaminada a definir *puntos de referencia* que determinan el tiempo propio de la Universidad Nacional, y ponerlo en relación con el tiempo histórico de la sociedad mexicana como un todo.

Lo que tratamos al adaptar este enfoque teórico, es no caer en un estudio de análisis estructural de lo inmóvil, que sería de larguísima duración, ni tampoco, por evadir el tiempo, en un estudio tan sólo del momento actual. La historia sin teoría es mera sucesión de acontecimientos, y Raymond Aron nos dice "Las ciencias humanas están animadas y orientadas por los problemas que los sabios

---

<sup>1</sup> Habermas, Jürgen. *La lógica de las ciencias sociales*. Tecnos, Madrid, 1990. Pág. 276.



proponen a la realidad. El interés de las respuestas depende, sobre todo, del interés de las preguntas”<sup>2</sup>.

El presente trabajo se basa en el supuesto de vincular a la Universidad Nacional de México y su desarrollo en el Estado moderno mexicano. En sus orígenes la Universidad Nacional de México parece no tener el mínimo grado de autonomía que le permitiera legitimar y crear su propia historia particular, misma que tendría que ir impulsando conforme se va desarrollando; en este hecho particular la democracia juega un papel fundamental hacia el interior de la Universidad y de la sociedad mexicana en general, ya que al reconocerse la autonomía universitaria, un concepto como el de democracia comienza a encontrar un fuerte eco hacia el interior de la institución; sin embargo esto también ha servido para que distintos grupos y facciones dentro de la Universidad interpreten un concepto tan variable como el de democracia, de acuerdo a intereses muy particulares; no obstante ello mismo ha contribuido a la generación, aún parcial, de un sistema político-social más democrático y abierto hacia la sociedad.

La investigación nos irá evidenciando los momentos mas significativos en el desarrollo y consolidación de la Universidad Nacional de México, pero hacer un análisis de la historia genérica parece sumamente difícil, por lo que será necesario ir realizando cortes que permitan ir desarrollando la investigación, dichos cortes consistirán en seleccionar aspectos particulares dentro de un complejo y contradictorio conjunto de fenómenos que acompañan a la Universidad en su desarrollo. La selección se realizó de acuerdo a los parámetros teóricos que la misma investigación nos fue marcando, y que ha lo largo del trabajo se evidenciaran.

Sin lugar a dudas la Universidad Nacional de México ha jugado un papel trascendental en el transcurso de la historia, en todos sus sentidos: político, económico, social, cultural etc., del siglo XX en México. Lo que nos lleva a reconocer que la Universidad Nacional de México es un reflejo mismo de parte de la sociedad mexicana (decimos parte de la sociedad mexicana por que se debe reconocer que la Universidad Nacional de México no puede representar a todos los sectores existentes en la sociedad mexicana), de sus cambios, logros, disputas y demás; y que lo que se ve y percibe en ella, la Universidad Nacional de México, es parte de la vida misma de la sociedad y su pluralidad de ideas.

---

<sup>2</sup> Aron, Raymond. *Las etapas del pensamiento sociológico*. Siglo XXI, Buenos Aires, 1970. Pág. 250.

Nos ocuparemos del momento primero de la Universidad Nacional de México, así como de los antecedentes más inmediatos, como lo fue la Escuela Nacional Preparatoria; sin olvidar los que ya habían permeado desde tiempo atrás, el caso de la Real y Pontificia Universidad de México, (ésto con la finalidad de tener un punto de apoyo y referencia en el desarrollo de la antigua Universidad en México<sup>1</sup>), que desembocarán en lo que se conoce como la Universidad moderna en México\*.

Hemos decidido reconciliar el proyecto inaugural con la Universidad actual por algunos motivos que consideramos principales: 1) el momento de gran agitación, en todos los aspectos, político, económico, cultural, social, etc., que empezaba a vivir el país, hacia principios de siglo, con un modelo de nación que parecía fracasar en varios de los aspectos aquí mencionados; esto hacía inminente la necesidad de crear una institución que no sólo se propusiera la resolución de dichas problemáticas, sino que también fuera la concientizadora y estimulante al mismo tiempo de los derechos cívicos que la sociedad debía tener; 2) durante aproximadamente 45 años la nación vivió sin un espacio pedagógico donde se fincaran los caminos a seguir para un país todavía joven como lo era México, pero esto, consecuencia del debate que se dio entre conservadores y liberales de 1821 a 1867<sup>2</sup>, no impidió que algunos intelectuales, como Justo Sierra y Ezequiel A. Chávez se propusieran la creación de una nueva y moderna Universidad que fuera la punta de lanza de todas aquellas instituciones que el país demandaba en los inicios del presente siglo.

Ignoramos si se cumplió con los propósitos que la Universidad Nacional de México se había propuesto en ese primer momento (eso es objeto de este proyecto de investigación) pero lo que es verdad es que aunque los tiempos hayan cambiado, y con ello los usos y costumbres de la sociedad, así como su cultura, es verdad también que la Universidad Nacional de México actual se enfrenta a problemas similares, más no iguales, a los que enfrentó en el primer momento;

Pero bien antes de criticar y proponer debemos conocer la historia misma de la Universidad Nacional de México, así como de lo que significa o entiende por Universidad Nacional de México, y realizar su posterior análisis por lo que es pertinente preguntarnos ¿Cómo nace la Universidad en México? ¿A qué factores y/o circunstancias obedecía?, ¿Cómo y cuál era el proyecto que seguiría esta Universidad?, ¿Se cumplió con los objetivos de dicho proyecto? ; todo esto se enlazará con preguntas posteriores que tendrán que ver con la reconciliación de ambos momentos históricos en

---

\* Por Universidad antigua entenderemos a la Real y Pontificia Universidad de México (1551-1833); mientras que nos referiremos como Universidad moderna a la que conocemos en la actualidad e inicia en 1910 (la de nuestro Interés).

<sup>1</sup> Es a partir de 1865 con Maximiliano de Habsburgo y hasta 1910 que la nación mexicana se encuentra sin un espacio para la educación superior como lo es la universidad.

torno a la Universidad Nacional de México, 1910 y 2000. Es por ello que consideramos de suma importancia el primero conocer nuestro pasado para de ahí poder partir hacia una propuesta para nuestra máxima casa de estudios. De esa manera trataremos de abordar el momento actual de la Universidad Nacional y la problemática que ahora enfrenta.

En la actualidad ¿qué se entiende por Universidad?, ¿Qué es ese cuerpo social y/o institucional que suele ser llamado Universidad?. Sin lugar a dudas resolver este tipo de preguntas que giran en torno al concepto de Universidad son muy difíciles de definir, existe en la actualidad demasiada literatura sobre el tema que nos resulta imposible el tomar una sola definición acerca de la Universidad; y es que las concepciones van desde quien ve a la Universidad como un ente idealizado con pretensiones utópicas, hasta quien la considera un campo de acción del Estado meramente reproductor de la ideología imperante; conciliar todas las posturas existentes es algo imposible por varias razones, ahora señalaremos las que consideramos más importantes: 1) la Universidad es un complejo concepto social; 2) por ende es necesario analizar tanto en su totalidad como en sus partes e interrelaciones entre estas mismas; 3) la Universidad suele ser estudiada con múltiples prejuicios y concepciones emocionales (esto se explica a partir de quienes se preocupan por un paradigma como lo es la Universidad, son sujetos que, por lo regular, ingresaron, vivieron y emergieron de ella, y la reconocen como su "alma mater"); 4) la Universidad al ser un espectro social, es cambiante y no estático, como algunos lo han sugerido, la Universidad en la temporalidad se modifica y adapta a las circunstancias que se le van presentando.

Así pues existen varias concepciones o ideas acerca de la Universidad, muchas de esas ideas tienen su base y fundamento en la idea de la *educación en general*, aquí sólo trataremos algunas de esas ideas, las que consideramos clásicas para el estudio de la Universidad y las que pueden adoptarse más fácilmente a la idea de la Universidad Nacional de México en la actualidad.

El presente trabajo se divide en tres momentos (cuatro capítulos, conclusiones y epílogo), de la siguiente manera: Capítulo 1: "La idea de una Universidad Nacional de México"; pretende introducimos en el momento previo al nacimiento de la institución, el debate en torno a su creación, así como los proyectos e ideas que se dan para ella. Capítulo 2: "La Universidad de 1910 y los primeros años"; básicamente la historia de la Universidad Nacional desde el año de su fundación, hasta la promulgación de su ley Orgánica en 1945; se verá de que modo la revolución primero y el Estado posrevolucionario después, afectan e influyen de manera directa a la institución. Estos dos

primeros capítulos, que en sí forman el primer momento en general, son de carácter más históricos que sociológicos, esto debido a que la misma investigación así lo fue exigiendo.

El segundo momento es a partir del capítulo 3: “El viraje, la Universidad repensada”; el análisis sociológico se hace presente para intentar comprender el ¿Por qué? y ¿El cómo? Se sientan las bases para una transformación de la institución, en referencia a la Universidad de la primera mitad del siglo XX. Veremos los distintos modelos y proyectos de Universidad que se plantearon para México a partir de la década de los 60, observaremos que la institución se puede entender a través diversas categorías y conceptos sociales. Así mismo el capítulo 4: “La UNAM y el mundo de hoy”; pertenece también a este segundo momento; el análisis se encuentra ahora referido a la situación actual de la Universidad, sabremos qué es lo que tenemos y qué falta, qué proyecto ha ido ganando terreno y porqué. En ese mismo capítulo abordaremos el conflicto estudiantil universitario que desde abril de 1999 vive la UNAM, en ese sentido la investigación abordará hasta el 20 de enero del 2000, fecha en que haremos el corte con la finalidad de no disparar la información hacia el infinito, como parece suceder con el conflicto estudiantil universitario.

Ya hacia el final del trabajo se da el tercer momento, presentaremos las conclusiones y un epílogo: “Un modelo de Universidad para el siglo XXI”; donde se propondrá en base a todo lo anteriormente visto y analizado una opción de institución educativa superior para los próximos años. Desde luego que la discusión no termina ahí, prosigue y proseguirá durante mucho tiempo más, sin embargo intentamos dejar algunas bases sólidas para futuras investigaciones en el terreno de la educación superior en general y de la UNAM en particular.

### **La Universidad en la historia.**

La Universidad como Institución de educación y cultura se remonta en sus orígenes a Italia, a la Bolonia del siglo XI, específicamente al año de 1088. Distintos autores justifican esta fecha porque es a partir de ese año cuando la Universidad muestra un interés y una preocupación *universalistas*, la idea central era lograr la unidad de lo diverso en un ambiente de visiones diversas y pluralistas que afrontarán el presente para posibilitar el futuro. Es por ello, quizá, que la Universidad nace en un momento histórico de oscurantismo, confusión y pugnas de poder, que originan la crisis de conciencia entre los individuos al no existir certidumbre sobre las visiones que del mundo se tenían, a dicha época se le conoce como la alta Edad Media.

La Universidad nace también como expresión de poderes enfrentados, su concepción de institución educativa y cultural es vista como la posibilidad de justificación, y de ideales, para diversos grupos que en aquel entonces estaban en el poder; la Universidad es identificada como un espacio de poder, ello trajo consigo que la Universidad tendiera a crear y expandir su propio espacio de libertad, forjando una identidad con idea universalista. Es quizá por ello que a lo largo de la historia la Universidad va forjando su "razón de ser" a favor de una conciencia racional y científica a la par de un pensamiento crítico, sobre las cosmovisiones globalizantes del mundo, entrando en conflicto con los discursos tradicionales e invulnerables hasta entonces. Kaplan dirá al respecto, "La Universidad se ha reafirmado siempre como espacio de libertad, de humanismo y de universalismo, con una múltiple dimensión académica e institucional: su necesaria autonomía, pluralismo, libertad de cátedra, de investigación y de creación"<sup>4</sup>.

Para seguir avanzando primero trataré de esbozar cómo la tradición encuentra lugar en la modernidad. Por tradición suele entenderse la transmisión de conocimientos, noticias, historias, costumbres, creencias, etc., de parte de una generación adulta a otra generación más joven; a ello parecería que cualquier interrupción en dicha transmisión quebranta la tradición. En el caso de la llamada antigua tradición esto es verdadero y real, mas no así para la modernidad donde ella misma es una tradición que se autodestruye constantemente para renovarse y crear manifestaciones momentáneas de la actualidad. La diferencia entre una y otra reside en la idea de crítica y progreso que está intrínseco dentro de la tradición moderna, en tanto que la tradición antigua se presenta como incuestionable y estática.

En la historia humana la Universidad aparece como elitista, un lugar donde los estratos dirigentes concentran el capital cultural para sus propios cuadros dirigentes de futuro; de allí que la Universidad no tuvo problema para justificarse como la expresión de una idea o modelo de status. La Universidad se presentaba como una vía para adquirir posiciones de status tanto en el mercado laboral como en la sociedad misma en sí, observamos entonces que durante los siglos XVII al XIX, e incluso parte del XX, la Universidad se pensaba a sí misma como un ideal "encarnado", donde la aristocracia domina. Esto se observa en la Universidades de Francia, Inglaterra, España, Italia y Estados Unidos, pero el modelo alemán vendrá a dar otro tipo de imagen y de función a la Universidad.

---

<sup>4</sup> Kaplan, Marcos. Universidad, sociedad y democracia. En Zermeño, Sergio. *Universidad Nacional y democracia*. CIIH-UNAM, 1990. Pág. 19

La Universidad alemana contraria a tan solo pensar en la profesionalización de sus egresados se dio a la tarea de cultivar de manera sistemática el conocimiento científico.

“El modelo alemán, siempre le confirió un papel central a la ciencia y a la investigación, a través de una división del saber en disciplinas con sus respectivas metodologías especializadas; una selección rigurosa de su cuerpo docente; y, desde luego, la asunción de un compromiso riguroso con la investigación libre de valores. De tal suerte que la tradición moderna, con excepción del caso alemán, es, en parte, un legado de la edad media”<sup>4</sup>.

La anterior cita nos muestra como la Universidad moderna es una creación del siglo pasado, pero con una influencia importantísima de la tradición alemana.

Quizá el gran aporte de la tradición alemana es que su cultivo sistemático de la ciencia desembocó en la articulación entre la Universidad y sus élites con la producción material, desde el siglo XVIII; ya que los resultados de la investigación científica se fusionaron con las innovaciones tecnológicas impulsando de manera impresionante la revolución industrial primero y la revolución tecno-científica después. Con ello la Universidad ya no solo producía cuadros de desempeño exclusivo a la misión ética, moral, artística y política, sino que comenzó a crear cuadros para la producción material. Esto vino a romper con la creencia de que forzosamente la Universidad debía encarnar un ideal.

Esta nueva faceta de la Universidad, donde la ciencia y la técnica prestan sus servicios a la producción material, profundizó la secularización ya existente en la Universidad, comenzó a darse una gran demanda de grupos diversos a las élites para acceder a ella, el resultado de vino en la desconexión de la Universidad con el reducido grupo al que pertenecía. A la par otro resultado fue que con la llamada modernización universitaria, la misión de ésta entra en un desfase por no saber cual es su nueva misión. La Universidad ¿debería, en adelante, involucrarse con los problemas más trascendentales y significativos de la sociedad y servir al desarrollo de ésta?, O bien, ¿debería de intentar recuperar su imagen de ideal “encarnado” al servicio tan solo de un grupo en el poder?

Es entonces cuando se comienza a ver la Universidad como un producto social, resultado de condiciones y factores externos a ella, con un nuevo espíritu planificador, donde la antes institución

---

<sup>4</sup> Labrador, Alejandro. *Las universidades ante las estrategias del fin de milenio*. FFL-UNAM, 1992. Pág. 9.

cultural-social, se vuelve burocrática-política, se da un dominio de las relaciones medios-fines sobre las pretensiones ético-morales de validez.

## CAPÍTULO 1: LA IDEA DE UNA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MEXICO.

Para poder tener entendimiento del proceso de formación de la Universidad Nacional en México, uno debe remitirse a sus antecedentes. En este caso es la Real Universidad de México creada el 21 de septiembre de 1551 por órdenes del rey Carlos V y el príncipe Felipe II, a petición del Ayuntamiento de la Ciudad de México, del Virrey Antonio de Mendoza, y de las altas autoridades religiosas con el arzobispo Fray Juan de Zumárraga como vocero. En realidad la Real Universidad de México (RUM) comenzó sus cursos hasta el año de 1553 con las cátedras de: teología, escritura sagrada, teología eclesiástica, cánones, instituta de Justiniano, retórica, leyes, gramática y artes; con el oidor Don Antonio Rodríguez de Quezada como rector.

Esta primera Universidad mexicana, contaba con los mismos privilegios, franquicias y libertades que la Universidad de Salamanca, una de las más prestigiadas de ese tiempo, todo esto se vino a reafirmar en el año de 1555 cuando el Papa le da el título de Pontificia concediéndole el patronato a los reyes de España. No obstante es hasta con el Papa Clemente VIII en 1595 cuando se expidió las bulas que acreditaban a la Real Universidad de México como Pontificia, en el transcurso de aproximadamente 90 años la Real y Pontificia Universidad de México (RPUM), modificó en poco su estructura original que para 1645 podía otorgar los títulos de bachiller, licenciado, maestro y doctor.

Durante aproximadamente 250 años (1551-1800) la RPUM fue uno de los centros de estudio de las ciencias, las artes, la teología, la escritura y las leyes. Incluso un autor como Alfonso de María y Campos se atreve a decir que esta primera Universidad en México "Se convirtió rápidamente en el centro cultural y científico más importante de todo el nuevo mundo y ello por espacio de tres siglos". Sin embargo a los pocos años la RPUM fue perdiendo ese carácter de institución educativa religiosa de alto nivel y alcance para con la población de Nueva España, para adquirir un nivel más bien bajo y bastante mediocre.

Señala Pablo Martínez del Río. "Resulta triste tener que asentar que la Universidad pronto deja de dar señales de su pristina pujanza. En carta dirigida al Presidente del Consejo de Indias en 1574, el doctor Moya de Contreras manifiesta que la institución está tan flaca y desautorizada que antes parece que va en disminución que en acrecentamiento"<sup>2</sup>. Señal de la poca calidad que pareció tener la RPUM fue el surgimiento de seminarios jesuíticos (que a la postre serían los centros de donde surgieron algunos de los insurgentes de 1810), que poco a poco ganaron

---

<sup>1</sup> De María y Campos, Alfonso. *Estudio histórico jurídico de la Universidad Nacional (1881-1929)*. UNAM, México, 1980. Pág. 27.

<sup>2</sup> Martínez del Río, Pablo. *La Real y Pontificia Universidad de México*. UNAM, México, 1951. Pág. 14.



terreno en el ámbito educativo. De esa forma se hizo inútil, para un buen número de jóvenes estudiantes, el prepararse en la RPUM a la cual sólo se acudía para sustentar el examen final que daría el título correspondiente.

De esa forma para principios del siglo XIX la Universidad pareció ser una institución muerta en vida, ya que poco o nada aportaba para la resolución de problemas del momento. Esta situación provocó que la RPUM perdiera su justificante (que por cierto nunca fue del todo claro) ante la sociedad en la que estaba inserta y a la que supuestamente prestaba sus servicios.

Así con el triunfo de independencia pareció que la RPUM al ser una institución de origen colonial, desaparecería, como fue ocurriendo poco a poco con otras instituciones de raíces coloniales, pero esto realmente no ocurrió ya que la RPUM se conservó viva dentro de un proceso de cambio lento y ambiguo. Si a lo anterior agregamos las intervenciones que sufrió el país, las confrontaciones entre liberales y conservadores durante la República restaurada, la RPUM entra en una etapa de incertidumbre total. En 1833 el presidente en turno Valentín Gómez Farías la clausura, por considerarla inútil y perjudicial a la educación y a la enseñanza, por no hablar nunca al alumno de sus deberes cívicos, lo que provoca la educación de hombres no aptos para los deberes civiles que demandaba la nación.

Para 1834, tan sólo un año más tarde, Santa Anna la reinstala y 20 años después, en 1854, la reorganiza. El proyecto de Teodosio Lares, colaborador de Santa Anna, otorgaba a la Universidad la facultad de organizar y administrar la enseñanza superior profesional y la media superior por medio de un inspector general de instrucción pública, que contaría con la ayuda de un Consejo. Cabe hacer notar que la enseñanza primaria quedaba bajo la competencia del Ejecutivo. En 1857 Comonfort decide volver a cerrar la RPUM por un decreto del 14 de septiembre, mismo que es derogado por Zuloaga el 5 de mayo de 1858.

Con Juárez se vuelve a extinguir en 1861, sin embargo se presentó una reforma educativa de pedagogía laica, misma que desembocara en los planes positivistas de 1867 y 1869. Las leyes presentadas en esta reforma determinaban la ausencia total de contenido religioso a la educación, o sea la instrucción pública era medularmente laica. Agregaba además que según el artículo 5to de la Constitución del 57, la instrucción primaria "debía ser gratuita para los pobres y obligatoria". Así las leyes de los años de 1867 y 1869 dieron la pauta para establecer las tres notas fundamentales de la educación moderna en México: laicismo, gratuidad y obligatoriedad. Esto hasta cierto punto significaba un triunfo liberal en la lucha política que se desarrollaba. Importa señalar que durante la intervención francesa se vuelve a establecer a la Universidad hasta que en septiembre de 1865 Maximiliano la suprime en definitiva.

Todo lo anterior parecería sintomático, ya que mientras los conservadores se pronunciaban a favor de que siguiera con vida académica, los liberales en palabras de José María Luis Mora decían acerca de la RPUM que era: "Inútil, irreformable y perniciosa; inútil porque en ella nada se enseñaba, nada se aprendía; porque los exámenes para grados menores eran pura forma, y los de los grados mayores muy costosos y difíciles, capaces de matar a un hombre y no calificarlo; irreformable porque toda reforma supone las bases del antiguo establecimiento y siendo las de la Universidad inútiles e inconducentes a su objeto sustituyéndoles otras, supuesto lo cual no se trataba ya de mantener sino el nombre de Universidad, lo que tampoco podía hacerse, porque representando esta palabra en su aceptación recibida, el conjunto de estatutos de esta antigua institución, serviría de antecedente para reclamarlos en detal, y uno a uno como vigentes; perniciosa porque daría, como da lugar, a la pérdida de tiempo y a la disipación de los estudiantes de los colegios que so pretexto de hacer sus cursos, se hallan la mayor parte del día fuera de estos establecimientos únicos en que nada se enseña y nada se aprende; se concluyó, pues, que era necesario suprimir la Universidad".<sup>3</sup>

Ya con el triunfo de la República y la caída del imperio en 1867, Gabino Barreda (positivista mexicano, discípulo de Augusto Comte) aprovecha para mostrar a Juárez la filosofía positivista, que tanto auge comenzaba a tener en Europa. Comte había elaborado un método a partir de la necesidad de las clases dominantes de la Francia de mediados del XIX por establecer un orden, que su régimen parlamentario no parecía dar, de esa forma crea su teoría de los tres estados, suponiendo que su época se encontraba ya en el tercer estado, el positivo<sup>4</sup>.

Gabino Barreda a su retorno de Francia se dedica a difundir el positivismo en México, pero se encarga de darle cierto toque liberal para que estos lo adopten como su filosofía. "El positivismo se ofreció a los liberales mexicanos como instrumento al servicio de sus interés...el doctor José María Luis Mora... interpreta la historia de México como una lucha entre dos grandes fuerzas:

---

<sup>3</sup> Mora, José María Luis. *Obras sueltas*. Porrúa, México, 1963. Pág. 118.

<sup>4</sup> Comte creador del Positivismo intentó hacer coordinar dos conceptos históricamente opuestos: el de orden y el de libertad; y en torno a los intereses de la burguesía de la época intentó demostrar que podía darse un orden en un gobierno de origen revolucionario; A partir de aquí se explica su concepción tripartita de la historia, según la cual está dividida en tres etapas consecuentes. El primer estadio teológico, donde la manifestación de un orden no puede seguir porque las fuerzas sociales rebasan la realidad política (época colonial); el segundo estadio es el metafísico, crítico y en donde en vez de construir se destruye (épocas de las luchas revolucionarias en Europa y de independencia en América), no obstante es la fase necesaria y preliminar del tercer y último estadio, el positivo (el liberalismo) donde se da la constitución de un orden triunfante sobre los cuerpos retrógrados. En México la lucha antagónica de clases estaba representada por lo liberales, quienes pugnaban por una sociedad en evolución natural, y los conservadores quienes preferían una evolución pausada y guiada, por ello se les identificaba con los cuerpos retrógrados a los que se refirió Comte. Para una mejor comprensión sobre este tema ver el Capítulo I de la presente obra.

las del progreso y las del retroceso"<sup>5</sup>. Cabe señalar que más tarde se darán ciertos conflictos que más adelante se explicaran.

Así transforma el lema de Comte de "Amor, Orden y Progreso", por el de "Libertad, Orden y Progreso; la libertad como medio; el orden como base y el progreso como fin"<sup>6</sup>. Todo esto sería lo que haría posible que contara con la ayuda de los liberales triunfantes ya en el poder para la elaboración y constitución de lo que él, Gabino Barreda, consideraba sería el cerebro nacional que definiría los destinos de México, la Escuela Nacional Preparatoria (ENP). El arma política del sistema educativo positivista fue que otorgó preponderancia al estudio de las ciencias como parte esencial de cualquier conocimiento.

Esto a partir de las Leyes Orgánicas de Instrucción Pública que junto con Juárez escribió, en 1867 y 1869, las cuales se determina una nueva orientación filosófica en la enseñanza: el positivismo. Así mismo organizaron la enseñanza superior de acuerdo al modelo francés, descentralizándola al constituir planteles independientes. No obstante la enseñanza profesional al tener mayor estímulo en la capital de la República no perdió jamás su carácter centralista. Barreda aprovecha para señalar: "La principal y más poderosa rémora que detiene a nuestro país en el camino del engrandecimiento es la ignorancia; la falta de ilustración de nuestro pueblo, es la que lo convierte en pasivo e inconsciente instrumento de los intrigantes y parlanchines que lo explotan sin cesar, haciéndolo a la vez víctima y verdugo de sí mismo"<sup>7</sup>. Palabras muy de acuerdo al momento que se vivía, la República restaurada.<sup>8</sup>

Pero bien lo que aquí importa señalar es que a partir de esas Leyes Orgánicas de Instrucción Pública se partiría, más adelante con Justo Sierra, para lo que será la Universidad Nacional de México. Es en 1871 cuando un diputado del Congreso Federal, colaborador muy cercano de Barreda exige la resurrección de la Universidad en México, ese diputado, Justo Sierra, llegaría ser ministro de Instrucción Pública ya en el gobierno del General Porfirio Díaz.

---

<sup>5</sup> García Verástegui, Lta. *Del proyecto nacional para una Universidad en México 1867-1910*. CESU-UNAM, México, 1984. Pág. 74.

<sup>6</sup> Barreda, Gabino. *Oración cívica*, en Wences Reza, Rosalío. *La Universidad en la historia de México*. Línea, México, 1984, Pág.74.

<sup>7</sup> Silva Herzog, Jesús. *Una historia de la Universidad de México y sus problemas*. Siglo XXI, México, 1979. Pág. 420.

<sup>8</sup> El 1 de marzo de 1854 se proclamó el Plan de Ayutla que marco el triunfo de los liberales, mismos que a partir de entonces se dedicaron a la tarea de establecer el aparato legislativo que culminó con la constitución de 1857, sin embargo la guerra interina conocida como de los tres años y la posterior intervención francesa obligó a que dicha constitución entrara en funciones hasta diez años después en 1867.

De esa manera la ENP adquirió el lema de "Amor Orden y Progreso" y logra ser una institución de excelencia<sup>9</sup>, en torno a la enseñanza las ciencias naturales, en un lapso relativamente corto: es importante señalar que durante el año de 1872 se propuso al Congreso la autorización de nuevas reformas en la ley de Instrucción Pública, esto con la finalidad de introducir las humanidades en la enseñanza superior: Este era el primer paso realmente liberal dentro de la enseñanza pública, ya que los viejos liberales no podían aceptar las limitaciones que la filosofía oficial imponía a las nuevas generaciones. El proyecto fue dado a conocer realmente hasta 1875 y aprobado en 1877, bajo el gobierno del general Díaz. No obstante de este primer intento de ENP con una enseñanza meramente positivista emergió una juventud formidablemente bien preparada. Una generación de "científicos" que a la postre formarían el tan conocido Ateneo de la Juventud.

Pero aún así se requirió de la creación de instituciones de enseñanza y de investigación superiores, de esa manera nació el proyecto de la Escuela de Altos Estudios, antecedente más inmediato del proyecto de Universidad Nacional de México.

No obstante dicho proyecto no podrá ser llevado a cabo sino hasta principios del siglo XX. Esto se debió a la diferencia de visiones en torno a la educación, que por un lado tenían los positivistas y por otro los viejos liberales; para los primeros la educación sería la encargada de asegurar el predominio del orden; mientras que para los liberales la educación juega un papel político fundamental esta es la que aseguró el ejercicio de la libertad: Los liberales se basaban en los derechos proclamados por la constitución de 1857; así el dilema pasó a ser ¿libertad u orden?

Como se ha señalado los liberales tenían de respaldo la Constitución de 1857, a lo que los positivistas mediante el diario "*La libertad*" respondían que la sociedad no quería derechos sino lo que necesitaba era orden. "Derechos la sociedad los rechaza que lo que quieren es pan... el pueblo mexicano... la clase laborista, honrada... prefiere un poco de paz... alguna seguridad en sus intereses, y saber que las autoridades ahorcan plagiarios, a los ladrones y revolucionarios que extienden la desolación sobre el país;... La sociedad no quiere derechos, lo que quiere es orden."<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> Varios autores consideran que el Ateneo de la juventud es muestra clara del nivel que alcanzó la ENP en un lapso de tiempo corto. Ver. De María y Campos, Alfonso. *Estudio histórico jurídico de la Universidad Nacional (1881-1929)*. UNAM, México, 1980; Silva Herzog, Jesús. *Una historia de la Universidad de México y sus problemas*. Siglo XXI, México, 1979.

<sup>10</sup> Zea, Leopoldo. *El positivismo en México. Nacimiento, apogeo y decadencia*. FCE, México, 1968. Pág. 257.

Lo realmente importante de esto es señalar, como con base en los principios liberales y la ayuda del positivismo se logró transformar la enseñanza de una educación dogmática hacia una educación basada en métodos experimentales y que en lo que confiere a su organización toma el ejemplo de la Universidad francesa. El modelo francés de enseñanza superior se constituía a partir de planteles independientes que descentralizaban la educación. La Escuela Nacional de Jurisprudencia, Escuela Nacional de Medicina, Escuela Nacional de Ingenieros, Escuela Nacional de Bellas Artes, además de la ENP y la Escuela Nacional de Altos Estudios; fueron las que integraron en 1910 la Universidad Nacional de México.<sup>11</sup>

Con este modelo de educación moderna, sin que exista todavía la Universidad como tal en México, llegamos al porfiriato, donde aunque no se origina, porque ya había empezado a conformarse, el proyecto de Universidad Nacional, si será el momento donde se darán los debates más importantes que desembocarán justamente en el proyecto que dio marcha a la Universidad Nacional.

Durante el porfiriato los positivistas reciben el respaldo del gobierno para que la ENP siga siendo quien tenga la hegemonía educacional, esto más que nada obedecía a que los positivistas veían en el gobierno del general Díaz las posibilidades y circunstancias para llevar a cabo su proyecto, tanto educacional como de nación, al mismo tiempo que el gobierno del general Díaz encontraba el justificante perfecto para llevar adelante su régimen dictatorial.

"Las premisas de la filosofía positivista tales como la necesidad de orden para asegurar el progreso, y por ende su rechazo a toda situación de anarquía; la libertad como objetivo a largo plazo, alcanzable sólo a través de la implantación inmediata del orden que garantizara el proyecto, etcétera, hacían del positivismo un sistema filosófico y político aceptable en ese momento para la burguesía y afín a la dictadura porfirista"<sup>12</sup>.

El proyecto que pensó Gabino Barreda (con todas las modificaciones que tuvo) de ENP legó al proyecto de Universidad Nacional de Justo Sierra una doctrina filosófica educativa. Una idea de dar al alumno un horizonte enciclopédico, humanístico y no meramente una simple especialización de la rama que el alumno decidiera seguir.

"Justo Sierra postuló para su nuevo centro universitario, un tipo de enseñanza científica basada en los presupuestos filosóficos de la preparatoria. Y como influencia social de primera

---

<sup>11</sup> Ver, Guevara Niebla, Gilberto. *El saber y el poder*. UAS, Culiacán, 1983; De María y Campos, 1980.

<sup>12</sup> Wences Reza, Rosalío. *La Universidad en la historia de México*. Línea, México, 1984. Pág. 74.

importancia, destaca la de fusionar, en una sola institución educativa, a los alumnos, para borrar distinciones sociales entre los mexicanos, educándolos a todos de una misma manera y en un mismo establecimiento. Con esto, el concepto universitario y científico de la Universidad estaba dado"<sup>13</sup>.

Lo anterior nos muestra como a partir de Juárez, y sobre todo con Lerdo de Tejada, con Barreda como ministro en sus respectivos gobiernos, la filosofía positivista había venido sustituyendo o modificando poco a poco el liberalismo. Y con la llegada del general Díaz al poder se da ya un liberalismo muy diferente al que pregonaban intelectuales como José María Luis Mora a mediados del XIX.

### 1.1. El liberalismo como doctrina y su triunfo en México.

El liberalismo se suele presentar como la ideología que acompañó a los Estados modernos durante su proceso de constitución, una nueva ideología distinta a la feudal en la mayoría de los aspectos de la vida; las concepciones nuevas que trajo consigo el liberalismo consideran al hombre como ente individual, ciudadano libre no atado a un todo específico, al mismo tiempo que el Estado se convierte en representativo de la voluntad popular con un ámbito de soberanía propia que enfrenta directamente la cosmovisión feudal que predominó en occidente por varios siglos.

La transformación que se da en la visión que tenía el hombre de sí mismo y de su entorno se ve reflejado en la modificación de las relaciones sociales de producción; se comienza a dar una gran expansión del mercado capitalista que va acompañado de los fenómenos de industrialización, y con ello el de urbanización; todo lo anterior tiende hacia la constitución del Estado-Nación moderno y del ciudadano en abstracto, acabando con las soberanías parciales, fragmentarias e inmediatas.<sup>14</sup>

"El liberalismo mexicano asume a grandes rasgos este proyecto ideológico y político. Para ello, deberá enfrentar y vencer las resistencias que le oponen las lealtades limitadas, locales y primarias de las corporaciones, en especial de la iglesia, la milicia y la comunidad indígena"<sup>15</sup>.

---

<sup>13</sup> García Verástegui, Lía. *Del proyecto... op. cit.*, Pág. 46.

<sup>14</sup> Al hablar de industrialización y urbanización entendemos el crecimiento que durante esa época se dio en los medios de comunicación y transporte, específicamente el caso del ferrocarril, y la consecuente proliferación de centros urbanos que se dan a rededor de las terminales de éste.

<sup>15</sup> Reyes Heróles, Jesús. *El liberalismo mexicano*. UNAM, México, 1982. Pág. 119.

Un liberal clásico o "puro" como lo era el Doctor José María Luis Mora, estuvo conciente de que un proyecto ideal del liberalismo difícilmente podría aterrizar en la realidad mexicana de la época de entonces.

Mora consideraba que la Guerra de Independencia tenía que ir acompañada de una revolución que fuera capaz de separar e independizar los poderes internos existentes en la joven nación mexicana, la constitución de un Estado moderno requería, a los ojos de Mora, de la liberación del individuo mexicano de su dependencia a caudillismos, a lealtades corporativas tradicionales. Abelardo Villegas dice al respecto: "El liberalismo en México apareció antes como un programa que como una realidad o experiencia histórica. Incluso constituyó parte de ese programa la creación de una burguesía, clase social extraña entre lo ideal y lo real, entre lo que había de ser y lo que era"<sup>16</sup>.

El liberalismo se mostró en México como el remedio a los males que abatían al país, era una solución ideal que se mostraba fáctica, pero más idealistas resultaron ser los liberales ya que ellos confiaban en que bastaría plasmar el pensamiento liberal en la Constitución política naciente, para que se transformaran en leyes y con ello se llevaran a cabo, de acuerdo a como lo habían pensado. Pero la realidad fue que en el ámbito tanto institucional como práctico y de creencias sociales, el privilegio y sectarismo siguieron dominando sobre el esquema normativo avanzado y liberal plasmado en la Constitución.

El esquema liberal al que hacemos mención es aquél que se basa en la idea de liberar al hombre de todos los obstáculos que no permiten su progreso, tanto individual como colectivo, la marcha hacia el progreso es consecuencia lógica de la constitución del individuo libre actuando en el mercado.

"Mediante la conquista de la libertad podrá realizarse el ideal liberal de un república federal democrática, gobernada por instituciones representativas; una sociedad secular libre de la influencia clerical; una nación de pequeños propietarios, campesinos y maestros artesanos; con el libre juego del interés individual liberando las leyes restrictivas y del privilegio artificial"<sup>17</sup>.

Para llevar a cabo dicho proyecto se hacía indispensable la presencia de individuos ciudadanos libres; este tipo de hombre libre lo definen dos cosas, según el planteamiento kantiano del término: la propiedad y la ilustración; para ser libre, argumenta Kant, se requiere ser propietario e ilustrado al mismo tiempo. No obstante este ideal liberal fracasará en su

---

<sup>16</sup> Villegas, Abelardo. *La filosofía en la historia política de México*. Diana, UNAM, 1966. Pág. 91.

<sup>17</sup> Brading, David. *Los orígenes del nacionalismo mexicano*. Era, México, 1973. Pág. 101.

realidad histórica por dos razones primordialmente: 1) A diferencia de Europa donde el liberalismo surge de una pugna filosófica entre hombres que enarbolan la bandera de un proyecto político ideal, desarrollado, analizado y justificado teóricamente por esos mismos individuos; en México los hombres que toman la bandera del liberalismo son resultado, al mismo tiempo que generadores, de dicho proyecto; y 2) Liberales de gran peso como Mora argumentaban que el derecho a la propiedad es anterior a todo contrato social, el Estado en esta materia no puede sino ser tan solo un vigía; por lo que ningún legislador puede dictar leyes que influyan de manera directa a la propiedad en particular.

Un autor como Tenti señala “No hay que buscar la debilidad del liberalismo en el campo de las ideas. Como cosmovisión del mundo, se trata de un conjunto de ideas coherentes. Sucede que la coherencia histórica del liberalismo europeo se transforma en discursos abstractos cuando se le traslada a la realidad mexicana. Un Estado vigilante y no interventor constituye un proyecto orgánico y racional allí donde existe una sociedad civil constituida por una pluralidad de propietarios que interactúan libremente en un mercado. Este no es el caso de México... Aquí las relaciones sociales continúan inmersas en la tradición... en el México de primera mitad del siglo XIX existían los ricos hacendados mineros y comerciantes (pero también) una clase muy numerosa de pequeños agricultores y artesanos, *menu peuple*, la composición típica del radicalismo europeo”<sup>18</sup>.

La cita de Tenti nos ofrece una visión completa del momento histórico en el que el liberalismo entra en México, y de cómo esta ideología aunque era coherente no parecía ser aterrizable para el caso de México.

Arribaremos así al histórico año de 1857 y las leyes de Reforma donde se plasman la expresión jurídica-política del liberalismo clásico, no obstante la realización de ellas aún parecía lejanas en un país donde las prácticas y creencias se seguían sobreponiendo a las normas y leyes establecidas.

### **1.1.1. El liberalismo al poder.**

El liberalismo logra su ascenso y consolidación en el poder a partir del año de 1867, este ascenso al poder provoca que el liberalismo se replante algunos de los conceptos básicos de su sistema. Aparece en la escena del liberalismo la idea del orden como medio para lograr el

---

<sup>18</sup> Tenti, Emilio. *El arte del buen maestro*. PaxMéxico, México, 1999. Pág. 45.



progreso, a esto en Europa se le conocía como el positivismo, y es dicha doctrina, el positivismo, la que dará su nueva forma al liberalismo.

Córdova señala "Si para el liberalismo, a cuya obra se debía la constitución del 57, el supremo valor social era la libertad, para los positivistas lo es el orden : para los positivistas el liberalismo desempeñó un papel esencial en la lucha contra la reacción conservadora en el periodo de la anarquía; Barreda no vacila en afirmar que el liberalismo encarnó no sólo la idea del progreso, que había venido formándose a través de la historia moderna y que encontraba justificación universal en la lucha del pueblo mexicano contra la Francia de Napoleón III... (pero) el liberalismo a ultranza no podía llevar sino a la anarquía pura y simple, cuando le necesidad vital para el progreso de México era el orden"<sup>19</sup>.

Barreda, como principal exponente del positivismo en México, consideraba que éste había cumplido ya su etapa de aniquilación del viejo orden, por lo que ahora era primordial el acabar con la anarquía en todas sus formas y el único camino que vislumbraba era la imposición del orden en todos los aspectos de la vida social e individual. Esto pareciera contraponerse con la idea de libertad que los liberales habían defendido desde el primer cuarto del siglo XIX, por lo que Barreda se tuvo que dar a la tarea de conciliar o al menos aparentar que orden y libertad podían ir de la mano. Barreda así postula que todo fenómeno orgánico e inorgánico debe someterse a sus propias leyes, que son las que determinan, pero ello no implica que de alguna forma se coaccione la libertad; o sea la libertad no se debía entender como el hacer cualquier cosa sin estar sujeto a ley o norma alguna, esto por lo contrario llevaba hacia el anarquismo en su más pura expresión, sino que la libertad debía entenderse en un cierto marco de orden, ello a la larga llevaría a alcanzar el anhelado ideal del progreso.

Zea es más profundo en su análisis y señala que en realidad el liberalismo triunfante en el poder se ve en la necesidad de abandonar su optimismo por ver transformados sus ideas e ideales en normas jurídicas, para tomar una postura más realista Zea señala que los liberales a partir de 1867 ven con desencanto que las instituciones creadas y en pleno proceso de formación no gozan de la fuerza necesaria para poder llevar a cabo su misión. "México invertía así los términos en la realización de los dos grandes ideales liberales, libertad y bienestar material. La instauración de la pura libertad no había logrado otra cosa que la anarquía, y con ello la imposibilidad del bienestar material de los mexicanos. Ahora se iba a intentar lo contrario, primero el bienestar material, después las instituciones que garanticen la libertad"<sup>20</sup>.

---

<sup>19</sup> Córdova, Arnaldo. *La ideología de la revolución mexicana*. Era, México, 1973. Pág.48.

<sup>20</sup> Zea, Leopoldo. *Del liberalismo a la revolución en la educación mexicana*. SEP, México, 1963. Págs. 96, 97.

Lo que se observa es lo ya señalado que los liberales pierden la confianza en que las ideas gozan de la fuerza necesaria para transformar el mundo, la idea en abstracto, en teoría era bella parecía eficaz, pero cuando llegaba a la realidad se encontraba con condiciones no aptas para su realización. Justo Sierra observó esto con gran detenimiento y llegó a la conclusión de que para poder llevar a cabo las ideas e ideales, cualesquiera que fuesen éstas, en una sociedad cualquiera, era necesario primero que dichas ideas fueran implantadas en las conciencias individuales.

La razón por la cual los liberales dejaron de creer en la fuerza de las ideas, se encuentra en el hecho de que ellos al ejercer el poder no pueden hacerlo exclusivamente con ideas o leyes ya escritas, se requería vigorizar la estructura gobernante que ellos mismos habían creado, requerían reforzar el aparato estatal, requerían echar a andar un Estado fuerte capaz de hacer cumplir cabalmente las leyes a las cuales debían estar sujetos los ciudadanos. De nueva cuenta Justo Sierra será de los que observen este fenómeno y se preocupen por modificarlo.

Sierra parte de la idea de que por circunstancias y factores históricos, geográficos y culturales, la sociedad mexicana tendía a configurarse como una sociedad desintegrada, por ello para Sierra el concepto de libertad entendida como *laissez faire* no podía encajar en una sociedad como la mexicana, el *laissez faire* era la fórmula correcta en el caso de las sociedades que habían logrado cohesión e integración nacional, acompañando esto con cierto grado de desarrollo; el caso de México, para Sierra, era el contrario, en México hacía falta que la autoridad pública accionara para convertirse en el promotor del progreso, dicha idea no encaja con el ideal de *laissez faire*; para Sierra en sus propias palabras era necesario “fortificar y consolidar el centro de autoridad”, con ello consideraba que la sociedad liberal antes que ser un punto de partida debía ser un punto de llegada. Con esta idea Sierra logra dos propósitos según se observa: 1) la justificación para que el Estado interviniera de forma activa y directa en el curso del desarrollo social; y 2) conjuntar dicho propósito con la idea positivista que de él emanaba entonces.

La idea de Sierra trataba de hacer efectiva la hipótesis positivista de que hacer cumplir la realización de las leyes va acompañado de la evolución de las sociedades, la acción del poder público más que ser una traba era una garantía para que las leyes del Estado se conjuntarán de una manera factible y armónica con las leyes de la evolución; y para llevar a cabo dicha misión que mejor que un grupo de *científicos* dirigiendo al Estado mexicano.

### **1.1.2. El liberalismo como la opción para el capitalismo.**

Trataremos ahora de sintetizar, de la manera más clara posible, la serie de transformaciones que sufre la sociedad mexicana desde la Reforma hasta el porfiriato. Comencemos por señalar que los liberales concebían a la Nación como una república democrática y representativa, resultado del contrato social que habían realizado un conjunto de hombres, ciudadanos libres, dotados de los dos factores que señala la filosofía kantiana para ello : propiedad e instrucción.

El primer punto, el de la propiedad, era el resultado lógico buscado por los liberales en las leyes de Reforma a partir de proporcionar las bases y el marco jurídico para el desarrollo del capitalismo en México, mismo que se comienza a dar durante el porfiriato. Los liberales, al arribar al poder comienzan por tomar una serie de medidas que se encaminaban a desbloquear la propiedad, con la única finalidad de favorecer la expansión de un grupo, aún reducido, de pequeños propietarios libres. La desamortización de los terrenos en manos de la Iglesia, y a las comunidades indígenas, llevaban en principio la idea enunciada; más sin embargo los terrenos expropiados comenzaron a ser explotados bajo el régimen de producción latifundista, propiedades con grandes extensiones de terreno, con características casi idénticas a las que manejaban las grandes haciendas creadas durante la época colonial.

Lo anterior muestra como a la larga las medidas tomadas por el gobierno liberal contribuyó a crear una selecta y reducida clase de propietarios, y no un número elevado de hombres propietarios libres. Andrés Molina Enríquez en su texto ya clásico *Los grandes problemas nacionales*, realiza un análisis profundo al respecto; ya que para este autor el problema de la propiedad era, hacia principios del siglo XX, aún el de mayor trascendencia para el futuro de la nación.

No obstante sería injusto no señalar los beneficios que trajo consigo la Reforma, entre ellos, quizá el más importante fue el de lograr la aparición de una economía de mercado en México; Leopoldo Solís señala "La ley de nacionalización de los bienes eclesiásticos, promulgada por el gobierno de Juárez en el año de 1859... permitió que con la propiedad urbana y rural se emprendieran numerosas actividades... fue, en efecto, un paso hacia la economía capitalista basada en transacciones de mercado"<sup>21</sup>.

Parece resultar claro que las leyes de Reforma se orientaban hacia la creación y expansión de un mercado interno fuerte, proceso que debería ir acompañado de la conformación de un Estado-Nación moderno; si bien es verdad que la Reforma pareció no tener un efecto inmediato en los puntos señalados, tales como el crecimiento económico o bien un avance en el

---

<sup>21</sup> Solís, Leopoldo. *La realidad económica mexicana. Retrovisión y perspectiva*. Siglo XXI, México, 1970. Pág. 34.

reforzamiento de las instituciones jurídicas y políticas como hemos visto anteriormente, si resultó ser un plan eficaz que contribuyó de una manera determinante en la creación y expansión del capitalismo en México.

Lo anterior se señala a partir de que si bien los años próximos siguientes a la instauración de las leyes de Reforma parecía seguir el debate liberal más en el terreno ideológico y teórico que práctico; durante el porfiriato la idea de la integración nacional adquiere fuerza y el régimen de Díaz le da un gran impulso al producir el primer gobierno mexicano con una estrategia claramente dirigida a lograr el desarrollo económico mediante el alentar grandes cantidades de inversión de capital extranjero. Dicha estrategia económica estaba encaminada a llevarse a cabo en tres sentidos, "Estaban 1) el gobierno, encargado de mantener las condiciones que atraían capital extranjero; 2) el sector privado, extranjero, que promovería el crecimiento el país por medio de la inversión y 3) el sector privado, nacional, algunas partes selectas del cual se beneficiarían con las actividades creativas de los extranjeros"<sup>22</sup>.

La estrategia porfirista parece lógica y coherente, más la expansión del mercado y la integración nacional se encontraron con contradicciones provenientes del mismo modelo económico y político del régimen de Díaz.

Como lo hemos mencionado es quizá Andrés Molina Enríquez quien señaló de una manera tan brillante como el problema de la propiedad se diversificaba hacia otra serie de problemas que se presentaban como las limitantes para el desarrollo de México en todos los sentidos.

Molina Enríquez señala, entre otras cosas, cómo la famosa repartición de tierras fue muy limitada, pero de la mano de ella iba la ya señalada creación de nuevas haciendas latifundistas muy al viejo estilo colonial, lo que frenó la expansión del mercado de trabajo, al no liberar la mano de obra existente entonces. A esto se agrega que la gran obra de infraestructura de comunicaciones (ferrocarriles, puertos, etc) que el régimen de Díaz impulsó, estuvo encaminado a favorecer las exportaciones, economía en control casi total del capital extranjero, y tan sólo se extendían hacia las zonas más urbanas y con mayor desarrollo económico dejando de lado grandes extensiones de territorio rural donde los campesinos quedaban al margen del mercado de trabajo existente por continuar en lógicas de producción de auto subsistencia que a los ojos del régimen de Díaz eran atrasadas; todo lo anterior limitó aún mas la expansión del mercado, ya no sólo laboral, hacia todo el territorio nacional.

---

<sup>22</sup> Vernon, Raymundo. *El dilema del desarrollo económico en México*. Diana, México, 1966. Pág. 57.

Al ser esta expansión del mercado tan limitada, se favoreció, de manera lógica, a cierto grupo de actividades de corte más bien tradicional como la agricultura comercial, la minería y en general la explotación de los recursos naturales en puras materias primas, dejando de lado una industria manufacturera que bien pudo haber ayudado a expandir de manera más rápida y sofisticada el mercado nacional.

Ante dicho escenario se llega a 1910 donde el 80 por ciento de las familias mexicanas rurales no poseían tierra alguna, donde casi 30 millones de hectáreas pasaron de estar en manos de la Iglesia a manos extranjeras, una séptima parte del país les pertenecía; la estrategia porfirista parecía ser un éxito para la economía extranjera en el país, para los que habían invertido capital extranjero aquí, pero en lo interno la economía urbana había demostrado su incapacidad para crearse un mercado interno propio y fuerte, capaz de absorber la oferta de mano de obra existente; junto a esto comenzaba a darse una presión campesina por la obtención y repartición de tierras, lo que se reflejó en brotes de guerrillas en algunos puntos del país; a todo esto se sumaba que una nueva clase social comenzaba a formarse en las ciudades: la clase media, cuya movilidad social y sobre todo política se encontraba limitada por un régimen totalitario que concentraba en él mismo todos los valores sociales aceptados. Todo este cuadro presentado nos da una idea de cómo se comienza a crear una situación de inestabilidad social y política en el país, todo hacia 1910 año clave en la conformación del Estado-Nación y de la historia de México en sí, los años de la *bola* estaban por llegar.

### **1.1.3. Liberalismo: ideología y política educativa.**

Hasta aquí hemos observado a grandes rasgos la ideología liberal y su ascenso al poder así como su vuelco hacia el positivismo y las consecuencias que ello trajo; ahora toca ver más en detalle como los liberales, tanto de la Reforma como positivistas, plasman su ideología en política educativa, cómo era y cómo se llevo a cabo.

El proyecto liberal no aspiraba solamente a adquirir el control, el poder, en el ámbito político-administrativo-militar, sino que contenía una estrategia para conseguir la hegemonía ideológica, mediante la instalación de la doctrina liberal en las conciencias de los individuos, una nueva concepción del mundo, orientada hacia el progreso del hombre en lo social y en lo individual. En el ámbito educativo el programa liberal se reivindicaba con su espíritu, proclamaba la libertad de enseñanza como primer paso.

Como hemos visto el progreso los liberales sólo lo podían concebir a partir de dos aspectos totalmente nuevos para la realidad mexicana : 1) un nuevo orden político-jurídico y, 2) una nueva idea del mundo, concepción laica, secular y positiva.

Mora señala "La marcha hacia el progreso ... es aquella que tiende a efectuar de una manera más o menos rápida: la ocupación de los bienes del clero; la abolición de los privilegios de ésta clase y de la milicia; la difusión de la educación pública en las clases populares absolutamente independiente del clero; la supresión de las órdenes monacales; la absoluta libertad de las opiniones; la igualdad de los extranjeros con los naturales en los derechos civiles, y el establecimiento del jurado en las causas criminales"<sup>23</sup>.

En la cita anterior Mora apela a la necesidad de crear una nueva serie de hombres con una cultura distinta a la entonces predominante, una cultura nacional nueva que permita la conformación y consolidación del Estado liberal en México. Para llevar a cabo ello Mora se remitirá a la libertad educativa que proclamó la Reforma educativa de 1833 por el Dr. Valentín Gómez Farías, dicha reforma daba a Mora el instrumento jurídico-político para arrebatar a la Iglesia el monopolio educativo que sostenía. Mora comenzaba así una lucha contra la Iglesia y su poder en las conciencias individuales, tomando como estandarte la libertad de enseñanza; para Mora la educación religiosa era totalmente contraria al conocimiento racional ya que se apoya en la creencia, como acto de fe, y no en la investigación y en la duda. Zea dice al respecto "Mora nos expone como ideal educativo el de una educación no dogmática, una educación basada en la experiencia. De este ideal surge su crítica a lo que llama vieja educación, la cual, al decir del mismo Mora, separaba la teoría de la práctica"<sup>24</sup>.

Cabe señalar aquí que los primeros liberales, como Mora, no aceptaban ni concebían a un gobierno imponiendo doctrinas y creencias en las conciencias de los ciudadanos, hacerlo significaba sabotear el proyecto liberal, el gobierno estaba para hacer obedecer las leyes y ahí debía acabar su misión.

Lo anterior encuentra su lógica en que este primer liberalismo combatió de una forma feroz y aguerrida al sistema educativo religioso que privilegiaba el dogmatismo, los liberales tomaban una postura de distanciamiento del Estado por una razón meramente histórica, si se exigía la no intervención de la Iglesia en asuntos ideológicos, lo coherente era también exigirselo al Estado, de esta manera el sistema general de ideas del liberalismo parecía seguir inalterado. Los liberales estaban por *la liberación del hombre* de todas sus ataduras, entonces no podían quitar

<sup>23</sup> Mora, José María Luis. *Obras sueltas*. Porrúa, México, 1963. Pág. 202.

<sup>24</sup> Zea, Leopoldo. *Del liberalismo...* Op. cit. Pág. 85.

la atadura eclesiástica, en materia educativa, para ponerse una atadura estatal. Esto no significaba de ningún modo que el Estado se desentendiera, o no interviniera, en materia educativa, lo que proclamaban era la no-intervención en forma monopolista como lo había realizado la Iglesia durante siglos. De allí se entiende la propuesta que Mora realizó en 1824 ante el Congreso del Estado de México, siendo diputado, sobre materia de instrucción pública, donde defendía y reivindicaba la libertad de enseñanza, pero con cierto control estatal, sobre todo para garantizar su difusión, pero sin monopolizarla.

El debate, sobre los límites que debe tener el Estado en su intervención sobre materia educativa, sigue siendo ampliamente estudiado en la actualidad y fue quizá Mora quien puso este debate sobre la mesa de discusiones que aún hoy en día enfrenta a estudiosos de la materia. En realidad detrás de dicho debate existe una lucha por la definición de los contenidos, legítimos, que el Estado debe hacer circular mediante la escuela.

Retomando a Mora, Zea nos explica como este liberal presenta su propuesta conciente de la necesidad de crear una hegemonía estatal en los procesos educativos del naciente Estado-Nación mexicano, sólo así este podría consolidarse fuertemente. Al proponer Mora la libertad de enseñanza, da un punto fundamental, innovador y coherente, para la instauración de un Estado moderno, ya que se daba una propuesta de cultura civil que competiría con la forma de cultura tradicional. La lucha por el principio de libertad de enseñanza se da desde 1824 y toma sus momentos de mayor debate agudo entre 1833 y 1834, sobre todo en la reforma educativa de 1833, que instaura la libertad de enseñanza como principio a seguir por el Estado mexicano; pero en realidad es hasta las leyes de Reforma de 1857 cuando la Constitución en su artículo 3º lo instaura como un derecho de todo ciudadano mexicano.

Con lo anterior el liberalismo se convertiría en la ideología hegemónica del nuevo Estado, los liberales en el poder se encargaron de ir creando las condiciones necesarias para que su órgano de intelectuales, liberales desde luego, comiencen a pedir que el Estado monopolice todo el sistema educativo, se da un vuelco increíble en la postura inicial del liberalismo de exigir el no monopolio de ninguna de las partes interesadas en materia educativa.

No obstante esta estrategia parecía, como lo hemos señalado, a los principios postulados por Mora, es por ello que los liberales son lo sumamente cuidadosos para proclamar y conquistar primero el pluralismo ideológico; el demandar el monopolio del Estado en materia educativa sería caer en un reaccionismo y con ello darle la razón a los conservadores. Es por ello que los liberales retoman la idea contractualista de Rousseau para decir que lo primero es que el Estado garantice al individuo todos sus derechos y libertades, entre los que se encuentra el derecho a

aprender y enseñar, el Estado debe estar atento a que aquellos individuos que no poseen los medios necesarios para inculcarse, sea éste Estado el que se los procure, la primera acción y misión en materia educativa que debe tener el Estado corresponde a su compromiso con los mas necesitados, con las clases bajas.<sup>25</sup>

El liberalismo no reclama de inmediato el monopolio del Estado en materia educativa por el simple hecho de que las condiciones existentes en el México de aquella época no se permitieron. Pero dichas condiciones se irían transformando hasta llegar al punto, hacia finales del siglo XIX, donde el Estado se plantea la necesidad de monopolizar toda educación que se impartiera en territorio nacional.

## 1.2. El positivismo en escena.

Como ya lo hemos señalado el positivismo será la nueva ideología que llega a darle forma al liberalismo una vez que este triunfa y llega al poder. En términos políticos el positivismo enuncia la necesidad de un orden sobre todo derecho o libertad que pudiese tener un individuo, sin dicho orden de nada servirían las libertades, porque nos llevarían a la anarquía. El orden es la precondition para el progreso, la era de los combates ideológicos y armados debía quedar atrás para dejar su lugar a un nuevo orden que sea positivo, constructivo.

Los positivistas aterrizan estas ideas en el Estado, tratando de darle argumentos para que se constituya como el eje del poder político, social y económico de la nación; a partir de ahí el Estado debe procurar la unificación y homogenización de la nación. Como lo señala Tenti "El Estado deberá jugar en este terreno un papel cada vez más activo y positivo. Ya no le corresponderá simplemente velar por el respeto a la libertad de enseñar y aprender, sino que él mismo deberá constituirse en educador, esto es, en inculcador de una doctrina positiva"<sup>26</sup>.

Lo que correspondía pues al Estado era la creación de un fondo común de verdades científicas (hábitos, leyes, costumbres, etc.) que permitieran la constitución de la nacionalidad mexicana, a partir de aquí el Estado logra conciliar y justificar dos principios que hasta la fecha continúan con vigencia : libertad de aprendizaje y obligatoriedad de aprender.

Será Gabino Barreda quien perciba en la educación positivista un ingrediente muy importante para la conservación del poder en manos de los nuevos liberales, ahora positivistas también; a partir de ese momento la educación se inscribe en la lógica del poder, que sólo Mora

<sup>25</sup> Ver, Zea, Leopoldo. *Del liberalismo... op. cit.*; y ; Zea, Leopoldo. *El positivismo... op. cit.*

<sup>26</sup> Tenti, Emilio. *El arte... op. cit.* Pág. 65.



había sido capaz de vislumbrar 50 años atrás. Barreda sería el encargado de mostrar a la clase en el poder la necesidad de imponer sus valores y costumbres como ideario sobre el conjunto de la sociedad, para mantener su hegemonía y su estancia en el poder. El positivismo ofrecía la posibilidad de unificación e integración nacional, tanto física como moral y culturalmente hablando, a partir de la constitución y consolidación de los idearios del grupo en el poder, para el desarrollo en general del Estado-Nación, basado en un poder fuerte y centralizado en él mismo.

Estas tesis de Barreda van a traer consigo otra serie de debates que inician en el último tercio del siglo XIX y finaliza prácticamente, o más bien pasa a una siguiente etapa, con la fundación de la Universidad Nacional en 1910. Este debate entre dos corrientes de liberales solía estar representada por los liberales *realistas o positivistas*, partidarios del orden que establecía el Estado mediante la acción positivista; y los liberales *puros o clásicos* que defendían los principios emanados de Mora principalmente, y que correspondían más a un liberalismo de corte Kantiano en lo político y de Smith en lo económico proponiendo un Estado mínimo.<sup>27</sup>

La ley de educación de 1867 es la que da a la educación elemental impartida por el Estado sus tres principios básicos : el laicismo (libertad de enseñanza), la gratuidad y la obligatoriedad; principios que aún hoy hasta la fecha siguen presentes en la educación elemental.

Como hemos visto el laicismo obedece a la idea de quitar el monopolio educativo a la iglesia; la gratuidad para garantizar el derecho a la educación que tiene las clases bajas; pero la obligatoriedad no sólo obedece a la razón del Estado de crear ese "fondo común de verdades", como diría Barreda, para justificarse, también obedece a que gran parte de la población en realidad no desea instruirse, y ello consta en un estudio realizado hacia el último tercio del siglo XIX, de José Díaz Covarrubias titulado "*La instrucción pública en México. Estado que guardan la instrucción primaria, secundaria y profesional de la República. Progresos realizados. Mejoras que deben introducirse*". En dicho estudio Díaz Covarrubias enuncia "Entre las clases sociales de mayor posición, por poco ilustradas, lejos de ser general y espontáneo el deseo de educar a los hijos, se necesita de alguna coacción y de la vigilancia de la sociedad misma... Nosotros no concebimos un derecho que consiste en elegir entre la educación y la ignorancia"<sup>28</sup>.

---

<sup>27</sup> Para un análisis detallado de cómo surgen y se enfrentan estos dos tipos de corrientes hacia el interior del liberalismo mexicano ver Zea, Leopoldo. *El positivismo en México. Nacimiento, apogeo y decadencia*. FCE, México, 1968.

<sup>28</sup> Díaz Covarrubias, José. *La instrucción pública en México, estado que guardan la instrucción pública primaria, secundaria y profesional de la República. Progresos realizados. Mejoras que deben introducirse*. México, 1889. Págs. III, IV.

Para 1889 y 1890 se llevan a cabo dos Congresos de Instrucción, a los que convocó el ministro Joaquín Baranda. En Dichos Congresos los tres principios educativos en México parecen adquirir una consistencia particular que les dará la fuerza con la que hasta la fecha siguen. El primer Congreso, el de 1889, obedeció entre otras tantas cosas, a que para 1888 la obligatoriedad de la educación se había reafirmado, e incluso se le daba el carácter de necesaria para poder llevar a cabo la tan anhelada unidad nacional; el problema consistía que para esas fechas la obligatoriedad aún era vista más como un ideal utópico que como algo que pudiese hacerse real, tocaba pues a Baranda poner las bases y cimientos para que el principio de obligatoriedad se convirtiera en una realidad.

Para llevar a cabo la tarea mencionada de la obligatoriedad, era primordial, crear la homogeneización necesaria, ello consistía en unificar las legislaciones, contenidos, reglamentos y métodos escolares para toda la república; ello contribuirá a dar un gran paso no sólo para a unificación del país, sino también para su desarrollo económico y material.

Durante la realización de los congresos se retomaron debates antiguos, como el del monopolio del Estado para impartir educación, o la libertad de enseñanza, y debates nuevos como el de crear diferentes legislaciones para los estados de la república, dependiendo de su territorialidad y de su densidad geográfica y poblacional.

Como era de esperarse los congresos no lograron resolver las contradicciones existentes en el sistema educativo, pero si lograron dar las bases para un sistema educativo mas competente y moderno de cara al siglo XX.

De las cosas que vale la pena resaltar de dichos congresos, está la idea desarrollada por Sierra, de recuperar la concepción liberal clásica. Sierra hablo de dos tipos de moral : la moral personal y la moral social; la primera correspondía al ámbito de los valores y creencias que cada individuo puede tener sin importar que tan "reales" u "objetivos" sean; la segunda corresponde a una serie de valores y creencias comunes a todos, a un tipo de conciencia colectiva creada por verdaderos "científicos" que podían comprobar o corroborar lo que decían. De esta manera argumentaba que el laicismo que podían pregonar los liberales positivistas no era de ninguna manera sectario y/o excluyente.<sup>29</sup>

### 1.3. Debates para un proyecto.

---

<sup>29</sup> Ver García Verástegui, Lía. *Del proyecto... op. cit.*

Como ya se ha señalado el positivismo vino a reforzar ideológicamente la idea de una necesidad de orden, mismo que sólo sería posible mediante la dictadura según algunos positivistas, pero también el positivismo en México empieza a adquirir aspectos del llamado darwinismo social, mismo que se empezó a difundir con dos principales fines: 1) legitimar y justificar el poder de la burguesía porfiriana, y 2) legitimar y justificar la subordinación de las clases explotadas. Uno de esos positivistas era precisamente Justo Sierra quien en este contexto inició el debate en torno a la creación de la ya mencionada Escuela de Altos Estudios y por la creación de una Universidad Nacional de México moderna.

El debate inició en 1871 en la Cámara de diputados ante un discurso pronunciado por Justo Sierra donde propuso la instauración de la Universidad misma que aglutinó a las escuelas profesionales que se fundamentaban en la ENP. Mucho de esto obedeció a los ataques que se presentaban en contra del positivismo filosofía a la cual se le considero tan dogmática como la religión, agudizándose esta crítica hacia los años ochenta del siglo XIX.

El primer positivismo del Dr. Gabino Barreda va resultar ser muy distinto del positivismo, si se puede hablar de positivismo, de finales del siglo XIX.<sup>30</sup> Gabino Barreda promulgaba en una carta dirigida al gobernador del Estado de México, Mariano Riva Palacio, donde dice lo siguiente: "Una educación en que ningún ramo importante de las ciencias naturales quede omitido; en que todos los fenómenos de la naturaleza... se estudien y se analicen a la vez teórica y prácticamente en lo que tiene de fundamentales; una educación en la que se cultiven así, a la vez el entendimiento y los sentidos, sin el empeño de mantener por fuerza tal cual opinión, tal o cual dogma, político o religioso, sin el miedo de ver contradicha, por los hechos, ésta o aquella autoridad... Las opiniones de los hombres son y serán siempre el móvil de todos sus actos... El orden intelectual que esta educación tiende a establecer, es la llave del orden social y moral de que tanto habemos menester..."<sup>31</sup>.

De esa manera la educación vio un impulso por comprobar lo que los científicos<sup>32</sup> decían o afirmaban, asimismo se inclinó mucho más por el estudio de los fenómenos de la naturaleza impulsando un sistema metódico y experimental dejando de lado las actitudes meramente teóricas; esto a la larga representaba la reducción a un segundo término de las ciencias humanísticas.

---

<sup>30</sup> Como veremos el Dr. Barreda pasa de ser un ferviente seguidor de Comte, a convertirse en un científico liberal con tendencias hacia lo que poco después se conoció como "modernismo". Ver Zea, Leopoldo. *El positivismo... op. cit.*; y Torres Salcido, Gerardo. *Ciudadanía y cultura política en el siglo XIX mexicano: el positivismo*. FCPyS-UNAM, México, 1990

<sup>31</sup> Barreda, Gabino. *Estudios*. UNAM, México, 1941. Pág. XIII.

<sup>32</sup> Más adelante veremos que el término "científico" y "positivista", durante la época eran considerados casi como sinónimos.

Tocó al presidente Lerdo de Tejada, continuar la tarea que había comenzado el presidente Juárez, para entonces la educación media y superior ya estaban en manos del Estado. En 1873 el presidente Lerdo de Tejada adhiere a la Constitución del 1857 las normas contenidas en las Leyes de Reforma; para el 10 de diciembre de 1874 el laicismo para las escuelas oficiales era ya un hecho, el artículo 4to señaló: "La instrucción religiosa y las prácticas oficiales de cualquier culto, quedan prohibidas en todos los establecimientos de la Federación, de los Estados y de los Municipios"<sup>33</sup>.

La educación comenzó a ser considerada como la acción que contribuiría a la unidad nacional, que tanto se buscaba, y por ello se impulsó de gran manera. Durante el porfiriato se insistió en la importancia que tenía la educación, al poner al alcance de la niñez y de la juventud los materiales culturales que permitirían el desarrollo y consolidación del sistema político mexicano. Fue en esos momentos, año de 1881, cuando Justo Sierra Méndez presentó un proyecto de Ley para la creación de la Universidad Nacional. En 1887 el ministro de Justicia e Instrucción Pública, licenciado Joaquín Baranda, se refirió al respecto frente al congreso. "La instrucción pública está llamada a asegurar las instituciones democráticas, a desarrollar los sentimientos patrióticos y a realizar el proyecto moral y material de nuestra patria. El primero de estos deberes es educar al pueblo, y por esto, sin olvidar la instrucción preparatoria y profesional que ha recibido el impulso que demanda la civilización actual, el Ejecutivo se ha ocupado de preferencia de la instrucción primaria".<sup>34</sup>

En estas palabras no sólo se percibe el apoyo al proyecto de Justo Sierra si no que además da un fuerte impulso a la idea de autonomía, que hasta entonces no había sido muy bien vista por el congreso; de igual manera Joaquín Baranda justifica sus ideas y las de Justo Sierra a partir del fortalecimiento de las instituciones y del desarrollo democrático que sólo sería posible mediante la educación.

Para 1889 se da en la Ciudad de México el primer Congreso de Instrucción,<sup>35</sup> lo que permitió ver los pros y los contras de la forma en que el Estado encaraba a la instrucción pública y los problemas que ella representaba; No obstante Joaquín Baranda, observó que era imposible resolver las problemáticas de la instrucción primaria, preparatoria y profesional en un solo congreso, por lo que comenzó a promover un segundo congreso que contara con la presencia y participación de los personajes más relevantes del ámbito educativo nacional. Este segundo

---

<sup>33</sup> García Stahl, Consuelo. *Síntesis histórica de la Universidad Nacional de México*. UNAM, México, 1989. Pág. 124.

<sup>34</sup> *Ibid.* Pág. 125.

congreso tuvo entre sus logros haber puesto en coordinación a todo el sistema educativo nacional.

En 1901 Justino Fernández tomó posesión como ministro de Justicia e Instrucción Pública, y de inmediato se dio a la tarea de promover la creación de dos ministerios claramente definidos: uno de justicia y otro de instrucción pública. Gracias a esta promoción el Congreso decidió crear dos subsecretarías de Estado, la de justicia y la de instrucción, en esta última el cargo correspondiente fue asignado a Justo Sierra, lo cual se puede ver como el primer gran paso de este pensador en su obra de crear una nueva Universidad Nacional de México.

Justo Sierra desde su llegada a dicho puesto comenzó a trabajar en una nueva organización que agrupara "Los distintos elementos que, por diversidad de circunstancias, podían prestar su contingente de ciencia y patriotismo a la iniciada obra de reorganización de la educación patria"<sup>35</sup>. Resultado de esto fue la creación del Consejo Superior de Educación Nacional, el cual fungió como órgano consultivo en las decisiones, referentes a la instrucción, que tomara el ministerio.

Justo Sierra siguió promoviendo nuevas reformas y organismos, de las cuales la más importante fue la de establecer un ministerio exclusivamente dedicado a la instrucción. El 16 de Mayo de 1905 el Congreso de la Unión aprobó un proyecto de ley que el presidente Díaz convirtió en un nuevo ordenamiento, con ello se creaba una nueva secretaría de Estado llamada de "Instrucción Pública y Bellas Artes" dedicada exclusivamente a la instrucción, en todos sus niveles, primaria, normal, preparatoria y profesional y a todo aquello que tuviera que ver con el fomento a las artes y las ciencias.

De esta manera Justo Sierra tomó las riendas de la educación nacional, como se ha señalado tenía en mente una reforma integral de la educación, para llevar a cabo su proyecto se dio a la obra de aumentar el número de escuelas elementales, federalizar la enseñanza elemental y elaborar una nueva ley de educación primaria, misma que presentó al Congreso de la Unión en 1908.

El año de 1910 será decisivo en la ardua tarea de Justo Sierra; por un lado logra llevar a cabo un Congreso Nacional de Educación Primaria y por otro la puesta en Marcha de un modelo de Universidad Nacional de México que ese mismo año se fundaría.

---

<sup>35</sup> Ya anteriormente en 1886 se había creado la Escuela Normal de Profesores (esto es importante señalarlo para observar cómo el Estado mostraba preocupación por la educación).

<sup>36</sup>García Sihal, Consuelo. *Síntesis... op. cit.* Pág. 125.

#### 1.4. Sierra: Reforma educativa y Universidad Nacional.

“La creación de la Universidad Nacional debe encuadrarse en primer lugar, como un elemento, sin duda el más relevante, de la reforma educativa que realizó Sierra mientras ocupó la jefatura del ministerio de Instrucción Pública. La reforma educativa de Sierra fue, en realidad, una respuesta modernizadora del Estado porfiriano ante una crisis de consenso que comenzaba a expresarse con caracteres agudos en las áreas urbanas, particularmente entre los sectores medios ilustrados”<sup>37</sup>.

La cita anterior nos logra dar un esquema general en el que se incrusta el proyecto y la creación de la Universidad Nacional: una reforma educativa para tratar de contener, en parte, la crisis en casi todos los sentidos que presentaba el régimen porfirista y que se reflejaba en un descontento social que cada vez iba más en aumento. Como hemos visto desde 1881 Justo Sierra se planteó la necesidad de que la nación contara con un espacio educativo que formara a sus futuros dirigentes, la Universidad Nacional de México era la encarnación de dicha idea. De 1881 a 1910 la crítica al positivismo como doctrina hegemónica se agudiza como ya vimos anteriormente, el debate en torno a la enseñanza de la ENP mostraba ya como, incluso al interior de la clase en el poder, comenzaban a darse contradicciones que la expansión capitalista, que el país experimentó durante esa época, trajo consigo.

La reforma educativa de Sierra obedeció más que nada a la tendencia modernizadora que el Estado dictatorial de Díaz parecía necesitar para mantener su hegemonía; al interior del círculo de poder cercano al general Díaz, José Y. Limantour encabezó a un grupo, representante del capital financiero terrateniente que vio con recelo la reforma educativa de Sierra, ya que parecía ir directamente en contra de los intereses que ellos representaban. La reforma de Sierra se movió en tres sentidos: 1) la educación como responsabilidad del Estado; 2) la orientación liberal de la educación; y 3) la educación nacionalista.

La educación como responsabilidad del Estado, estaba encaminada sobre todo a superar la vieja polémica sobre la libertad de enseñanza, para imponer la idea de un Estado educador moderno. La escuela no sólo debía instruir, sino crear la conciencia necesaria en el individuo para conocer su lugar y su misión histórica en el mundo, poniendo énfasis en la conciencia nacional que el individuo debiera poseer.

---

<sup>37</sup> Guevara Niebla, Gilberto. *El saber... op. cit.* Pág. 17.

La orientación liberal de la educación, se perfilaba como la reivindicadora del viejo liberalismo y se oponía de manera tajante a la doctrina positivista como hegemónica. Para ello la creación de la Universidad Nacional de México jugó un papel importante ya que ello significaba la puesta en marcha del modelo de Universidad liberal alemana en México; el positivismo jamás se recuperaría de ese golpe.

La educación nacionalista era el instrumento para garantizar la unificación nacional; por encima de toda creencia o interés particular debían estar los intereses de la nación. En sí esta educación nacionalista tuvo sus primeros frutos en el llamado Ateneo de la Juventud, ya que dicho grupo fue el primero en intentar la creación de una identidad cultural como nación, que hiciera frente a las amenazas extranjeras, el Ateneo de la Juventud comprendió claramente que Sierra buscaba salvaguardar a la nación con base no a la riqueza material o ser una potencia militar como hasta entonces muchos pensaban, sino con base a la fuerza espiritual e identidad nacional que tuvieran los mexicanos. Vasconcelos, miembro del Ateneo de la Juventud, en el lema que hasta la fecha sigue siendo el de la Universidad, *Por mi raza hablará el espíritu*, dará una muestra de ello años después.

No obstante la reforma de Sierra padeció de poca capacidad operativa, ya que nunca fue pensada con un carácter popular, Sierra pensó que la identidad espiritual que la nación requería solo podría desarrollarse en las clases ilustradas del país y no en la gran masa analfabeta e ignorante que existía en ese entonces en el país. El gran problema, o error como se le quiera ver, de Sierra fue que mientras alentaba y creaba un proyecto de educación superior, la escuela elemental siguió en el total abandono, el carácter no popular de la reforma de Sierra representó a la larga una gran limitación que incluso fue insalvable.

Sin embargo como lo señala Gilberto Guevara Niebla, Sierra vislumbró las directrices de lo que sería el futuro sistema educativo mexicano, logrando hacer una separación entre lo que debía corresponder a la Universidad Nacional y lo que debía corresponder al Estado en materia educativa.

Hablando al respecto en el discurso de inauguración de la UNM el día 22 de septiembre de 1910, Sierra enunció "Penetrados hondamente indeclinable de transformar la población mexicana en un pueblo, en una democracia, nos consideramos obligados á usar y constantemente del medio más importante de realizar este propósito, que es la escuela primaria... esta escuela forma parte integrante del Estado, corresponde á una obligación capital

suya, la considera como un servicio público, es el Estado mismo en función del porvenir... La Universidad está encargada de la educación nacional en sus medios superiores é ideales<sup>38</sup>

Guevara Niebla lo esquematiza de la siguiente manera:

“A la esfera del Estado correspondía :

“1) la educación escolar primaria. Es decir, aquella educación que deberían recibir todos los mexicanos y que es, en consecuencia, la base para hacer de México *un pueblo y una democracia*. La escuela primaria debería depender directamente del Estado y no podría ser *autónoma*, como lo permitía, en cierta forma, la Constitución del 57 al firmar la libertad de enseñanza.

“2) La enseñanza normal, como corolario de lo anterior, también debería estar bajo el control estatal.

“3) Las enseñanzas de *tipo utilitario* como las de carácter técnico (agrícola, comercial, o industrial).

“A la esfera de la Universidad Nacional correspondía en cambio:

a) las escuelas superiores y,

b) la enseñanza media<sup>39</sup>.

Con ello Sierra acotó de manera clara lo que correspondería a cada esfera; la Universidad Nacional nace con un carácter del saber no utilitario, sino mas bien un saber que aspiraba a reproducirse sobre si mismo. De esa manera la Universidad Nacional de México (en adelante UNM), es creada formalmente el día 22 de septiembre de 1910.

Como vemos el problema de la democracia en el México de principios del siglo XX, para Justo Sierra se remite de manera directa a un doble problema: libertad y educación; para Sierra México, cómo nación, aún no era un país listo para un régimen democrático, ya que primero se debían crear y fortificar instituciones que garantizarán la libertad, en varios sentidos, al mayor número de individuos de la sociedad, con ello sería posible el progreso de la nación y su posible inserción a un régimen democrático; sin embargo lo anterior sólo se daría en la medida en que el Estado garantizará un acceso a la educación, al mayor número de individuos posible.

“Sois un grupo en perpetua selección dentro de la substancia popular, y tenéis encomendada la realización de un ideal político y social que se resume así: democracia y libertad<sup>40</sup>”; palabras

<sup>38</sup> Sierra, Justo. Discurso pronunciado en la inauguración de la Universidad Nacional. En *La Universidad Nacional de México. 1910*. CESU-UNAM, México, 1985. Pág. 125, 126.

<sup>39</sup> Guevara Niebla, Gilberto. *El saber... op. cit.* Pág. 21.

<sup>40</sup> Sierra, Justo. *Obras completas*. UNAM, México, 1948. Pág. 246.



de Sierra frente a universitarios en 1910, donde se percibe claramente las ideas que hemos explicado.

Observamos también que la UNM nace en un momento de gran agitación social y de fuertes pugnas al interior de la clase en el poder, momento de gran crisis y tensión del régimen de Díaz, nace con un claro propósito de dar cohesión nacional a los individuos y de exaltar los valores espirituales de la nación, pero nace también no siendo autónoma sino sujeta al poder del Ejecutivo, como consta en el texto de su acta constitutiva. Nace como una institución de estudios superiores al servicio más de la nación que del Estado mismo, y nace elitista por el mismo retraso que existía en la educación elemental, así nace la Universidad y en ese momento llega la revolución.

## CAPÍTULO 2 : LA UNIVERSIDAD DE 1910 Y LOS PRIMEROS AÑOS.

### 2.1. Los años de la revolución y la nueva Constitución.

La revolución de 1910 va a traer consigo una profunda modificación de la relación Estado-sociedad, y la Constitución de 1917 deja cuenta clara de ello; es por ende que ahora daremos un vistazo a cómo se da el debate en los años de la Revolución y los inmediatamente previos y posteriores en torno a materia educativa en general pero en torno a la Universidad en particular.

De acuerdo con Zea, el discurso opositor al régimen de Díaz se va conformando por el ideario liberal clásico y se va nutriendo en cuanto que el régimen de Díaz ha ido abandonando los postulados y principios clásicos del liberalismo, tanto en el campo político, al no garantizar el ejercicio de las libertades individuales, mismos que un sistema democrático reclama, como en el económico y el social, al darse un desarrollo desigual y el Estado no procurar al menos la igualdad de oportunidades sino otorgándolas todas al capital extranjero que va llegando a México, olvidando a una parte muy importante de la poca inversión nacional. Zea se refiere a estos liberales como *restauradores*, ya que perseguían la restauración de los ideales plasmados en la Constitución de 1857, estos liberales *restauradores* enarbolaron la bandera del derecho a la educación y lo que ello significaba, para llevar a cabo la recuperación de dichos ideales y principios, el fin era la transformación del régimen mediante la reeducación de las conciencias individuales.

Zea lo dice con la siguiente frase: "Educar al pueblo en sus libertades cívicas será la consigna de la nueva generación. El porfirismo había logrado mediante una educación positivista establecer un sentido de orden a los ciudadanos. Mediante otra forma de educación apoyada en principios liberales, se podría reestablecer el sentido de la libertad y responsabilidad ciudadana"<sup>1</sup>. Entre esta generación de nuevos liberales destacarán los hermanos Ricardo e Ignacio Flores Magón, quienes parecían que, al igual que sus predecesores, confiaban demasiado en la misión educativa para llevar a cabo el progreso tanto económico como político y social de México. El nuevo liberalismo se oponía al régimen que Díaz representaba, para los nuevos liberales la formación de una burguesía nacional había sido muy limitada a favor del crecimiento de una burguesía extranjera que monopolizaba la explotación de las riquezas naturales del país.

---

<sup>1</sup> Zea, Leopoldo. *Del liberalismo a la revolución en la educación mexicana*. SEP, México, 1963. Pág. 42.

El nuevo liberalismo tratará de crear una burguesía nacional capaz, en primer lugar de hacer frente a la burguesía extranjera existente, una burguesía nacional que lograra tomar las riendas del desarrollo del país. Para ello dichos liberales tomaron como bandera los siguientes postulados según Tenti: “a) No basta que un ciudadano sea formalmente libre de hacer algo... También es necesario contar con los medios materiales para hacerlo. El ejercicio de la libertad requiere de ciertas condiciones materiales objetivas y no se deduce exclusivamente de los preceptos jurídicos-formales

“b) La supresión de los cuerpos intermedios tradicionales y la igualación formal de los individuos constituidos en ciudadanos, no redundan en beneficio de la igualdad real... El nuevo liberalismo social, bajo el impulso de las masas populares, reconoce, junto con los derechos y libertades individuales, los derechos sociales. Los grupos y clases sociales son reconocidos como sujetos de derechos y deberes, además del individuo-ciudadano abstracto del liberalismo clásico

“c) Por último, el pensamiento liberal clásico oponía la vigencia de los derechos y libertades individuales al poder del Estado... El nuevo liberalismo replantea la relación entre Estado y sociedad. La intervención activa del Estado en diversos ámbitos sociales, se justificará, para atenuar los rigores del azar social y para proporcionar a todos los individuos los medios materiales para hacer efectivas sus libertades... el moderno Estado capitalista... no (aparece) como una amenaza a las libertades, sino como una condición de su vigencia real”<sup>2</sup>.

Desde estos preceptos se logra percibir lo que sería la ideología de la Revolución Mexicana donde el Estado será el organizador de la sociedad y de su desarrollo en todos los sentidos. Para el factor económico y su desarrollo recordemos que la Revolución mexicana retoma los principios básicos de Kant: La organización social basada en el concepto de propiedad privada como forma específica de la apropiación de algún bien material, cualquiera que sea este. En donde choca la ideología de la Revolución mexicana con los principios kantianos es en el principio de desarrollo económico libre, Kant creía, y estaba convencido de ello, que la naturaleza del mercado era la que fomentaba el desarrollo económico tanto en el ámbito individual como en el social, y por ende no se requería de nada más que dejar que el mercado funcionara solo, el único requisito era que los hombres que recurrieran al mercado fuesen hombres ciudadanos libres; para los revolucionarios la libertad, y con ello la propiedad libre, debía estar sujeta al rumbo que el Estado decida tomar.

Esta idea de un Estado fuerte que se sitúa por encima de todos los individuos para imponer el orden social, tiene que empezar por adaptarse a nuevas condiciones histórico-sociales, la idea del orden social del Estado posrevolucionario debe de conciliar grupos y clases sociales que antes no

---

<sup>2</sup> Tenti, Emilio. *El arte del buen maestro*. PaxMéxico, México, 1999. Págs. 245, 246.

fueron tomados en cuenta, tales como obreros y campesinos, que por lo demás ahora aparecían organizados, sólo mediante un arbitraje coherente que tomara en cuenta a todos los sectores que aparecían en la sociedad, se lograra dar paso a la vida institucional.

Arnaldo Córdova señala que “El porfirismo y la revolución mexicana son etapas del mismo proceso que consiste por lo menos a partir de la Reforma, en un esfuerzo nacional que tiene a la consolidación y el desarrollo del sistema capitalista”<sup>3</sup>.

La Constitución de 1917 viene a dar al nuevo Estado una cara muy distinta al Estado liberal de la segunda mitad del siglo XIX, y es que el Estado posrevolucionario enfrentará una reestructuración en casi todos los ámbitos de su competencia, el económico, social, cultural, militar, político, etc.; pero es en el campo de la educación y cultura donde el Estado crea para sí mismo un poderoso instrumento de intervención que le da la atribución de hegemonizar y monopolizar las conciencias de los individuos, mediante la definición del contenido cultural que habría de ser inculcado y difundido por toda instancia educativa.

El artículo 3º de la Constitución de 1917 consagra la hegemonía del Estado en todos los procesos educativos. El nuevo Estado se sabía necesitado de crearse una base de legitimidad, por ello la definición de una educación laica, neutral y no necesariamente antagónica con la cultura tradicional, que los liberales de la Reforma y subsecuentes habían venido promoviendo, cede el paso a una concepción de corte más bien liberal-positivista: cultura y educación positiva, racional, científica, democrática y nacional.

Zea destaca que en el porfirismo la educación había estado encaminada a una función más bien práctica, capaz de lograr transformaciones materiales para el país, independientemente de la ideología de cada individuo tuviera, el Estado posrevolucionario trata de formar hombres dotados de una nueva moral, la lucha armada había venido acompañada de una lucha ideológica. “La revolución, para anular el monopolio que la oligarquía había establecido en el campo educativo... se vio obligada a establecer el control de la educación; a realizar el viejo ideal liberal soñado por Mora... un control de la educación que permitiese el mínimo de uniformidad necesaria de todos los mexicanos para orientar sus esfuerzos en una tarea común: la formación de una nación”<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> Córdova, Arnaldo. *La ideología de la revolución mexicana*. Era, México, 1973. Pág. 16.

<sup>4</sup> *Ibid.* Pág. 29.

Con ello se quiere sentar las bases para que ahora la educación se constituya como el recurso legítimo de diferenciación social, la igualdad social será entendida como la igualdad de oportunidades que ofrece el Estado por medio de la educación, el Estado ahora puede diferenciar a los individuos sobre las bases más racionales que el mismo Estado impone como privilegio, al mismo tiempo que se logra llevar a cabo la cohesión nacional gracias a la uniformación que se produce en las conciencias individuales.

Como hemos visto la Constitución de 1917 vino a trastocar el fondo de las relaciones entre Estado y sociedad, pero hay que señalar que lo escrito en la Constitución distanciaba en mucho de lo que se presentaba en la realidad. De acuerdo con Córdova el Estado se basaba en la concepción del *garantismo constitucional europeo* con lo cual se daba "el derecho que constituye al Estado y que determina sus funciones y regula todos los procedimientos a través de los cuales tales funciones se desenvuelven, forma el verdadero límite que protege la vida y los intereses individuales"<sup>5</sup>. De acuerdo con esto el Estado se veía obligado a regular todos sus actos conforme a derecho, ya que éste logra limitar el poder público en beneficio del individuo garantizando tanto sus libertades como sus posesiones materiales. Pero como señala también Córdova: "En México parece haberse establecido una relación diametralmente opuesta: el derecho no sólo legitima el poder del Estado, sino que abate todas las barreras que se interponen entre él y su ejercicio"<sup>6</sup>.

La cita anterior nos muestra cómo esto obedeció a que nuevamente el Estado trató de asumir el control de la sociedad para desplazar las resistencias y obstáculos que podían presentar la tradición para con el desarrollo. El Estado buscaría que la nueva sociedad que surgiera de la Revolución obedeciera a un proyecto de Nación, el Estado al ser el ejecutor de dicho proyecto se veía en la necesidad de contar con todas las facilidades que tuviera a su alcance, entre ellos la habilidad jurídica que el mismo se implantará. El liberalismo clásico había intentado algo parecido y si bien no podríamos afirmar que fracasó, si es verdad que se quedó muy lejos de su objetivo final; ahora correspondía al Estado posrevolucionario llevar a cabo tan titánica misión.

La idea de poner un freno o contrapeso al poder del Estado no se contemplaba es quizá por ello que Córdova continua y dice: "En México la democracia significaba conciliación y de ningún modo

---

<sup>5</sup> *Ibid.* Pág. 244.

<sup>6</sup> *Ibid.* Pág. 244.

discordia por el poder, no era una conquista que había que arrancar al Estado, sino un objetivo que sólo a través del Estado podía realizarse”<sup>7</sup>.

De aquí puede decirse que la Constitución de 1917 si trastocó algunos de los principios básicos que en 1857 se habían establecido, los artículos 3º, 27 y 123 dan una reformulación a derechos tan fundamentales como el de la educación, el trabajo y la propiedad; el estado posrevolucionario se da la facultad de constituir a los miembros de la sociedad como ciudadanos moralmente integrados, con ello la educación se radicalizaba en su transformación que venía desde 1833 para convertirse en una razón de Estado.

El debate en torno al artículo 3º del Congreso Constituyente de Querétaro en 1917 es quizá donde se define la caracterización que ahora el Estado y sociedad tengan en su relación. Por un lado se encontraba Carranza que defendía y reiteraba la concepción sobre educación que en 1857 se consagró; por otro lado estaban los *neoliberales* –según los llama Zea, y en verdad que nada tiene que ver con algunos de los actuales funcionarios de Estado- y estos al ser mayoría modifican el texto de Carranza que enunciaba: “*Habrá plena libertad de enseñanza, pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación y gratuita la enseñanza primaria elemental y superior que se imparta en los mismos establecimientos*”; la redacción final de los *neoliberales* enunció: “*Habrá libertad de enseñanza, pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares*” y sigue “... *las escuelas privadas particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia del gobierno. La enseñanza primaria será obligatoria para todos los mexicanos y en los establecimientos oficiales será impartida gratuitamente*”<sup>8</sup>.

Esto desde luego provocó una airada reacción de los llamados liberales *puros* o *clásicos* los que consideraban que cada individuo es libre para aprender y enseñar lo que así desee, a ello lo llamaron “*libertad de enseñanza más amplia*”. Alfonso Cravioto levantaba la mano del lado de los *liberales clásicos*.

De acuerdo con Silva Herzog, ésta discusión puso de manifiesto dos tendencias existentes en el Constituyente de 1917: la llamada *tendencia liberal*, donde se agruparon los *liberales clásicos*, seguidores de Mora; y la *tendencia radical*, también llamada *socialista*, que representaba al grupo

---

<sup>7</sup> *Ibid.* Pág. 244

<sup>8</sup> Citado por Zea, Leopoldo. *Del liberalismo... op. cit.* Pág. 51.

de izquierda, desencantado por el liberalismo positivista de la época de Díaz. A final de cuentas el principio de laicismo obligatorio para toda la enseñanza nacional en todos los niveles se impuso por 99 votos a favor contra 58 que la rechazaron.

Con ello el Estado logra convertirse en el educador hegemónico. De esa forma el Estado se legitimaba para intervenir en la vida social como él lo considerase necesario, y esto a final de cuentas era una obligación más que la sociedad le encomendaba, el ejercicio del poder por parte del Estado estaba justificado con algunos de los artículos que enunciaba la Constitución. “La voluntad popular se había fijado en la Constitución y de ésta había pasado al Estado, de manera que la voluntad del Estado era al mismo tiempo la voluntad del pueblo”<sup>9</sup>.

La Iglesia fue quien de manera más determinante trató de que el artículo 3º no pudiera tener vigencia en la realidad, y es que el conflicto Estado-Iglesia, que se remonta a las leyes de Reforma en el gobierno juarista, se agudizaba, cuando se tocaba el tema de la educación. El Estado no dudó en utilizar todos los medios a su alcance para hacer efectivo el artículo 3º en la realidad, para aterrizarlo a las escuelas, a los individuos; el Estado no permitiría una vez más tener un competidor en la disputa por la hegemonía cultural-ideológica-política. El Estado posrevolucionario sabía muy bien que de acuerdo al contexto que se vivía, el ser mexicano católico y patriota al mismo tiempo, sería una tarea difícil para el Estado mismo, pero también una dialéctica ontológica que cada individuo debía resolver, con ello los esfuerzos liberales de una educación laica, gratuita y obligatoria rendía sus primeros frutos en el papel, en la realidad tendrían que pasar algunos años más donde los acontecimientos que envuelven a la vida nacional no son los más propicios para ello.

### **2.1.1. Universidad y Revolución en México.**

Como hemos visto la UNM fue una obra del porfirismo y nace dentro de un momento de gran agitación social, en el ámbito intelectual el monopolio del positivismo quedaba roto al crearse una Universidad Nacional de corte liberal. La Revolución Mexicana sorprende a la nueva institución educativa cuando ésta apenas comenzaba a organizarse, la Universidad comenzó a arrojar a grupos de intelectuales que con el estallido de la revuelta social encontraban un refugio para realizar su labor de investigación y docencia, grupos entre los que se encontraban positivistas de la vieja escuela o bien miembros del Ateneo de la Juventud; contrario a lo que pudiera pensarse el grupo de intelectuales al interior de la UNM poco a nada se interesaron por la irrupción violenta que sufría el

---

<sup>9</sup> Córdova, Amaldo. *La ideología... op. cit.* Pág. 247.

país, aún cuando algunos de estos grupos habían venido actuando en contra del régimen porfirista mediante la prensa y en algunos casos estimulando y justificando la rebelión armada, como lo fueron Martín Luis Guzmán y en forma más significativa José Vasconcelos; esto no significó que dentro de la UNM no existieran casos de intelectuales simpatizantes con el régimen de Díaz, como lo fue don Antonio Caso, líder indiscutible del Ateneo de la Juventud, quien desde la dirección del órgano informativo *El Releccionista*, daba argumentos a favor de la reelección del general Díaz.<sup>10</sup>

El caso de José Vasconcelos en realidad es significativo ya que éste era un gran simpatizante del movimiento armado, en el cual incluso participó logrando obtener el reconocimiento de las fuerzas revolucionarias, reconocimiento que ayudó a tender un puente de entendimiento entre los universitarios y dichas fuerzas armadas.<sup>11</sup>

Durante el proceso de revolución la UNM se vio varias veces amenazada por distintos grupos que no simpatizaban con ella; el primer golpe se da en 1912 cuando en la Cámara de Diputados se plantea una demanda por parte de la Confederación Cívica Independiente para suprimirle el subsidio a la UNM por considerarla residuo de la dictadura de Díaz, por lo que su manutención significaba un gasto excesivo, oneroso e inútil para la nación. La propuesta adquirió fuerza cuando el mismo presidente Madero la vio con buenos ojos y le brindó su apoyo, más sin embargo el bloque renovador de la Cámara, encabezado por Félix Palaviccini, logró frenar la propuesta y desecharla definitivamente para garantizar la sobre vivencia de la Universidad.<sup>12</sup>

Este primer aviso de lo que serían los siguientes años, sirvió para que los miembros del Ateneo de la Juventud junto con los positivistas heterodoxos se agruparan en la Dirección de la UNM y desde ahí buscaran la ayuda de Vasconcelos, de esa forma en 1913 éste se vuelve presidente del grupo Ateneo de la Juventud. El intelectual revolucionario aceptó gustoso presidir a dicha agrupación por dos razones: 1) garantizar la sobre vivencia de la UNM y de los distintos grupos de intelectuales que en ella se aglutinaron, y 2) transformar tanto las funciones de la UNM, más encaminada hacia una Universidad popular, y del mismo Ateneo buscando romper con su carácter de élite intelectual cerrada, para abrirla hacia la sociedad. Este sería el primer intento de Vasconcelos por socializar la cultura en gran escala, tiempo después desde la Secretaría de Educación Pública (SEP) llevaría a cabo dicha labor.

---

<sup>10</sup> Ver Guevara Niebla, Gilberto. *El saber y el poder*. UAS, México, 1983.

<sup>11</sup> Varios autores tratan el tema; ver Guevara Niebla, Gilberto. *El saber... op. cit.*; Tenti, Emilio. *El arte... op. cit.*; y Wences Reza, Rosalío. *La Universidad en la historia de México*. Línea, México, 1984.



En realidad los intelectuales universitarios fueron entre indiferentes y ambiguos durante el periodo de la revolución mexicana, ya que lo mismo pidieron ayuda a Vasconcelos durante el mandato de Madero como aceptaron carteras en el gabinete del conspirador Victoriano Huerta. Ante ese escenario Vasconcelos se vio abandonado por los universitarios y tuvo que huir del país y olvidarse por un tiempo de su proyecto.

Como hemos mencionado Vasconcelos era un simpatizante de la lucha armada a tal grado que se integró a las fuerzas constitucionales, lo que le valió convertirse en ministro de instrucción pública durante el breve periodo del gobierno emanado de la Convención de Aguascalientes, poco después con el triunfo de Carranza vuelve al exilio y es hasta 1919 con la firma del Plan de Agua Prieta que regresa al país, ese mismo año es nombrado rector de la UNM.<sup>13</sup>

El grupo que asumió el poder en 1919 con el triunfo del Plan de Agua Prieta es conocido hasta la actualidad como *los sonorenses*, serán ellos los que tomen las riendas del país de manera definitiva. Dicho grupo pertenecía a la pequeña burguesía de provincia con bajo nivel cultural y su conocimiento sobre política era sobre todo de carácter empírico por la experiencia que las había dado la movilización de grandes masas durante la lucha armada, su forma de hacer política en realidad era pragmática, Arnaldo Córdova señala que dicho pragmatismo llevó al grupo de *los sonorenses* a crear un sistema político populista, ya que los nuevos gobernantes fundaban su accionar político sobre la base de la negociación con las grandes masas populares, prometiendo o dando solución a algunas demandas populares.<sup>14</sup>

No obstante lo anterior el nuevo grupo en el poder carecía de un proyecto educativo para el país. Córdova compara el caso mexicano con el francés de 1789 y el ruso de 1917 para explicar cómo en ambos casos el triunfo de la revolución vino acompañado de una gran reforma integral del sistema educativo en general, en el caso mexicano esto no sucede.

El grupo triunfante de la revolución acude a Vasconcelos y ello obedece primero a la necesidad de un intelectual cercano a ellos que sea capaz de legitimarlos al mismo tiempo que lleve a cabo un proyecto educativo que no fuese contrario a sus intereses, y en segundo lugar al dato curioso de que

---

<sup>12</sup> Para un análisis al respecto ver Guevara Niebla, Gilberto. *El saber... op. cit.*; y Silva Herzog, Jesús. *Una historia de la Universidad de México y sus problemas. Siglo XXI, México, 1979.*

<sup>13</sup> Ver Medina Peña, Luis. *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1994.* FCE, México, 1995.

Vasconcelos no sólo representaría el intelectualismo del país sino también al grupo triunfante que participó en la revolución mexicana, Vasconcelos era una de esas pocas personalidades que habían colaborado en la lucha armada sin perder su vínculo con los intelectuales del país. De esa forma Vasconcelos garantizaba tanto para el grupo nuevo en el poder como para los universitarios, un puente de dialogo entre ambos grupos.

De 1919 a 1921 Vasconcelos se desempeñaría como rector de la UNM y de 1921 a 1923 como encargado de la SEP, durante dicho periodo logró mover a las dos instituciones con bastante autonomía respecto al poder del Estado, ello ayudó a que su proyecto educativo se desarrollara de manera bastante aceptable. Esto se entiende a partir de que en esos momentos el Estado comenzó a organizar a las dos grandes estructuras que lo sustentarían en el poder: por un lado el Partido Nacional Agrarista (PNA) que aglutinó a todas las fuerzas campesinas; y por otro lado la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) representante del sector obrero. Mientras ello sucedía Vasconcelos llevo a cabo su misión de socializar la cultura, pero una vez que ambas estructuras se encontraron bien organizadas y fortalecidas comenzaron a cuestionar la obra educativa de Vasconcelos, sobre todo aquella que giraba en torno a la Universidad Nacional.

Desde 1921 la CROM comenzó con su crítica hacia la UNM y la obra educativa de Vasconcelos, pero en 1924 lanza cuestionamientos cada vez mas agudos a las concepciones vasconcelistas sobre educación. Lombardo Toledano al ser un miembro de la generación del 15 en la Universidad Nacional y poco después director de la ENP, poseía tanto el peso moral como el fundamento teórico para cuestionar a Vasconcelos. La CROM aprovechó que en 1924 Obregón intentó crear una Escuela de Salud Pública al interior de la UNM, la respuesta del gremio médico fue airada y de rechazo total, por lo que Obregón optó por crear dicha escuela fuera del marco universitario; Vicente Lombardo Toledano, vocero de la CROM, se sirvió de la fuerza e influencia política de la que gozaban para cuestionar el papel de la UNM para con la sociedad.

La siguiente cita nos da una idea clara del conflicto que comenzaba a formarse, "La universidad, tanto por su carácter liberal como por el tipo de espiritualismo que en ella dominaba, podemos decir que ideológicamente contradecía los intereses o la vocación populista del nuevo gobierno"<sup>15</sup>.

---

<sup>15</sup> Ver Córdova, Arnaldo. *La ideología... op. cit.* Los párrafos siguientes se remiten de manera continua al texto de Córdova.

Mientras Vasconcelos estuvo al frente de la UNM y de la SEP el conflicto Estado-Universidad pareció estar resuelto, pero una vez fuera de ambas instancias, el conflicto tendió a agudizarse cada vez más, al mismo tiempo que se comenzaban a evidenciar fallas y contradicciones en el proyecto vasconcelista.

"La reforma educativa vasconcelista fue, en realidad, una reforma ambigua y contradictoria en muchos sentidos aunque alcanzó una espectacularidad que la hizo trascender de los marcos nacionales y que proyectó a México, por lo menos durante un momento, como un experimento de transformación cultural sin precedentes en América Latina"<sup>16</sup>.

Como lo señala Guevara Niebla el proyecto de Vasconcelos parecía ambiguo y falto de concertaciones. Durante el periodo de Vasconcelos al frente de la SEP se logró imprimir esa mística cultural a gran parte de la población del país, pero quizá el gran error fue que Vasconcelos ni construyó un sistema educativo nuevo, ni conservó íntegro el sistema educativo heredado del régimen de Díaz. Por un lado alentó la educación básica, sobre todo la rural, dándole una estructura de largo alcance, de corte populista, que llegara a todas partes del país, Vasconcelos pensó que la educación básica al ser un derecho emanado de la Constitución del 17 debía estar garantizada para todos; pero por otro lado la educación superior siguió bajo el esquema diseñado por Sierra durante la dictadura: educación superior de corte liberal, que se conservaría íntegra aún después de la revolución, reservada para un selecto grupo de privilegiados y donde el saber no era de carácter utilitarista, ello significaba ir en contra de las pautas populistas que el Estado revolucionario alentaba.

La salida de la SEP de Vasconcelos en 1923 significó la clara definición del Estado por priorizar la educación elemental sobre la superior, ya en 1924 el nuevo ministro de la SEP Puig Cassauranc, criticaba el poco compromiso de la UNM con la sociedad y con el Estado revolucionario.

El choque frontal entre Universidad y Estado se da en 1925 cuando Moisés Saenz, nuevo encargado de la SEP, separa los tres primeros años de la ENP, para constituir la educación secundaria. Esta medida provocó una confrontación política entre Estado y Universidad que derivó con la propuesta estudiantil de autonomía universitaria a partir de 1928, cuatro en total serían los proyectos presentados y rechazados por el Congreso de la Unión; así se llega a 1929 y un nuevo

---

<sup>15</sup> Guevara Niebla, Gilberto. *El saber... op. cit.* Pág. 35.

<sup>16</sup> *Ibid.* Pág. 36.

proyecto de autonomía universitaria es aprobado por el Congreso en clara actitud agresiva contra la Universidad Nacional. Con ello parecía darse fin a toda una serie de conflictos Estado-Universidad, por las contradicciones de proyecto que cada una emanaba; un Estado populista comprometido con la sociedad que lo sustentaba y que requería del avance material del país, y una Universidad liberal elitista y de compromiso con tan solo ella misma.

La verdad fue que el conflicto Universidad-Estado apenas comenzaba y que éste alcanzaría su momento de clímax en 1933 cuando el Estado decide quitarle el carácter de nacional a la Universidad y volverla autónoma en todos los sentidos tratando de asfixiarla económicamente.

## **2.2. La idea de la autonomía universitaria.**

Aunque la autonomía a la Universidad es otorgada hasta el año de 1929, diecinueve años después de su fundación, ésta sin embargo fue vislumbrada por el mismo Justo Sierra desde el primer proyecto de Universidad Nacional que presentó en 1881.

Antes que nada debemos de tratar de saber que se entiende por autonomía universitaria; la idea data de finales del siglo XVIII y principios del XIX cuando se comienzan a dar las primeras universidades modernas;<sup>17</sup> el arribo del capitalismo, primero como doctrina ideológica y después como modo de producción, puso a la Universidad frente a una gran crisis interna que solo pudo superar mediante una reestructuración de ella misma, la autonomía forma parte de dicha reestructuración.

Serán dos universidades europeas las primeras que se plantearán el principio de autonomía institucional respecto del Estado, por un lado la Universidad alemana y por el otro la Universidad francesa, cada una con su propia visión y esquema de lo que debería ser la autonomía universitaria.

En el caso francés comenzaremos por señalar que en 1793 la Convención francesa decidió suprimir lo que quedaba de la Universidad de Paris. En 1806 Napoleón crea la Universidad de Francia como institución que aglutinaba todos los niveles de educación que existían (primaria, secundaria y superior), con un carácter fuertemente laico, y centralizada en su tipo de organización, la Universidad napoleónica en sus inicios jamás se planteó la cuestión de la autonomía, ya que funcionaba, sobre todo, como un inmenso aparato al servicio del emperador que dirigía las

---

<sup>17</sup> Ver. Ben David, J. y Zloczower, A. *La Universidad en transformación*. Seix Barral, Madrid, 1966.

opiniones tanto políticas como morales del pueblo en general. Este primer modelo napoleónico se desarrolló durante los primeros cincuenta años del siglo XIX, pero fue debido justamente a su carácter de institución estatal que poco a nada había aportado a la ciencia, siendo por el contrario un espacio altamente burocratizado y mediocre.

Es a partir de 1850 cuando inicia el proceso de transformación de la Universidad francesa, un grupo de académicos pertenecientes a dicha Universidad pugnó porque la institución tuviera la capacidad de decidir su propia vida interna y los caminos que debiera seguir, ese mismo año se logra que se expida una ley que separaba a la Universidad del Estado, otorgándole el carácter de autónoma para todo lo referente a su organización y administración interna en todos los sentidos que ella decidiera.

El otro caso mencionado es el de la Universidad alemana, la cual de manera brillante guió y dio la pauta para el renacimiento de la Universidad por toda Europa y luego expandir su modelo a otras partes del mundo. El caso alemán es curioso porque obedece en mucho a la idea del *geist*, del espíritu alemán, que fue impulsada por el Estado, la aristocracia y la élite militar germana en conjunto, pero que en el pueblo en general causó un impacto muy positivo por reivindicar algunos de los valores germánicos en busca de recuperar la identidad nacional.<sup>18</sup>

En 1809 Guillermo Von Humboldt, ministro prusiano de educación, creó la Universidad Federico Guillermo de Berlín, hoy en día Universidad Humboldt de Berlín, bajo los principios que él mismo había diseñado y que fue plasmado en su obra *Sobre la organización interna y externa de los altos planteles científicos de Berlín*. En donde se resaltaba el papel que debía jugar la libertad individual y la autonomía institucional respecto al Estado en la Universidad liberal moderna, hablaba de privilegiar el trabajo intelectual sobre intereses privados y la burocratización, también hablaba de cómo era, o es, necesario el enclaustramiento, la privacidad, la soledad, y la libertad espiritual del individuo para llegar a las condiciones necesarias para llevar cabo el trabajo intelectual creativo. En dicho texto Von Humboldt dice en torno a la autonomía: "El Estado debe estar siempre consciente de que no es él, ni puede ser él, el que realice esta labor (científica, académica), que siempre estorba cuando se entromete en ella, que las cosas sin él irían infinitamente mejor. Se trata de lo siguiente:

- "El Estado debe establecer las formas y los medios para la elaboración de las ciencias;

---

<sup>18</sup> Ver. Ben David, J. y Zloczower, A. *La Universidad... op. cit.*

- "Puede causar daño a la esencia del objeto, no sólo en el modo en que el Estado proporciona tales formas; la circunstancia misma de que es él quien da tales formas y medios exteriores para algo totalmente extraño, tiene necesariamente efecto desventajoso y arrastra lo espiritual y alto hasta la realidad material y baja;
- "El Estado debe preocuparse preferentemente por la esencia interior para reparar lo que él mismo, inconscientemente, ha corrompido e impedido"<sup>19</sup>

Bajo estos principios las universidades alemanas gozaron de una autonomía excepcional frente al Estado, así como también sería el punto de arranque para que la Universidad alemana se convirtiera con el tiempo en el modelo casi perfecto de las instituciones académicas, no sólo por su autonomía sino porque gracias a ésta la Universidad alemana tuvo un desarrollo espectacular que aún hoy en día es reconocido y admirado ampliamente; las disciplinas, la interdisciplinariedad, la descentralización, el instituto entre otros son ejemplos de cómo la Universidad alemana se ha ido puliendo a lo largo de su desarrollo.

Como se logra percibir la autonomía que exigieron las universidades europeas del siglo XIX, era una autonomía que giraba en torno a la organización y administración misma de la Universidad, pero en realidad el fondo que había era sobre todo por una autonomía que significara libertad para tomar el camino de la investigación y de la cátedra que más conviniera a la Universidad, cosa que veremos detalladamente más adelante. La autonomía universitaria tiene mucho que ver con la libertad de cátedra e investigación que hoy en día conocemos, y que por lo demás se ha convertido en un valor intrínseco de la Universidad moderna.

Pues justamente este tipo de principios y modelos serán los que servirán a Justo Sierra y Ezequiel A. Chávez para plantear en el proyecto de Universidad Nacional la necesidad de la autonomía. Pedro Henríquez Ureña cita: "Dos influencias formaron la Universidad de México: la francesa representada por don Justo Sierra; la alemana, representada por don Ezequiel A. Chávez"<sup>20</sup>. Esta idea es acerca de la Universidad Nacional de México de 1910, ya que por un lado Justo Sierra logró aglutinar varias escuelas de estudios profesionales en la Universidad tales como medicina, jurisprudencia, ingeniería y arquitectura, bajo el esquema francés; al mismo tiempo que la creación de la Escuela de Altos Estudios, era contemplada como corolario de la actividad

<sup>19</sup> Citado por Guevara Niebla, Gilberto. *El saber... op. cit.* Pág. 13.

<sup>20</sup> Henríquez Ureña, Pedro. *Universidad y educación*. UNAM, México, 1969. Pág. 68.

científica universitaria y la incorporación de los institutos de investigación de esta, a la UNM bajo el esquema alemán, fue obra impulsada por Ezequiel A. Chávez.

Sin embargo Justo Sierra en su proyecto de 1881 concede gran importancia al papel que debía jugar la autonomía universitaria, tomando como punto de apoyo y referencia a la Universidad alemana; ello se explica a partir de la lucha que se dio entre liberales y conservadores durante casi todo el siglo XIX, donde la idea de una Universidad en México era asociada por los liberales triunfantes con el clero y el conservadurismo. Para ellos una Universidad mexicana sería herencia de la RPUM, clausurada desde 1865 por Maximiliano. Justo Sierra en 1881 proponía una Universidad Nacional que entre otras cosas daría la cohesión necesaria a la Nación, "Sierra proponía una universidad que aunque dependiente en lo material del Estado, conservara autonomía en los aspectos académicos internos... la universidad debería guardar autonomía respecto al Estado e indicó la inspiración germánica de su proyecto"<sup>21</sup>.

Pero cabe señalar, y resaltar, que el proyecto de Universidad Nacional de México de 1881 que presentó Justo Sierra no concedía a la Universidad una autonomía muy buena que digamos, ya que el proyecto otorgaba facultades al poder Ejecutivo para intervenir como éste lo creyese necesario o conveniente; Justo Sierra comprendió muy bien que en un régimen dictatorial, como el de Díaz, podía aspirar a que la Universidad Nacional contara con cierto grado de autonomía, sobre todo administrativa, pero que dicha autonomía estaría subordinada al poder del Ejecutivo, en este caso Díaz. Con todo el proyecto de Universidad Nacional de 1881 fue rechazado por el Congreso y la idea de una Universidad Nacional de México, aunque presente en Sierra, sólo volvería a aparecer hasta principios de siglo XX.

### **2.2.1. 1929: La autonomía universitaria en México.**

Como hemos visto el conflicto Estado-Universidad obedeció a muchos factores pero destacan las distintas visiones políticas y sociales que cada uno tenía, el derrumbe del status social de los profesionistas liberales con el triunfo de la revolución es el más claro ejemplo de ello.

1929 es un año significativo en la historia del México contemporáneo; el asesinato de Obregón, ya como candidato electo a ocupar la presidencia de la República, hacia mediados de 1928 había provocado un grave golpe moral a gran parte de la sociedad mexicana, la clase dirigente situada en

---

<sup>21</sup> Guevara Niebla, Gilberto. *El saber... op. cit.* Pág. 15.

las altas esferas del poder político se vio tentada a retornar a la época de los enfrentamientos armados para mantenerse, y acceder en algunos casos, en el poder. Los levantamientos en armas de viejos caudillos locales aparecían por todo el país; un presidente débil como Portes Gil se daba a la tarea de organizar unas nuevas elecciones, y el líder indiscutible de la revolución mexicana, después del asesinato de Obregón, paso a ser Plutarco Elías Calles, quien ostenta el título de *jefe máximo de la revolución mexicana*.

Fue el mismo Calles quien se dio a la tarea de tratar de disciplinar a la familia revolucionaria triunfante, todo ello mediante la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR). Vasconcelos regresaba a la arena política esta vez como candidato a la presidencia de la república, apoyado sobre todo por el sector intelectual del país; la CROM comenzaba a perder fuerza y nuevas organizaciones obreras aparecieron; el PNA, fue desplazado por la Liga de Comunidades Agrarias, después Confederación Campesina Mexicana (CCM), y a la larga Confederación Nacional Campesina (CNC), que pronto tomo fuerza por todo el país; si a todo lo anterior agregamos la gran crisis mundial económica financiera que se da en 1929, encontramos el preámbulo en el cual se inserta el movimiento estudiantil universitario de mayo de ese mismo año donde se logra la autonomía universitaria.<sup>22</sup>

La autonomía universitaria va a obedecer a una serie de factores de diversas índoles, pero el detonador para que se diera ésta autonomía fue un movimiento estudiantil.<sup>23</sup> En abril de 1929 las autoridades de la Escuela Nacional de Jurisprudencia (ENJ) de la UNM decidieron establecer una serie de exámenes escritos, en lugar del examen oral anual que se tenía acostumbrado, para establecer los conocimientos que el estudiante había adquirido a lo largo del año escolar, esto provocó que los estudiantes de leyes rechazarán la medida casi de forma unánime y amenazarán con irse a huelga de no revocarse dicha decisión por parte de las autoridades universitarias. Finalmente la huelga estalló el 5 de mayo por lo cual el rector Castro Leal decide el 7 del mismo mes clausurar la ENJ, el presidente Portes Gil amenazó con suprimirla definitivamente si no se volvía pronto a la normalidad en dicha escuela.

En un estira y afloja entre autoridades universitarias y estudiantes, estos últimos tratan de encontrar una salida negociada con las autoridades federales antes que con las universitarias, sin embargo la respuesta del gobierno federal fue el argumento de que al ser la UNM una institución

---

<sup>22</sup> Ver Medina Peña, Luis. *Hacia... op. cit.*; y Guevara Niebla, Gilberto. *El saber... op. cit.*



con fines educativos meramente privados no tendrían respaldo por parte del gobierno federal; esto provocó que el movimiento se extendiera dentro de la UNM a partir del día 21 de mayo, para el día 23 el gobierno decide reprimir una manifestación estudiantil lo que derivó en un enfrentamiento de gendarmes y bomberos contra estudiantes donde hubo varios heridos y detenidos. A partir de ese momento la huelga se expande a la totalidad de las escuelas de la UNM y le siguen la ENP y todas las escuelas secundarias del Distrito Federal también se paralizaron, para el día 24 el movimiento se encontraba fortalecido y decide presentar un pliego petitorio donde exigían, entre otras cosas, la destitución de algunas autoridades universitarias, locales y federales, así como autonomía universitaria, un sistema de co-gobierno para la Universidad, y la reincorporación de las escuelas secundarias a la UNM.

En esta lógica el día 28 ante una jornada estudiantil nacional donde por todo el país surgieron voces de apoyo para los estudiantes en huelga, el presidente Portes Gil decide enviar una carta a los estudiantes donde propone conceder la autonomía universitaria como vía de solución a la huelga, los estudiantes formaron un directorio estudiantil para analizar la propuesta del presidente la cual aceptaron pero exigiendo la renuncia del rector.

El presidente Portes Gil pidió entonces facultades extraordinarias al Congreso de la Unión para promulgar una ley de autonomía para la UNM, de esa forma el 13 de junio se levanta la huelga estudiantil, el día 14 del mismo mes presenta se renuncia el rector Castro Leal, y el día 9 de julio se promulga la ley orgánica de la Universidad Nacional donde se establece la autonomía para la institución.

Un actor estudiantil de la época dijo "La ley fue producto de la demagogia imperante, la organización que se dio a la Universidad contenía en germen su propia disolución. No fue un acto generoso y magnánimo, sino un expediente para desacreditar a una institución molesta por sus antecedentes históricos y desagradable por las posibilidades que podía acreditar en el futuro"<sup>24</sup>.

Al respecto Gilberto Guevara Niebla nos dice "La concepción de la autonomía universitaria hecha por el Estado de la Revolución mexicana en 1929 tuvo un doble propósito:

- a) "de un lado, constituyó una medida de solución inmediata a un conflicto urbano que vino a agregarse en una coyuntura política sumamente difícil para el poder.

---

<sup>24</sup> Para en estudio detallado del movimiento de 1929 ver Guevara Niebla, Gilberto. *El saber... op cit.*; y Silva Herzog, Jesús. *Una historia... op. cit.*

- b) "De otro, la concesión de la autonomía encarnó una maniobra dirigida a marginar al sector público educativo –o a eventualmente hacer desaparecer- a una institución que por su naturaleza contradecía la política educativa populista que en su época puso en práctica el Estado mexicano"<sup>25</sup>.

Así en 1929 se cumple una vieja idea que desde 1881 se había venido trabajando en la mente, primero de Justo Sierra y Ezequiel A. Chávez, y después de varios universitarios como don José Natividad Macías, Alfonso Cravioto y Félix F. Palavicini en 1914, y Antonio Caso en 1917; idea que cobro fuerza a partir de 1923 y que el mismo Vasconcelos se había encargado de retardar, ya que él vislumbro cómo el proyecto de Universidad Nacional de México no cuajaba o encontraba cabida dentro del proyecto que el Estado Revolucionario comenzaba a llevar a cabo, y que una vez concedida la autonomía universitaria, este Estado pragmático de corte populista se encargaría de abandonarla a su suerte, aislándola política y económicamente como sucedería en 1933 y 1934, con la llamada *Ley Bassols* que concedía la autonomía absoluta, para después poder o bien suprimirla o reestructurarla de acuerdo a los intereses del Estado.

Por lo que se puede apreciar en lo aquí expuesto la autonomía concedida a la UNM, desde entonces Universidad Autónoma Nacional de México (UANM), el 22 de julio de 1929 obedeció más a un carácter político de urgencia que a un proyecto académico que a la larga ayudara a un desarrollo armónico de la ciencia y tecnología que se pudieran lograr para el país mediante la UANM. Así mismo el movimiento estudiantil que reclamó la autonomía universitaria queda muy lejos del movimiento estudiantil que se dio en Córdoba, Argentina hacia finales de la década de los 10's y que sacudió a casi la totalidad de América Latina.

### 2.3. ¿Educación socialista y Universidad liberal?

El contexto en el cual es brindada la autonomía universitaria, como hemos visto, es de una reestructuración del sistema sociopolítico que el Estado debía seguir, el cual no es del todo claro. Después de concedida la autonomía universitaria vendrán una serie de pequeños enfrentamientos entre UANM y Estado que encontrarán su cisma en 1933 y durante la primera parte del sexenio cardenista.

---

<sup>24</sup> Jiménez Rueda, Julio. *Historia jurídica de la Universidad*. UNAM, México, 1951. Pág. 205.

<sup>25</sup> Guevara Niebla, Gilberto. *El saber... op. cit.* Pág. 62.

Como lo hemos señalado el Estado emergido de la Revolución mexicana se movía pragmáticamente de acuerdo a los intereses propios y de las masas populares, pero para inicios de los años 30 el Estado revolucionario se enfrentaba a una crisis de legitimidad ante la sociedad mexicana, las huelgas obreras tendían a estallar fácilmente y mostraban una fuerza social nunca antes vista, el sector obrero se mostraba ante los ojos del país como fuerte organizado y bien aglutinado; en el campo la lucha por la tierra se agudizaba y algunos conflictos de carácter regional pronto se expandieron hacia todo el territorio nacional; la lucha cristera parecía renacer, ya no con la fuerza que la caracterizo durante el periodo 1926-1929, pero aún se mostraba presente.<sup>26</sup>

Todo lo anterior en el ámbito interno, en el externo la crisis económica financiera del 29 seguía teniendo efectos en la economía mundial; algunas empresas transnacionales, sobre todo las petroleras, amenazaban con desestabilizar la economía del país si no se cumplían sus exigencias para explotar la riqueza natural nacional; en Europa la guerra civil española servía como preámbulo de lo que sería la mayor de las guerras conocidas por el hombre, el fascismo y el nacionalsocialismo seguían en pleno auge ideológico en algunas naciones del viejo continente. En medio de todo este entrelazado político, económico y social que envolvía a la totalidad del mundo se dará lo que quizá fue uno de los mayores conflictos entre Estado y UNAM.

Debido tanto a las condiciones nacionales como mundiales que se dieron en 1933, el ala más radical del populismo oficial logra que el PNR en su congreso nacional de Querétaro postule a Lázaro Cárdenas como su candidato a la presidencia de la república. En septiembre de ese mismo año se llevó a cabo el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos, donde el Estado y la Universidad Nacional enfrentarían una vez más sus proyectos educativos. El Congreso se realizó en un ambiente de confrontación entre ambas posturas pero de respeto y cordialidad.

Pero "la batalla ideológica entre los partidarios del liberalismo y los partidarios del socialismo se desató francamente cuando llegó el momento de presentar las conclusiones y la comisión de *asuntos de orientación técnica e importancia social de la Universidad*, presidida por el Lic. Vicente Lombardo Toledano, director de la ENP y uno de los ideólogos más conectados con el movimiento obrero radical, presentó una resolución bajo el título *Posición ideológica de la Universidad frente a los problemas del momento: importancia de la Universidad en el mundo actual*"<sup>27</sup>.

---

<sup>26</sup> Ver Tenti, Emilio. *El arte... op. cit.*; y Medina Peña, Luis. *Hacia... op. cit.*

<sup>27</sup> Guevara Niebla, Gilberto. *El saber... op. cit.* Pág. 67.

Las conclusiones a las que llegó Lombardo Toledano eran en sí una apología del porque el Estado debía manejar la educación en todos sus niveles, sus argumentos se basaban en el método del materialismo dialéctico y reivindicaba el conocimiento como un saber utilitario al servicio de la sociedad y de la nación.

"Las tesis de Lombardo provocaron una intervención, vigorosa y apasionada de Antonio Caso, que era invitado de honor en el Congreso. Caso era el prohombre del liberalismo espiritualista universitario y uno de los maestros de mayor prestigio y autoridad moral en la Universidad Nacional; podría decirse que en él se condensaban los puntos de vista de la corriente intelectual anti-populista y que era el adalid del pensamiento autonomista universitario"<sup>28</sup>.

Antonio Caso en su intervención rechazó de manera categórica tanto la intervención del Estado en la educación superior, mediante una reforma de corte socialista, como la pretensión de erigir a una doctrina filosófica como absoluta dentro del sistema educativo, tal como se quería hacer presentar al materialismo dialéctico. No obstante Caso hizo un reconocimiento a la labor social que debía seguir la UANM, y llamó a que ésta hiciera frente a dicho compromiso. Antonio Caso no se detuvo ahí y presentó un proyecto alerno al de Lombardo Toledano, dicho proyecto refrendaba el modelo liberal de Universidad Nacional, además de señalar lo que ya mencionamos<sup>29</sup>.

De esta manera se presentaron en el Congreso de 1933 los dos proyectos de Universidad que se confrontaban, uno de corte clásico liberal en voz de Antonio Caso, y otro con un enfoque socialista defendido por Lombardo, ambos oradores se enfrascaron en un debate intenso y sin precedentes en la historia de la intelectualidad mexicana, cada uno defendió su postura hasta el final y sin ceder un solo punto de lo que mencionaban en sus proyectos. Al final el Congreso decidió aprobar la propuesta de Lombardo Toledano a favor de una reforma socialista a la educación superior, al mismo tiempo que se le quitaba el carácter de nacional a la Universidad, ahora llamada Universidad Autónoma de México (UAM). Autores como Wences Reza aseguran que aunque el Congreso se movió a favor de Lombardo en el terreno del debate de ideas no quedó duda alguna de que quien había triunfado era Caso, extraña paradoja que marcaría el inicio de un nuevo conflicto, esta vez de enormes dimensiones y costos, entre Estado y Universidad Nacional.

---

<sup>28</sup> *Ibid.* Págs. 68, 69.

<sup>29</sup> Para poder conocer a fondo las posiciones de Lombardo Toledano, así como las de Antonio Caso, ver: Mayo, Sebastián. *Caso-Lombardo. Idealismo vs. Materialismo dialéctico*. SEP, México, 1975; y Lombardo Toledano, Vicente. *Materialismo vs. Idealismo. Polemica Caso-Lombardo*. UOM, México, 1975.

### 2.3.1. Universidad liberal y Estado populista.

Una vez que se dio el triunfo del proyecto de educación socialista, un grupo de derecha al interior de la UAM decidió pasar a la ofensiva y lograr que la educación socialista no entrara a la Universidad; dicho grupo era encabezado por el Director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia (ENJ) Rodolfo Brito Foucher quien simpatizaba con los regímenes fascista italiano y nacionalsocialista alemán.

Brito Foucher comenzó publicando desplegados en contra de la reforma socialista a la educación que había presentado Lombardo, atacando directamente la persona de éste último así como la del rector Medellín entre otros funcionarios públicos; después el director de la ENJ logró aglutinar a un número importante de estudiantes y así paso de los discursos a la acción provocando el estallamiento de una huelga en la escuela que dirigía, pronto la huelga se extendió hacia otras escuelas, al mismo tiempo que connotados y reconocidos profesores comenzaron a renunciar a sus cátedras. No obstante la fuerza que Lombardo tenía al interior de la Universidad era fuerte aún, por lo que los enfrentamientos entre seguidores de ambos cada vez eran más frecuentes, lo que vino a agudizar aún más el conflicto y éste trascendió hasta escuelas de provincia.

En este contexto el secretario de Educación Pública, Narciso Bassols, comienza a trabajar una iniciativa de ley de autonomía universitaria que buscaba acorralar de tal manera a la Universidad Nacional que en poco tiempo modificara sus posturas o de plano dejara de existir, tal propuesta fue conocida como *Ley Bassols*.

El encargado de la SEP aprovechó la toma violenta de la rectoría por estudiantes de derecho encabezados por Brito Foucher y Antonio Caso, para persuadir al presidente Abelardo L. Rodríguez, quien se había mantenido cauteloso ante el conflicto, para que se expidiera la famosa *Ley Bassols*.

Dicha ley pugnaba entre otras cosas, por quitar a la Universidad su carácter de nacional y colocarla a la par de cualquier otra institución de educación superior del país; además se le concedía la autonomía absoluta, cosa que parecía bien a los ojos de la clase intelectual del país, pero que en realidad buscaba el aislamiento político de la institución para que sus propias pugnas internas la acabaran; así mismo la *Ley Bassols* establecía un sistema de autogobierno universitario democrático que ponía en igualdad de circunstancias tanto a profesores como alumnos, algo que podría tender a

parasitar la institución por dentro; por último la medida que fue la considerada la más agresiva y extremista por parte del gobierno: suspender en definitiva el subsidio gubernamental que cada año se le concedía, para concederle una cuota única de diez millones de pesos para su sostenimiento a futuro. El gobierno de esa manera logra quitarse de encima a una institución con la que nunca pudo cohabitar de manera tranquila. Julio Jiménez Rueda señala el Estado ante su incapacidad para solucionar problemáticas como las que presentaba la Universidad Nacional opto por prácticamente *reducir a la Universidad por hambre*<sup>30</sup>.

Raúl Carrancá afirma categórico: "Bassols y su grupo trataron de destruir a la Universidad de México para que en su lugar surgiera una Universidad proletaria, obrera, de fundamento y estructura marxista"<sup>31</sup>.

En este trabajo no apoyamos dicha visión ya que si bien se buscó orillar a la Universidad de tal manera que replanteara su naturaleza misma, el Estado poco después debió reconocer la importancia de la UAM en la vida del país, ahora veremos porque decimos esto.

Aún cuando el gobierno del general Cárdenas priorizó dentro de su plan de trabajo la educación socialista acompañada de una educación media y superior técnica, nunca se planteó del todo ni a fondo el sustituir a la UAM de corte liberal, por una Universidad obrera marxista como afirma Raúl Carrancá, incluso la idea de una educación marxista no es clara en el proyecto del Plan Sexenal que rigió el gobierno cardenista. El mismo Bassols fue quien se planteó la necesidad de crear una segunda opción de educación superior paralela a la UAM, una educación superior que llenara el espacio vacío que la Universidad dejaba para el desarrollo del país, una educación superior que contribuyera de manera material a la tarea de desarrollar y fortificar al país, una educación superior técnica.

"La culminación de los estudios universitarios es la filosofía... por contraste, la enseñanza técnica es una enseñanza de profundidad rectilínea... las escuelas técnicas producirán siempre hombres que por necesidad quedarán subordinados al pensamiento director que debe engendrarse en el seno de la Universidad"<sup>32</sup>.

---

<sup>30</sup> Citado por Jiménez Rueda, Julio. *Historia... op cit.* Pág. 253.

<sup>31</sup> Carrancá, Raúl. *La Universidad mexicana.* FCE, México, 1969. Págs. 82, 83.

<sup>32</sup> Bassols, Narciso. *Obras.* FCE, México, 1964. Pág. 219.

Dichas palabras no son de alguien que está pensando en acabar con la Universidad de corte liberal. Lo que en realidad su buscó con la famosa *Ley Bassols* fue cierto viraje por parte de la UAM para acercarse más a las propuestas y proyectos que el Estado sostenía.

El gobierno del general Cárdenas en 1935 creó el Consejo Nacional de la Educación Superior, en él Bassols junto con Luis Enrique Erro comenzaron a darle forma al proyecto pensado de una escuela de educación superior técnica paralela a la UAM. Dicho proyecto comprendía "La estructuración de un complejo de enseñanza técnico *paralelo* al sistema institucional que encabezaba la Universidad que comprendía una Escuela Primaria Elemental Superior, las escuelas de artes y oficios, una Escuela de Maestros Técnicos (que sería terminal), una Preparatoria Técnica y por último, una Institución Politécnica"<sup>33</sup>.

Como se observa el proyecto era ambicioso y coherente con la realidad que entonces el país vivía, la necesidad de profesionistas técnicos era algo fundamental en los planes que a futuro pensaba llevar a cabo el gobierno Cardenista y sucesores. No obstante el proyecto nunca pudo alcanzar todas las expectativas generadas, por razones que adelante veremos, sí logro la creación del Instituto Politécnico Nacional (IPN), que ante los ojos del mundo se vio como uno de los triunfos mas trascendentales del cardenismo, la educación superior estaría ahora al alcance del hijo del obrero, sin lugar a dudas un hecho sin precedentes en América Latina.

La razón por la cual el proyecto que Bassols y Erro habían diseñado no logro concretarse totalmente, obedeció a presiones políticas que la derecha del país ejerció hacia el gobierno cardenista, ello explica el porque la iniciativa privada creó en el mismo año de la fundación del IPN, hacia finales de 1936, la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG) como contrapeso a la política educativa cardenista, además de que comienzan a plantearse proyectos para una educación superior de corte liberal empresarial y tecnológico, así en 1943 el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) es creado bajo un fuerte financiamiento de la iniciativa privada. Esto entre otras cosas fue lo que incluso frenó la posibilidad de que el IPN expandiera sucursales educativas a todo lo largo del país como se previó en el proyecto original.<sup>34</sup>

De esa forma para la década de los años 40 México contaba ya con una Universidad Nacional de corte liberal y con una Institución Politécnica de corte social, además de algunos proyectos de

---

<sup>33</sup> Guevara Niebla, Gilberto. *El saber... op. cit.* Pág. 90.

<sup>34</sup> Ver Guevara Niebla, Gilberto. *El saber... op. cit.*

educación superior que comenzaban a exportarse de otros países. Podríamos decir que el Estado populista cardenista había logrado crear cierto equilibrio entre los dos tipos de educación superior que eran necesarios para la nación, aunque podríamos asegurar que la educación técnica-científica y popular contaba con la preferencia y el beneplácito del Estado Mexicano, sobre la educación liberal y humanista.

#### **2.4. Universidad para la Unidad nacional.**

Aunque es a partir de 1938, poco después de la expropiación petrolera, cuando el Estado cardenista decide disminuir la efervescencia social que tanto había promovido como su base social, agrupando a las corrientes y facciones políticas en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), el viraje político económico y social que ocurre en el país se dio de forma definitiva ya en el gobierno del general Manuel Ávila Camacho (1940-1946). Desde su campaña presidencial el general Ávila Camacho había dejado entrever que su gobierno sería de conciliación con la industria interior y exterior al mismo tiempo que se declaraba como el primer aspirante a la presidencia de la república que se reconocía como católico, esto vino a dar un respiro a los sectores conservadores y de derecha del país quienes aseguraban que el país se encontraba a un paso del socialismo, cosa por lo demás exagerada si revisamos los principios básicos de un régimen socialista.

Cárdenas, conocedor de la política mexicana de su tiempo, en realidad se había movido de manera pragmática hasta donde las circunstancias se lo permitieron, dejándole a Ávila Camacho un país bien organizado y en vías de construir y consolidar el camino hacia el desarrollo.

Ante este escenario el presidente Ávila Camacho decide abandonar poco a poco el proyecto nacional-populista de Cárdenas a favor de un proyecto desarrollista que privilegiara la industrialización del país como el camino para el progreso; de esa manera la industria privada comenzó a gozar de una serie de medidas que ayudarían a su fortalecimiento. Ávila Camacho al igual que su antecesor supo leer la coyuntura nacional e internacional, aprovecharla y llevar a cabo su proyecto de país; así con la llegada de la segunda guerra mundial el programa desarrollista se vio favorecido en dos ejes: 1) la baja en las importaciones industriales ayudo a que la política económica llamada *sustitución de importaciones* recibiera un fuerte impulso y con él el desarrollo de la industria local; 2) Ávila Camacho aprovechó el conflicto mundial para realizar su famoso llamado a la *unidad nacional*, dejando de lado la lucha de clases que durante el sexenio cardenista había sido exaltada. De esa forma el presidente en turno viró la política y economía mexicana,



aprovechando la coyuntura internacional que se le presentaba, para sacar adelante un nuevo proyecto de nación.

En todo este contexto es en el que surge la figura de Jaime Torres Bodet –poeta discípulo de Vasconcelos durante su juventud y miembro de la generación de los contemporáneos- como el tercer encargado de la SEP durante el periodo de Ávila Camacho. Torres Bodet llegaba al cargo con tres funciones básicas que el mismo presidente le había encomendado llevar a cabo: a) lograr aglutinar bajo una sola estructura sindical a todo el gremio magisterial; b) eliminar de la Constitución el texto referente a la educación socialista; y c) trabajar por un acercamiento con los universitarios para una posible transformación de la UAM, que la reconciliara con el Estado mexicano.

Torres Bodet logró su primera misión a los dos años de haber tomado el cargo, en 1943 después de largas y duras negociaciones el Sindicato de Trabajadores de la Educación de la República Mexicana (STERM) y el Sindicato Nacional Autónomo de Trabajadores de la Educación (SNATE), se unificaron bajo el nombre de Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), mismo que hasta la fecha sigue aglutinando a todo el magisterio.<sup>35</sup>

La segunda tarea se vería consumada hasta 1945 cuando el Congreso de la Unión aprueba un nuevo texto sobre la educación, un tanto ambiguo pero en el cual no se hacía mención de la educación socialista, llevar a cabo esta misión significó a Torres Bodet toda una serie de negociaciones y debates donde hábilmente el encargado de la SEP preponderaba los intereses del gremio magisterial sobre la discusión ideológica que existía de fondo en la modificación al artículo 3°.

La tercera y última misión encargada a Torres Bodet pareció darse de manera natural y acelerada durante los años en que se mantuvo al frente de la SEP. Ya desde el mismo nombramiento de Torres Bodet como secretario de Educación Pública, la intelectualidad liberal del país que se encontraba en la Universidad, había aplaudido y apoyado tal decisión por parte el presidente Ávila Camacho, el mismo Torres Bodet se había encargado de invitar a algunos universitarios de reconocida fama, a colaborar con él, dando muestras de que el nuevo gobierno deseaba inaugurar *una nueva época cultural en el país*. Además la forma en que Torres Bodet fue llevando la discusión de la modificación al texto constitucional sobre educación, no dejaba lugar a dudas de las

---

<sup>35</sup> Ver Guevara Niebla, Gilberto. *El saber... op. cit.*

intenciones del gobierno de formar una nueva alianza con la Universidad, algo parecido a lo que Vasconcelos había logrado dos décadas atrás. La idea de Ávila Camacho era incorporar a los intelectuales a su gobierno para que desde ahí ayudaran a consolidar y justificar el nuevo proyecto desarrollista de nación.

Pero justamente en este proceso de reconciliación entre Estado y Universidad se dará un conflicto de enormes proporciones al interior de la UAM que llevó a su reestructuración y con ello a modificar sustancialmente las relaciones entre Estado y UAM.

#### 2.4.1. El conflicto de 1944 y la creación de la Ley Orgánica de la UNAM.

“Hacia principios de la década de los cuarenta en la Universidad se desarrollaban dos procesos distintos y complementarios: por un lado, la institución experimentaba un proceso de modernización que incluía la aparición en la vida académica de nuevas corrientes de pensamiento que postulaban la necesidad de reestructurar los planes de estudio de las carreras y la conveniencia de reformular la organización universitaria a fin de favorecer más el desarrollo de la investigación científica y humanística conforme a las reglas del pensamiento moderno; por otro lado, las fuerzas de la ultraderecha, apegadas a una idea absurda de la tradición, se mostraban renuentes a aceptar esa modernización y objetivamente comenzaron a perder base social en el seno de la Universidad”<sup>36</sup>.

La cita de Guevara Niebla nos da una visión general del conflicto que al interior de la Universidad comenzaba a gestarse, a esto se le conoció como *la lucha entre los profesionales generalistas y los profesionales especializados*,<sup>37</sup> como hemos señalado ya desde 1938 el gobierno había decidido regresarle el subsidio anual a la Universidad e incluso el monto tendió a crecer año tras año de forma importante, y aunque la institución se había logrado recuperar en gran medida de los momentos difíciles que vivió, al interior de ella los intereses encontrados de grupos y/o facciones había llevado a ésta a poseer niveles académicos muy bajos.

Debido a esta situación poco a poco los jóvenes egresados de la UAM tendieron a realizar estudios de especialización por lo regular en el extranjero (cabe recordar que en esa época los estudiantes de la UAM pertenecían a una clase alta y privilegiada, la gran masa estudiantil de años posteriores aún no se conformaba), para después integrarse a la academia mejor preparados y con un pensamiento modernizador del país; pues bien esta base social al interior de la Universidad de

---

<sup>36</sup> Guevara Niebla, Gilberto. *El saber... op. cit.* Págs. 120, 121.

<sup>37</sup> Para un análisis de dicho conflicto ver Guevara Niebla, Gilberto. *El saber... op. cit.*

jóvenes profesionista especializados comenzaron a ser vistos con recelo por un grupo de viejos profesores tradicionalistas que sentían amenazada la forma en que se debía llevar a cabo la vida universitaria.<sup>38</sup>

Durante el periodo de Luis Chico Goerne como rector pareció que las reformas a los planes de estudio en la mayoría de las carreras que impartía la Universidad sería un hecho, pero siempre hubo maniobras, por parte del ala de *profesores generalistas*, para sabotear dichas reformas, así para cuando se avecina el cambio de rector en 1942 las reformas a los planes de estudio dependerían de quien quedara en el cargo.

Tres fuerzas político-académicas existían en ese momento dentro de la UAM con aspiraciones de llegar a la rectoría: la derecha conservadora, donde se aglutinaban los *profesores generalistas*, encabezados por el ya citado Brito Foucher y con una base estudiantil importante, aunque cabe señalar que las asociaciones y organizaciones estudiantiles que se pronunciaron a favor de Brito Foucher eran en su mayoría de corte católico (Asociación Católica de la Juventud Mexicana, Unión Nacional de Estudiantes Católicos, Jóvenes de la Compañía de Jesús, entre otros); el segundo grupo lo conformaban los liberales, donde se encontraban los *profesores especializados*, reivindicadores del papel que debía jugar la Universidad, mediante la academia y la investigación, en la transformación del país, este grupo era considerado el heredero directo de los ateneístas de la juventud de veinte años atrás, por ende apoyaban al hermano menor de Antonio Caso, Alfonso; por último había un grupo de izquierda universitaria, la mayoría militante del Partido Comunista Mexicano (PCM) y reivindicadores de la educación socialista que aunque muy pocos, eran los que mejor sabían organizarse para dar la lucha.

Finalmente la rectoría fue para la derecha universitaria y Brito Foucher, quien una vez en el cargo dio muestras de lo fascista y reaccionario que sería su breve periodo. El nuevo rector comenzó por crear un grupo de choque al interior de la Universidad que sería conocido como la *Briostapo*<sup>39</sup>, donde aglutinó a las organizaciones estudiantiles que lo habían apoyado junto con la mayoría de los atletas universitarios y un gran número de fósiles, dicho grupo serviría para *mantener el orden en la Universidad* argumentaba Brito Foucher.

---

<sup>38</sup> Aunque esto suene ambiguo, al revisar los debates y entrevistas a los actores universitarios de la época, no se encuentran verdaderas razones de peso para oponerse a cambios en los planes de estudio de carreras como Derecho, Medicina o Ingeniería, que la amenaza que se presentaba a la forma de vida universitaria. Ver *Revista Tiempo*, 25 de febrero de 1944.

El rectorado de Brito Foucher es recordado por totalitario, más adelante veremos porque se dice esto, y por ser el previo a la Ley Orgánica de la Universidad de 1944-1945, pero también es recordado por toda la serie de anécdotas que se dieron durante su periodo, citaremos algunos ejemplos para darnos una idea de ello; el primero es el caso del celebre Licenciado Pedrero quien fungía como Oficial Mayor de la Universidad en esa época, y quien se autonabraba comandante en jefe de la *Briostapo*, y solía pasearse por el recinto universitario con pistola al cinto a la vista de todos, para observar que todo estuviera en orden, en ocasiones el mismo rector Brito Foucher acompañaba en sus rondines al licenciado Pedrero; otro caso es el de las palabras que el rector frente a estudiantes de medicina donde retó a cualquiera de ellos "a luchar en el cualquier campo ya sea el de las ideas o en el físico". O bien cuando retó a batirse en duelo a muerte, padrinos por medio, al Dr. Jesús Guiza y Acevedo por "haber herido su honra y ofendido su honor" al publicar artículos periodísticos en contra de su persona. Así como declaraciones del rector a la prensa donde hizo declaraciones del tipo "México y Alemania están llamados a la grandeza" en pleno conflicto mundial y con los nazis por toda Europa.

"Este pensamiento conservador nos permite explicarnos la campaña que llevó a cabo a fin de afirmar el carácter corporativo de las sociedades de alumnos; fue él quien inventó los métodos de elección indirecta y la exclusiva atribución de representaciones estudiantiles a los alumnos de más altas calificaciones, ideas que serían incorporadas en la Ley Orgánica de 1944"<sup>39</sup>.

A pesar de la forma tan peculiar de llevar a cabo su rectorado Brito Foucher parecía tener bien controlada a la institución, pero todo era una bomba de tiempo. La caída del rector Brito Foucher se dio en el año de 1944 ante la imposibilidad de colocar a Antonio Díaz Soto y Gama, antiguo zapatista y agrarista derivado hacia derechista reaccionario, en la dirección de la ENP; Brito Foucher había ya logrado colocar a gente muy allegada a él en puestos claves del gobierno y la administración universitaria, pero el conflicto que se presentó en la ENP orilló a que la gente que el rector había colocado en escuelas como Derecho, Medicina y Comercio se sintiera a tal grado presionadas que pensarán en renunciar, cosa que desde luego Brito Foucher no aceptó.

Algunos alumnos, apoyados por un numerosos contingente de profesores, decidieron tomar las escuelas donde el conflicto se agudizaba, ante tal situación el rector mandó a su *Briostapo* a recuperar dichas escuelas, sin embargo es en la Escuela de Medicina y Veterinaria donde las cosas

---

<sup>39</sup> Ver Guevara Niebla, Gilberto. *El saber... op. cit.*

<sup>40</sup> Guevara Niebla, Gilberto. *El saber... op. cit.* Pág. 123.

se tornan demasiado violentas y un estudiante huelguista es asesinado de un balazo el torso,<sup>41</sup> este acontecimiento orilló al rector a renunciar junto con varios de sus más cercanos colaboradores; el conflicto pareció encaminarse a una salida, pero la derecha universitaria en posesión del Consejo Universitario (CU) impone a un nuevo rector subordinado de Brito Foucher.

Las fuerzas que habían hecho frente a Brito Foucher desconocen al nuevo rector y al CU, formando un Directorio Universitario (DU) que nombraría a un nuevo rector. Así la Universidad de México se encontró de pronto con la situación de que existían dos autoridades universitarias y dos rectores.

Lo que podemos percibir en esta situación es que debido a la autoritaria administración de Brito Foucher, llegó un momento en el que el conflicto al interior de la Universidad estalló en un contexto donde el principio de legalidad y derecho, prácticamente no existía por los excesos cometidos por el rector, por lo que todo estudiante al ver la caída de este pensó que era el momento propicio para que el estudiantado tomara parte activa en las decisiones de la Universidad, la cual parecía haber caído en un estado de anarquía que pacientemente se había ido cultivando durante la gestión de Brito Foucher; además esto provocó que al encontrarse en crisis la Universidad de México nadie percibiera de manera clara los cambios estructurales y funcionales que requería la institución.

Es en medio de todo ese caos dentro de la Universidad, en el que aparece el presidente Ávila Camacho quien asesorado por su secretario de Educación Pública, Torres Bodet, propone la renuncia de ambas autoridades para conformar un Consejo Universitario Extraordinario (CUE) con los ex-rectores de la institución; dicho CUE tendría la misión de nombrar al nuevo rector y además sentar las bases para integrar un Consejo Universitario Constituyente (CUC), donde se discutieran los problemas de la Universidad de México y se diera forma a una Ley Orgánica que la reestructurara profundamente sobre la base de las misiones que debía cumplir.<sup>42</sup>

El CUE optó por nombrar rector al Dr. Alfonso Caso, quien entonces era subsecretario de Educación Pública y por ello hombre cercano a Torres Bodet y al presidente. El nuevo rector convocó al CUC y comenzó la discusión sobre lo que sería la nueva Ley Orgánica, el debate se desarrolló de manera tranquila y encontrando consensos en la mayoría de los asuntos, pero al llegar al punto de *Los órganos de gobierno de la Universidad, y los mecanismos para integrarlos*, la

---

<sup>41</sup> Ver diarios de la época o bien Guevara Niebla, Gilberto. *El saber... op. cit.*

discusión la dieron los estudiantes; por un lado el grupo de derecha que había colaborado con Brito Foucher al interior del CU, conocido como los *conejos*, no estuvieron de acuerdo con la creación de la Junta de Gobierno (JG) como órgano superior al CU; por otro lado los llamados *estudiantes democráticos*, no aprobaban la idea de que las elecciones para estudiantes consejeros fueran indirectas y con candados académicos (tiempo de permanencia y nivel académico).

Aunque ambos grupos estudiantiles decidieron hacer un frente común no lograron detener las iniciativas y las reformas fueron aceptadas. No obstante estas pequeñas disidencias, el proyecto fue bien recibido en su mayoría, entre otras cosas por: 1) reintegrarle a la Universidad su carácter de Nacional; 2) otorgamiento de subsidio Federal de acuerdo a un proyecto que elaboraría el CU y el rector presentaría año con año al Congreso de la Unión; y 3) definir a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) como corporación pública –organismo descentralizado del Estado–; lo que para muchos estudiosos del tema es el corazón de la Ley Orgánica de 1944.

De esa manera el rector entregó en sus propias manos el proyecto de Ley Orgánica de la Universidad, al presidente Ávila Camacho, quien sin realizar modificación alguna lo manda ese mismo día a las Cámaras del Congreso de la Unión para su aprobación final.

Si observamos detalladamente el contexto y la forma en que se dio la Ley Orgánica de 1944-1945, nos daremos cuenta de pequeños pero estratégicos movimientos por parte del Estado para reconciliarse con la Universidad y acercarla hacia él. Después de la huelga contra Brito Foucher el Estado pudo haber negociado con el movimiento estudiantil o bien pararlo en seco, como lo había venido realizando mediante represiones, pero dejó que éste se agudizara hasta tal punto en el que su intervención no sólo fuera necesaria sino que además esa intervención rebasara por mucho las dimensiones reales que presentaba el problema, sin que nadie pudiera reprochárselo; después se logró colocar en la rectoría a un hombre cercano al gobierno que contara con el beneplácito de la comunidad universitaria, como fue el caso del Dr. Alfonso Caso, quien no sólo sacó adelante el CUC sino que lo fue llevando a cabo de acuerdo a la conveniencia de la Universidad pero no descuidando los intereses del Estado y su proyecto de nación, todo lo anterior justificado no sólo por la solvencia política, académica y moral con que se presentaba el rector, sino también por el hecho de que en la Ley Orgánica participaban todas las partes involucradas al interior de la UNAM, lo que legitimó de facto el proyecto.

---

<sup>42</sup> Algunos autores como Jiménez Mier y Terán, aseguran que en realidad el CUC fue un alzado que dio el CUE para llevar a cabo la refundación de la UAM, y que no era orden directa del presidente Ávila Camacho

Por último, el general Ávila Camacho no hace ninguna modificación u observación al texto final que le presentó Caso, lo que nos hace suponer que siempre estuvo el presidente enterado de cómo se fue desarrollando la discusión y redacción de la Ley Orgánica que el CUC creó en 1944. El proceso de modernización de la institución que tan anheladamente había deseado el presidente Ávila Camacho estaba por iniciar y con ello un proceso de adaptación al modelo de desarrollo nacional.

“Las relaciones entre Universidad y Estado cambiarían radicalmente: de antagonismo irreconciliable se convirtieron en idilio de juventud. Estas nuevas relaciones se asentaron en un sólido acuerdo entre los grupos liberales, que controlaron a partir de entonces la Universidad, y el estado de la Revolución, un acuerdo que encontraba su sustento material en un desarrollo nacional que abría con generosidad las puertas del éxito a las masas de egresados universitarios. Comenzó así la época de oro de la Universidad Nacional”<sup>43</sup>.

---

<sup>43</sup> Guevara Niebla, Gilberto. *El saber... op. cit.* Pág. 127.

### CAPÍTULO 3. EL VIRAJE, LA UNIVERSIDAD REPENSADA.

La llamada época de oro de la UNAM, se dio después de la aprobación de su ley orgánica, publicada el 6 de enero de 1945 en el Diario Oficial de la Federación, y se extiende durante toda la década de los años 50 y principios de los 60. La llegada de Miguel Alemán Valdés a la presidencia de la república en 1946 representaba no sólo el arribo al poder de un civil, sino también de un universitario. El gobierno alemanista estaba convencido de que después de la gran guerra, se había demostrado que la industrialización del país era la vía correcta para conseguir el desarrollo y crecimiento económico que tanto se buscaba; estos serían los objetivos primordiales del nuevo gobierno y el camino para la industrialización del país.

En este contexto la UNAM jugará el papel que el Estado tanto había reservado para ella: la creación de cuadros medios y altos que manejarán de manera eficaz a la empresa pública y privada, garantizando de esa forma los objetivos de los nuevos gobiernos.

El gobierno de Alemán de esa forma siempre estuvo al tanto e interesado por hacer crecer a la UNAM en varios sentidos. La obra estatal más importante dirigida a la UNAM durante dicho sexenio, fue la creación de la Ciudad Universitaria a principios de los 50, inaugurada formalmente en 1952. Ello nos da una idea de la importancia que tuvo la UNAM en los planes a futuro del Estado.

Pero para la segunda mitad de la década de los años 60 el idilio Universidad-Estado llegó a su fin, y ésta relación se transforma en conflicto, alcanzando su punto más agudo en el año de 1968 y los acontecimientos del 2 de octubre en la plaza de las tres culturas en Tlatelolco. Después de dichos sucesos, hacia principios de los años 70, comienzan a plantearse nuevos modelos a seguir para la UNAM, en ocasiones importando modelos, sobre todo de países desarrollados, que en mucho distanciaban de la circunstancia mexicana. A continuación veremos como se dan dichos modelos y como influyen estos para conformar lo que hoy en día es la UNAM. Para ello es necesario acudir a observar lo que en esos años se pensaba y discutía en torno a los modelos educativos universitarios, a rededor del mundo pero más específicamente en América Latina, por estar México inserta en ésta.



### 3.1. La Universidad en la América Latina de la posguerra.

La Universidad como hemos visto nace como una institución social de una élite aristocrática y/o burguesa, con la misión de formar a los hijos de estas élites mediante el cultivo del conocimiento y la cultura en el individuo para refrendar un status dentro de la élite dirigente. Esta idea de Universidad, donde se cultiva al individuo, representó durante mucho tiempo la encarnación de un modelo real de Universidad. Weber así lo vio al decir "La personalidad cultivada constituía el ideal educacional que se hallaba consagrado por la estructura de dominación"<sup>1</sup>. Esto que era el plano general de la vieja Europa (Francia, Alemania, Inglaterra, Italia y España) en América Latina no variaba en mucho. Alumnos como un reducido grupo de futuros cuadros dirigentes y/o administrativos, provenientes de la élite, en este caso, burguesa. En América Latina dominaba sin mayor resistencia la idea educativa europea, y justamente de aquí nace la idea de que los modelos universitarios de los países desarrollados podían trasladarse a los países en vías de desarrollo sin presentar dificultad alguna, en algunos casos se dio el intento de adaptación de acuerdo al tipo de sociedad, los factores y circunstancias que había, pero en otros casos el modelo se impuso sin sufrir modificación alguna, dejando de lado factores y circunstancias presentes.

El caso quizás más palpable es el de la Universidad alemana, el modelo de excelencia de las instituciones académicas, incluso países desarrollados como Francia, Inglaterra y Estados Unidos de Norteamérica, introdujeron durante el siglo XIX reformas que apuntaban a imitar el modelo alemán y que demostraron ser eficaces al ver un considerable aumento en su productividad de conocimiento científico, tecnológico y humanístico; esto fue resultado de una buena adaptación de un modelo externo a una sociedad distinta a la original, ya que si uno observa la historia alemana se dará cuenta de que el éxito de su Universidad es resultado de circunstancias históricas.

El modelo es "La descripción ideológica de las tácticas que la Universidades emplearon de hecho en su lucha por conservar su libertad y sus privilegios"<sup>2</sup>. Lo que paso en Alemania y en los países desarrollados, es que se comprendió que las instituciones sociales, como las universidades, no deben encarnar una idea y que no deben ser modelos aplicables a la realidad sin sufrir modificación alguna, esto vino a romper con la tradición iluminista de que sólo algunos hombres *ilustres* son los que diseñan y llevan a cabo las grandes empresas humanas.

---

<sup>1</sup> Brunner, José J. *Universidad y sociedad en América Latina*. SEP-UAM-A, México, 1987. Pág. 11.

Así la Universidad comienza su etapa de modernización donde ahora diversos grupos se disputaban el derecho a acceder a ella, donde se reclama cada vez más una formación útil y especializada, certificada; donde la Universidad comienza a servir de escalera para el ascenso social mediante la posesión de puestos claves dirigente administrativos; la Universidad deja de obedecer a un modelo ya diseñado por una sola clase y su función social comienza a cambiar; es entonces cuando la pregunta sobre la misión de la Universidad comienza a tomar fuerza, y será la sociedad misma mediante el Estado la que le señalará el camino a seguir. "La Universidad deja de lado su vinculación tradicional con una idea de Universidad, con un modelo cultural de elite y una concepción del hombre cultivado según los patrones estamentales para asumir, en su fase moderna, un nuevo tipo de vinculación con el *desarrollo* del país a través del planificador"<sup>3</sup>.

Para José Joaquín Brunner existen toda una serie de dinámicas que dan peculiaridad a la llamada Universidad en América Latina, dichas dinámicas obedecen a la combinación de factores internos y externos con contenidos económicos y políticos, de esa manera nos ofrece el siguiente cuadro:

		CONTENIDOS	
		ECONOMICOS	POLITICOS
FACTORES	INTERNOS	A	B
	EXTERNOS	C	D

De dicho cuadro parte para explicar cuatro problemas fundamentales de las Universidades modernas en América latina; y por ende en México: A) El surgimiento de la profesión académica. La combinación de los factores internos con los contenidos económicos provoca un drástico cambio en la composición laboral de la Universidad. Se formó a un nuevo individuo académico que ya no vive *para* la cultura y el conocimiento, del saber, sino que ahora se trata de un individuo que vive *de* la cultura y el conocimiento, vive del saber; este nuevo académico se enfrenta a una nueva

<sup>2</sup> Ben-David, J. y Zloczower, A. El desarrollo de la ciencia institucionalizada en Alemania, en Barnes, Barry *Estudios sobre sociología de la ciencia*. Alianza Universidad, México, 1962. Pág. 37.

<sup>3</sup> Brunner, José J. *Universidad y sociedad... op. cit.* Pág.15.

división del trabajo intelectual: producción o transmisión de conocimientos, lo que desarrollo una muy peculiar cultura del conocimiento. El esquema weberiano del político que vive *de o para* la política, transportado a la academia.

“La relación entre la Universidad y la sociedad estará en adelante marcada por el surgimiento de este nuevo grupo ocupacional masivo de intelectuales, trátase de científicos, profesionales de la enseñanza o de jóvenes que ingresan a este mercado académico y aspiran a realizar a través de él sus carreras”<sup>4</sup>.

Cabe mencionar aquí que esta transformación se ha ido puliendo y ahora las exigencias del mercado académico han cambiado, un ejemplo claro es que ahora el crecimiento del sector académico no se ha dado de manera tan acelerada como lo hizo durante la década de los años 70's y 80's, y ha comenzado a obedecer a nuevas expectativas y exigencias que la Universidad misma se ha puesto, sin dejar de obedecer por ello a los factores y contenidos señalados.

B) La burocratización de la Universidad. La combinación de los contenidos políticos con los factores internos nos remite de manera inevitable a los procesos de organización y coordinación que se dan en la Universidad. Comencemos por ver que la división del trabajo se ha extendido y complejizado, si ha ello se añade las restricciones económicas que se han ido presentando, tenemos entonces una serie de políticas administrativas encontradas entre sí lo que provoca una creciente complejidad dentro del sistema institucional universitario.

De acuerdo a como va creciendo la Universidad, crecen sus problemas y complejidad, la burocracia y la administración poco a poco van definiendo nuevas estrategias, distintas a las tradicionales, para salvar dichos problemas. Así existe una serie de prejuicios que intentan decir que la Universidad ha sufrido un deterioro tremendo al masificarse en cuanto a sus labores como institución de educación superior (investigación, docencia, difusión etc), es verdad que la Universidad se ha transformado en una institución de masas difícil de gobernar y administrar, pero también es verdad que se han planteado propuestas y alternativas para hacer frente a dichas problemática, punto que más adelante abordaremos a fondo, no obstante ello consideramos que en la Universidad se cumplen las funciones encomendadas de una manera más o menos eficiente. La idea de que es la Universidad la que se auto-justifica frente a la sociedad parece con ello entrar en crisis.

---

<sup>4</sup> *Ibid* Pág.21.

C) La masificación de la Universidad. Combinación de factores externos y contenidos económicos; al tratar de responder a las demandas del mercado, la Universidad tendió a profesionalizarse: esto desde luego crea una estrecha relación entre economía y Universidad; la Universidad se convirtió en la productora tanto de conocimiento, técnicas y tecnologías como de recursos humanos, pero esto fue acompañado del sometimiento de la Universidad a la política económica del Estado, quien con todo y eso decidió seguir respetando el espacio de libertad académica e ideológica que sigue teniendo la Universidad.

Medina Echavarría, logró observar que la función de la Universidad como respuesta a requerimientos de la estructura social y económica de la que forma parte es un hecho patente y general. Para ello se movió en dos sentidos: entendió como cambió la sociedad latinoamericana y con ello su Universidad, todo a su tiempo pero en un espacio de tiempo muy breve. Así trató de analizar el cambio social, en su ideología y forma de hacer política, para ver la transformación de la Universidad, sin descartar que ambas se siguen transformando de manera continua; por otro lado entendió también que había ahora y que estaba cambiando en América Latina, en sus sociedades, y partió de ello para ver si en verdad la Universidad se adaptó a dichos cambios y en qué sentido. Verificó que la correspondencia entre procesos sociales fueran de una u otra manera, pero que en realidad existieran.<sup>5</sup>

“El vínculo contemporáneo de la Universidad con la economía en una sociedad industrial es directo y obvio a través del mercado de profesionales y a través de las actividades de investigación en las ciencias aplicadas”<sup>6</sup>.

D) La politización de la Universidad. Los factores externos toman carácter político. Toda Universidad que ha alcanzado el grado de institución de masas se enfrenta al problema de su politización, problema por demás agudo, en este aspecto la UNAM se ha distinguido por seguir siempre una línea de continuidad de un proyecto donde ella misma juega un rol de suma importancia al ocupar un papel estratégico vanguardista en la transformación social y desarrollo nacional.

---

<sup>5</sup> Ver Medina Echavarría, José *Filosofía, educación y desarrollo* UNAM, México, 1979.

<sup>6</sup> Brunner, José J. *Universidad y sociedad...* op. cit. Pág. 23.

Pero el problema de la politización de la Universidad va más allá de sus vínculos con el Estado, depende en mucho de la posición que tenga la Universidad dentro de la sociedad y frente a la sociedad civil, de cómo logra crear ciertos equilibrios frente a partidos políticos, grupos de presión, sindicatos internos y autoridades universitarias, Estado y demás que suelen confluir en ella.

La Universidad así logra representar a varios grupos de la sociedad, y no suele permitir que ninguno ejerza control total sobre ella, y sobre los otros grupos; así la Universidad puede representar diversas cosas para todos y cada uno de los sectores que se encuentran en la sociedad (empresarios, obreros, sindicatos, familias, estudiantes campesinos etc) todo depende desde el punto del enfoque desde donde sea vista.

“La universidad se ha vuelto demasiado compleja y sus relaciones con la economía y la política se han diversificado hasta tal punto, que ella ya no puede ser entendida ni controlada mediante esquemas simples. Quizás en esto consista su radical modernidad”<sup>7</sup>.

La Universidad se convirtió así en una institución de masas, profesionalizada, con un mercado intelectual interno propio, que se organiza, administra y gobierna por medios burocratizados, y que por ende tiende a la politización; dejando en el olvido por completo la idea que de ella se tenía y de cómo reproducía la hegemonía de una sola clase ¿cómo paso esto? Ahora lo veremos.

### **3.1.1. Los modelos de Universidad para América Latina.**

América Latina combinó en sus Universidades a distintas tradiciones, tanto de pensamiento como de organización, con una serie de factores exteriores a ella que provenían tanto de sus sociedades como de sociedades fuera de la región. Es así como se van forjando una serie de proyectos de Universidad que obedecieron a circunstancias y características de cada país dentro de la región, pero en todos estos proyectos existió una constante y fue el apuntar hacia el desarrollo.

La idea del desarrollo o mejor dicho el llamado *modelo desarrollista* se comienza a bosquejar en América Latina poco después de la segunda gran guerra, años 50s. Es la CEPAL la primera que traza un modelo de desarrollo y modernización para América Latina; ésta postuló en ese entonces que la educación contribuye a incrementar el capital humano dentro de la sociedad y con ello al desarrollo económico.

---

<sup>7</sup> *Ibid.* Pág. 27.

También por esa época comienza a difundirse y a tomar fuerza la idea de que la educación es una inversión tanto individual como colectiva, porque se logra aumentar la productividad del individuo y con ello se dan las bases para que la fuerza de trabajo se transforme y responda de manera más eficiente a las tareas del desarrollo económico acelerado. Con esto se dan motivos racionales y justificación social para aumentar el gasto social en educación, en todos los niveles, por parte del Estado e incluso de algunos organismos internacionales (BM, FMI, OCDE).

La idea de que la educación es inversión, se llegó a combinar pronto en América Latina con la de planeación, lo que dio origen a un extraño híbrido que pronto se expandió por toda la región. En el plano de la educación superior se postula que será la Universidad la encargada de enseñar, investigar y difundir para contribuir al desarrollo así mismo, se plantea que esta se organizara internacionalmente, planificando esfuerzos y recursos para tomar parte en la discusión de los problemas que aquejan a la nación, y en segundo término a la región en general. Todo ello implicó una serie de esfuerzos donde la Universidad hizo frente a cambios estructurales muy profundos que al final tocaron las relaciones de poder existentes.

Esto llevo a los problemas que se señalaron al principio de este apartado. Ahora veremos algunas de las características que se dan con dicha transformación.

Como se ha señalado se comenzó a crear un mercado laboral docente, esto lleva consigo una llamada *reforma silenciosa* que comenzó con la profesionalización de la academia (que por lo demás es muy tardía en comparación con las Universidades europeas y norteamericanas), se contrató personal de tiempo completo que cumpliera con las demandas de la Universidad, en un principio la diferenciación entre docente e investigador es muy clara (ya que cada uno se ocupaba casi exclusivamente a lo suyo sin inmiscuirse demasiado en las labores de otros), pero poco después comenzó a fusionarse. Como es obvio cuando la Universidad abrió sus puertas a la profesionalización académica, comenzó a transformarse la base de sustentación de la Universidad misma, la comunidad académica tradicional fue desplazada por la comunidad académica *moderna* (jóvenes contratados por las Universidades con altos grados académicos logrados en el exterior, el problema que en México derivó en la Ley Orgánica de 1945)\*. Con ello también comenzó a cambiar la justificación social de la Universidad; ahora la Universidad ya no se encargaría solamente de otorgar grados académicos, tendría también que, como institución social, justificarse a partir de su

---

\* Ver apartado 2.4.1. Págs. 34-37.

función de investigación y difusión de conocimientos que ayudaran al desarrollo del país y crearan una cultura nacional.

Entonces la profesionalización académica trajo consigo importantes transformaciones en la Universidad, en lo ideológico los miembros de la Universidad comenzaron a construir una identidad institucional muy propia.

Otro punto importante que la llamada modernización trajo consigo fue la creación de un *Gobierno universitario planificador*<sup>8</sup>, racional, programador y capaz de organizar a la Universidad. Es quizás éste el proceso con mayor peso político que afectó a la Universidad hasta llevarla a una reorganización total.

Esta idea de *Gobierno planificador* implicó alteraciones en la política interna y en las relaciones existentes entre los diversos componentes de la Universidad, se comenzó por crear una nueva cultura política y organizacional que promovía un cambio de valores y con ello una nueva visión de la institución universitaria. Esta forma de gobierno *moderno* se organizó a partir de patrones burocráticos que lo dotaron de instrumentos de intervención, negociación, administración, coordinación y programación. Los niveles básicos y medios de autoridad (docentes, catedráticos y directores) pierden fuerza real a favor del nivel superior de autoridad (rector, Junta de Gobierno).

No obstante este cambio, como hemos señalado, trajo una alteración en las relaciones e interacciones entre grupos, lo que tendió de manera creciente a hacer de la Universidad una arena política, donde existe la negociación, participación etc, y si acaso es necesario la creación de conflicto.

Todo lo anterior no necesariamente hizo mejor o más eficiente a la Universidad, pero es así como surge el administrador universitario, donde el docente se encuentra a expensas de él en lo referente a su trabajo laboral; los directores deben negociar entre ellos para hacer frente común y después negociar con la autoridad central; los profesores se organizan y expresan sus intereses aunque sea en forma corporativa; y los estudiantes no pueden más que esperar un momento de gran agitación o coyuntural para poder hacer frente a la autoridad central. De ese modo nace, junto a la academia y la cultura, una nueva forma de hacer política dentro de la Universidad con una cultura institucional de diversos momentos y factores que compiten para obtener resultados favorables a sus

---

<sup>8</sup> Ver Brunner, José J. *Universidad y sociedad* .. op. cit. Págs. 33-39.

intereses. De aquí en adelante la Universidad adquiere conciencia de su modernidad o de su necesidad por ella.

La gran paradoja, así llama Brunner a otro problema que surge justamente de este proceso de Universidad moderna y desarrollista: la masificación de la Universidad.

Si bien es verdad que anteriormente hemos señalado que la educación, y entre ellas la superior, comenzó a ser vista como la mejor de las inversiones, también es verdad que esto no justifica la masificación de la enseñanza superior de manera tan irracional como sucedió.

Aquí nos remitiremos a que América Latina observó, y con base en información histórica y datos estadísticos, como los países desarrollados habían logrado su desarrollo sobre la base de la educación, y entonces se pensó en seguir el camino que los países desarrollados habían hecho; a esto se le conoció como la teoría del desarrollo por etapas, pero aquella anhelada modernización no se cumplió y es que "En materia universitaria, ni la expansión de la matrícula ni el patrón de evolución institucional a partir de la constelación modernizante de Universidad/desarrollo replicaron el tipo de desarrollo (por lo demás bastante diversificado) que se encuentra en Europa, en EU o en la URSS"<sup>9</sup>.

Y esto se explica a partir de que en dichos países la tendencia fue de abajo hacia arriba en lo educacional, primero eliminar el analfabetismo universalizando la educación primaria, para después abarcar la secundaria luego la media superior y finalizar con la superior. Desde luego este planteamiento es una utopía pero el abarcar de esa forma el problema educativo trajo a dichos países consecuencias favorables para su desarrollo.

En cambio en América Latina se dio un crecimiento desigual de la educación en todos sus niveles, empezó a generarse un crecimiento espectacular en la educación superior mientras que la educación primaria mostraba un avance muy lento, "América Latina iniciaba la expansión de la matrícula universitaria (hacia 1950) cuando todavía uno de cada dos jóvenes no sabía leer ni escribir. La masificación de la enseñanza superior coincide con la subsistencia de altas tasa de analfabetismo"<sup>10</sup>.

---

<sup>9</sup> Brunner, José J. *Universidad y sociedad... op. cit* Pág.40.

<sup>10</sup> *Ibid.* Pág. 41.



América Latina parece haber realizado un enorme esfuerzo, por expandir la matrícula en todos sus niveles educativos de manera coherente e igualitaria, pero ha fallado<sup>11</sup> (Cuba es la excepción).

En este mismo ámbito, contrario a lo que esperaba el modelo desarrollista las carreras en ciencias sociales y humanidades han presentado un crecimiento acelerado en su matrícula mientras las carreras enfocadas a la ciencias tecnológicas no lo han hecho de igual manera. Así pues la Universidad creció de una manera no prevista por los teóricos del desarrollo, de la planificación y de la modernidad, y ese crecimiento se dio en base a las demandas, requerimientos y presiones que se organizaban en el mercado.

Este proyecto trajo consigo otra característica más, totalmente nueva, en su afán de crear una Universidad desarrollista, basada en la planificación y la racionalización, se penso en crear un sistema que agrupara y organizara a todas la Universidades de cada país, dicho sistema sería planificado y coordinado por todas y cada una de la Universidades que estuvieran en él. La creación de los campus universitarios en América Latina obedecieron en mucho al primer paso para constituir dicho proyecto. Esto presentó al Estado la oportunidad de intervenir de manera directa en la Universidad sin tocar su autonomía, alegando que las exigencias del desarrollo y la modernidad requerían de un sistema nacional que organizara a las Universidades para acabar con la descoordinación interinstitucional que provocaba la duplicación de esfuerzos y el mal uso de los recursos. Así mismo el Estado sería el encargado de ir regulando el crecimiento de la matrícula al ir dándole recursos de acuerdo a las planeaciones económicas que hacía. Aunque éste último punto como se ha visto no fue bien planeado y a ello se debió el crecimiento anárquico de la matrícula.

Dicho sistema chocó con múltiples resistencias y dinámicas, sociales, políticas, económicas, y culturales; quizás la que más pesó fue la de la autonomía universitaria, aún con ello la Universidad logró crecer y formar sus propias formas de organización. Con ello el proyecto modernizador desarrollista planificador entró en crisis.

La modernización siempre se asoció a un proceso triple: 1) desarrollo económico, que implicaba la formación de capital, industrialización, nuevas tecnologías, etc; 2) modernización social o sea proceso de urbanización, otro tipo de estratificación social, mayor movilidad social, mayores

---

<sup>11</sup> Hasta principios de los años 80 en América Latina la matrícula en educación superior parecía ir a la alza, sin embargo con la llegada de los gobiernos neoliberales esto terminó y comenzó a darse una contracción matricular que en la actualidad parece proseguir.

servicios sociales a la población, etc; 3) modernización política, desarrollo de un Estado moderno nacional.

Este modelo presentaba diversas contradicciones hacia su interior, un autor como Anibal Pinto en "*Inflación, raíces estructurales*"<sup>12</sup>, se las atribuye a la heterogeneidad estructural que presentaba dicho modelo. Dicha heterogeneidad estructural provocó que el progreso técnico se concentrará en sólo algunos puntos de la estructura productiva y olvidaba otros, esto repercutía directamente en la conformación de la sociedad, creando grupos y clases que se enfrentaban entre sí. Todo ello se veía en el crecimiento desequilibrado que se ha mencionado, a ello se agrega un problema de tiempo, señala Pinto lo que en Europa había tomado siglos en conformarse y madurar, en América Latina se intentó llevar a cabo en un periodo no máximo de treinta años, desde luego era muy poco tiempo y en circunstancias totalmente distintas a las europeas. Ello provocó a la larga lo que poco después fue conocido como la "dependencia".

"El modelo modernizador... no había sido capaz de generar un desarrollo autosostenido; en cambio, la dependencia del exterior se había tomado más influyente, el progreso se había concentrado definitivamente en segmentos de la población, de la estructura productiva y del espacio económico nacional y, finalmente, no se avizoraba que el modo de desarrollo implantado tuviese ninguna capacidad de autocorrección y, por tanto de superar estos problemas"<sup>13</sup>.

Todo esto llevó a pensar en nuevos diagnósticos y alternativas para América Latina, Fernando H. Cardoso habla de la *dependencia estructural*<sup>14</sup>. El autor parte del análisis de patrones estructurales, para observar como las economías periféricas, en este caso América Latina, caían en lazos estructurales que las economías del centro (EU) tendía para dominarlas y controlarlas, esto provocó el asentamiento de las relaciones de dominación internas de la periferia, de cómo se organizaban las oportunidades y formas de desarrollo, es justo a esto lo que se conoció como el *desarrollo dependiente y asociado*.

Esto explicaría varias de las características que presentan las sociedades en América Latina en todos los sentidos: una burguesía débil, un proletariado alejado de la masa y desarticulado, el surgimiento de grupos clasemedios bajo el amparo del Estado, intervencionismo exterior en política nacional, redistribución de beneficios, el surgimiento de la idea de la *autonomía cultural*

<sup>12</sup> Pinto, Anibal. *Inflación, raíces estructurales*. FCE, México, 1975. Pág. 107.

<sup>13</sup> Pinto, Anibal. *Inflación...* *op. cit.* Pág. 109.

(que por lo demás significaba independencia total del Estado y la economía, lo que entonces se entendía como una propuesta de *revolución*), y la crítica contundente al fracaso de expectativas que había significado el modelo modernizador.

De estos dos últimos puntos, la crítica y la *autonomía cultural* o *revolución*, surge un nuevo modelo de Universidad que pretende superar la etapa de dependencia del centro.

Ahora pasemos a ver como criticó y qué propuso dicho modelo. Como se ha visto la crítica del dependientismo se centró mucho hacia la internacionalización acelerada que sufría la Universidad en América Latina en sus pautas para seguir que camino seguir, de esta forma el desarrollo parecía estar encaminado a atender exclusivamente los intereses de las clases más altas, las modernas, dentro de sociedades periféricas dependientes; el proceso de modernización universitaria había implicado un proceso de creciente dependencia, organizando la producción, transmisión y difusión del conocimiento, pero se apartaba y olvidaba de los sectores marginales que solían ser los más amplios; se comenzaba a implantar una cultura que sólo era para unos cuantos. A esto se le agregó que el enfoque crítico observó como en lo político la Universidad servía sólo como instrumento de algunas organizaciones internacionales para ir racionalizando cada vez más los patrones de eficiencia propios del sector moderno, de eso dependía el otorgamiento de becas, créditos y estímulos.

Lo anterior se percibía como una Universidad al servicio de la clase dominante, de la burguesía nacional y del capital extranjero, que era la que legitimaba y reproducía el orden existente.

Así el enfoque dependientista dio opciones alternativas para dejar atrás la dependencia y el subdesarrollo de América Latina (las más sonadas: el socialismo y el desarrollismo nacional) pero la verdad jamás pudo crear un modelo realista alterno, ya que nunca tuvo un programa de transformación social, y además no postuló quien sería el sujeto histórico capaz de llevar a la sociedad hacia otro camino distinto a la dependencia. Si a esto agregamos que, contrario a lo que sucedió en algunos países de África y Asia, nunca se habló de la creación de tecnología y ciencia local, entonces estamos frente a una retórica populista (que parece volver en la actualidad), que suena muy bien pero que en la práctica ha demostrado que no es alternativa, no es factible y por ende no debe ser el camino a seguir.

---

<sup>14</sup> Ver Cardoso, Fernando H. y Faletto, E. *Dependencia y desarrollo*. Siglo XXI, México, 1969.

En esta misma línea la propuesta sobre la función de la Universidad no queda clara si debe ser democratizadora o revolucionaria, ya que se entendía que la lucha por la Universidad se daría en varios niveles y sólo correspondía los estudiantes el rol de concientizadores políticos de la sociedad, ya que el cause principal de la revolución no pasaba por dentro de la institución.

Retomemos el cuadro de Brunner para ahora ver como se dan y a que obedecen los procesos de reforma universitaria, después de que ambos proyectos anteriores fracasaron.

Si ubicamos la combinación de los factores externos con los contenidos políticos se verá la tendencia a transformar mediante la reorganización de la división del trabajo académico, la producción universitaria, se da una nueva forma de organización en el mercado laboral docente.

Factores externos con contenidos políticos, hacen lo que se ha dado por llamar *democratización hacia dentro*, o sea cambia la cultura organizacional, redistribuyendo recursos y poder entre los miembros universitarios, se mantiene la planificación y racionalización en los procesos administrativos universitarios, pero los sistemas de decisión cambian apelando al espíritu de Córdoba y su forma de co-gobierno.

La *democratización hacia fuera* obedece más a factores internos con contenidos económicos, aquí lo que se busca es crear vías que acerquen a la Universidad con la sociedad en general pero sobre todo con los sectores marginados. Se entiende en ello que se dé una mayor diversidad social de alumnos en la Universidad ya que se fomenta la igualdad de acceso, lo que implica también que la distribución de conocimiento tenga que ver con el control político, económico y cultural de la sociedad sea más equitativo.

Por último los factores internos con contenidos políticos llevan a redefinir la relación entre Estado y Universidad en función de algún proyecto en el que participen ambos para el desarrollo nacional, esto no significa el abandonar la autonomía universitaria, pero quizás si ceder algo de ella.

La interrelación de factores y contenidos en dinámicas diversas, dependiendo de actores y circunstancias, son las que producen las reformas, y a la postre la función y camino a seguir por la Universidad.

Todo lo anterior sirvió para que a partir de la década de los años 70 los modelos de universidad se pensarán a partir de concepciones que se volvieron clásicas, donde la Universidad se empieza a entender ya como un complejo social, con partes e interrelaciones que van más allá de la simple función educativa-académica, y de desarrollo nacional; la Universidad comenzará a ser vista ya como institución y comunidad al mismo tiempo, y no como una institución que tiene una comunidad, en este caso universitaria.

### 3.2. El concepto de Universidad a partir de finales de los años 60.

Para un autor como Touraine la Universidad es “un establecimiento que ampara e integra tres funciones: producción, transmisión y utilización de conocimientos”,<sup>15</sup> al mismo tiempo que se constituye como una comunidad de profesores, investigadores y estudiantes en un lugar de tradición cultural y de renovación social. Cuando existen todas esas funciones podemos hablar de una Universidad moderna; Esto quiere decir que la Universidad es además una institución, una organización y una comunidad. Estos tres conceptos dentro de la Universidad nos permitirán, al relacionarlos entre sí y con la sociedad, un análisis más realista acerca de la Universidad, podremos entenderla, criticando y promoviendo actitudes hacia su interior. Cabe señalar que la idea de Universidad, y por ende la Universidad misma, es variable según la sociedad, se crean condiciones y tensiones difíciles de resolver volviendo dependiente la una de la otra y viceversa.

Touraine nos ha introducido la idea de la Universidad como Institución una vez más, para él “la Universidad depende siempre de un poder que la financia, que reconoce sus diplomas y que confía en ella. No puede tener la ilusión de ser fuente de su propia legitimidad y de que puede poseer instituciones políticas y un sistema de decisión independiente”<sup>16</sup>. Esto se traduce como el compromiso-reconocimiento que tiene la Universidad ante la sociedad.

Pero bueno antes de seguir adelante en lo que se entiende como Universidad, abordaremos el concepto *Institución* para tratar de tener más en claro algunas ideas de diversos autores.

Para un autor como Douglass North “las instituciones son reglas del juego en una sociedad... son las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana... las instituciones reducen la incertidumbre por el hecho de que proporcionan una estructura a la vida diaria.

---

<sup>15</sup> Touraine, Allain. *The May's movement. Revolt and reform*. Random house, New York, 1971. Pág. 531.

<sup>16</sup> Touraine, Allain. *The may's... op. cit.* Pág. 535.

Constituyen una guía para la interacción humana” y agrega “la función principal de las instituciones en la sociedad es reducir la incertidumbre estableciendo una estructura estable (pero no necesariamente eficiente) de la interacción humana. Pero la estabilidad de las instituciones de ningún modo contradice el hecho de que estén en cambio permanente”<sup>17</sup>.

Pero bueno al hablar de institución, o instituciones, no podemos decir que estas fueron creadas e instaladas de un día para el otro, sino que el establecimiento y creación de una institución lleva consigo todo un proceso temporal, que es social, cultural, económico y político a la vez. Así que para poder hablar de Universidad como institución primero debemos observar cómo, cuándo y donde la Universidad se vuelve, y reconoce, como institución, o bien si acaso nace ya como institución.

### 3.2.1. ¿La Universidad y su organización o la Universidad como organización?

“Cuando se trata de entender la organización universitaria, es necesario distinguir dos niveles, el de la conducción de la comunidad y el del desempeño de la enseñanza y la investigación”<sup>18</sup>. La cita anterior no sólo revela una de las más grandes confusiones en torno a la organización universitaria, sino que más bien permite ver esto a partir de dos sentidos: conducción y desempeño. Para comenzar debemos señalar que ésta distinción se ha dado desde los mismo orígenes medievales de la Universidad cuando entonces se distinguía entre los *studium generale* que era la forma de ir conduciendo lo académico, o sea la organización que se adoptaba para enseñar e investigar; y a su vez también existían lo que se conoció como *Universitas* que en realidad fueron gremios de alumnos y/o profesores que apoyaban los *studium generale*, pero que a partir de allí comienzan a influir en la forma de conducción de lo académico, o sea *Universitas* se vuelve el campo de acción de profesores y alumnos para organizar algo más complejo que los *studium generale*. “El termino derivado *Universidad* significa que hay un gobierno de maestros o de alumnos, o de ambos en los *studium generale*”<sup>19</sup>. Lo que se puede traducir entonces como que la Universidad puede tener, y de hecho tiene, dos modos de organización, ambos de origen medieval y por ende complejos, que aún así suelen tener diversas formas.

---

<sup>17</sup> North, Douglass. *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. FCE, México, 1993. Págs. 13, 14 y 16.

<sup>18</sup> Castrejón Díez, Jaime. *El concepto de Universidad*. CESU-UNAM, México, 1989. Pág. 168.

<sup>19</sup> Castrejón Díez, Jaime. *El concepto... op. cit.* Pág. 169.

A *Universitas* por su misma naturaleza medieval, de constituirse a manera de gremios, se les suele dar el carácter de una "anarquía organizada" por sus objetivos poco claros, la ambigüedad con la que suelen justificar y deslegitimar casi cualquier asunto, y por su vulnerabilidad al entorno, todo lo anterior vuelve a *Universitas* instituciones contradictorias con una organización interna muy extraña y singular, pero además fuertes. Así lo vieron Gohen, M. D. Y March, U. G. en su estudio *Leadership and Ambiguity: The American College President* (1974).

Aún con todo *Universitas* como "anarquías organizadas" ha creado tres modelos de organización, en ocasiones muy eficientes: El modelo burocrático, el modelo colegiado y el modelo político; del segundo tenemos unos casos muy interesantes de organización con revisiones y adaptaciones constantes, y del tercero se ha desprendido, en los últimos años, un nuevo modelo conocido como el modelo político revisado.

El modelo burocrático se encuentra basado en la idea weberiana acerca de la burocracia, racionalización de la toma de decisiones en la institución; se suele caracterizar por la existencia de una cédula o algún otro documento que avala su institucionalidad por parte del Estado ante la sociedad y hacia su interior; como forma de organización universitaria presenta: 1) un fuerte reconocimiento y respeto al status; 2) designación, y no elección libre y abierta, de funcionarios; 3) capacidad y competencia para el cargo a fungir por parte de los funcionarios y académicos; 4) salarios determinados a partir de la organización como empleos y no como honorarios a profesionales; 5) prioridad y exclusividad a la carrera académica; 6) todo, hasta el más mínimo detalle, se determina a partir de este tipo de organización muy bien jerarquizado, con una imagen de autoridad muy fortalecida. Todo esto se puede traducir en que el poder de decisión está en las manos de los mas aptos para administrar.

Varias objeciones se hacen a este tipo de organización, resaltan: 1) la nula atención que da el modelo burocrático a los tipos informales de poder que influyen a final de cuentas en la toma de decisiones; 2) aunque existe una explicación muy bien detallada de la estructura formal, jamás hace un análisis de fondo acerca del dinamismo de la institución; 3) esto último se agudiza con el paso del tiempo, ya que los cambios que se dan en la sociedad son cada vez mas distantes de este modelo; 4) por último, la crítica más fuerte, el modelo burocrático no estudia el proceso de formulación de políticas.

Todo lo anterior nos hace pensar que un modelo como el burocrático es obsoleto y no responde a los problemas que pudiera enfrentar, pero en la actualidad varias universidades en todo el mundo, e incluso parte de la UNAM, se organizan con base a este modelo y demuestran que aún es funcional en muchos de los aspectos organizativos.

Ahora pasemos a revisar el modelo colegiado: en este modelo el gobierno universitario, y por ende el poder de decisión, está integrado por los intelectuales más calificados y reconocidos en el ámbito académico universitario, lo que provoca que la burocracia administrativa se mueva solamente en su nivel operativo y dependa de las decisiones de los académicos. Asimismo el modelo colegiado ve a la Universidad como una comunidad de investigadores, académicos (intelectuales ambos), alumnos y personal administrativo, que se conduce a través de cuerpos colegiados. Según Castrejón Díez éste modelo persigue tres propósitos: "Una gran libertad profesional, el uso del consenso y la consulta democrática, y evitar la despersonalización en la enseñanza"<sup>20</sup>.

Existe además, dentro del modelo colegiado, un sistema de organización interna muy particular: el sistema colegial; éste parte de la idea original del modelo colegiado de que sólo los intelectuales más brillantes y destacados administren y organicen la Universidad sus características ya señaladas; la novedad que introduce el sistema colegial, es que propone la idea del colegio como un lugar que además de servir para la investigación y la enseñanza, sea al mismo tiempo un lugar de residencia para toda la comunidad universitaria (profesores, investigadores, administrativos y alumnos), que cuente con todos los requerimientos necesarios para satisfacer las demandas básicas para vivir sin tener que abandonar o salir del colegio.

Entre las objeciones que se le hacen a este tipo de modelo resalta a la vista sobre todo la que señaló Parsons en *The American University* (1972), donde hace la diferenciación clara entre ser competente técnicamente y ser competente académicamente, él aclara que lo uno no forzosamente lleva a lo otro o viceversa, lo que suele pasar, según Parsons, es que cuando alguien con gran capacidad académica es colocado en una posición de toma de decisiones organizativas, se suele ganar un mal administrador en sacrificio de un buen académico (profesor y/o investigador), lo que puede bajar considerablemente el nivel académico de la Universidad, que aunado a una mala organización puede terminar en un caos. Otra imputación fuerte que se le suele hacer al modelo colegiado es la de que un consenso no es nada fácil de hacer, al intentar crearse un consenso se

---

<sup>20</sup> *Ibid.* Pág. 172.



corre el riesgo de agudizar algunos de los problemas ya existentes, sino es que todos, y además se pueden crear nuevos conflictos internos a la Universidad.

Aún con eso en la actualidad algunas Universidades manejan en su tipo de organización el modelo colegiado, como lo es la Universidad de California en algunos de sus campus.

El modelo político por su parte, a primera vista, pareciese ser el más sencillo e incluso el más factible para cualquier Universidad, pero ahora veremos que no es así, veremos su complejidad. Este modelo se basa en una tesis ortodoxa de organizar la Universidad como un sistema político en miniatura, donde la toma de decisiones parte de la idea clásica de la administración pública: identificar problemas, fijar objetivos, selección de alternativas, evaluación de consecuencias de cada una de las alternativas, escoger la más favorable y menos riesgosa y por último implantar dicha decisión. Esto a primera vista parece una manera técnica, rápida y eficaz de conducir y organizar una Universidad. Pero se encontraron una serie de interrogantes que el modelo político no ha podido responder, éstas interrogantes son: ¿por qué tomar cierta alternativa y no otra?, ¿por qué se imponen las decisiones?, ¿quién toma esas decisiones?, y ¿con que derecho las toma?. Y es que hay que señalar que el modelo político acepta, entre otras cosas, que en la Universidad prevalece la inactividad política; el hecho de que exista un proceso de toma de decisiones no significa que toda la comunidad universitaria deba estar en dicho proceso, por el contrario, pocos son los actores en este tipo de sistema. Al mismo tiempo reconoce la existencia de una participación fluida, de diversos grupos que tratan de colocarse e involucrarse en los procesos de toma de decisión, reconoce que ésta es la forma de hacer política de los diferentes grupos existentes hacia el interior de la Universidad.

Así se ve que la Universidad se encuentra fragmentada en grupos de interés con sus propios valores y objetivos. El modelo político acepta que el conflicto es el estado normal de la Universidad, se trata pues de un sistema dinámico y fragmentado, por lo que siempre existen problemas. Algunos autores consideran que el conflicto es lo que le imprime a las instituciones su capacidad de cambio.

Castrejón Díez señala también respecto a este modelo "la autoridad es limitada; la autoridad formal es disminuida por la misma burocracia a su servicio, quienes ejercen el poder real en las

áreas académicas y por los grupos políticos que participan dentro de la institución. Los grupos de presión fuera de la institución juegan un papel importante”<sup>21</sup>.

Todo lo anterior puso a la luz una compleja red de toma de decisiones que funciona a partir de la interrelación de los diversos grupos de interés al interior de la Universidad, cosa que el modelo en su tipo de organización no menciona. Así pues el modelo político es mucho más complejo, en su aplicación y organización, de lo que pretende aparentar.

Aunque el modelo político en su forma original no es muy utilizado, lo que se rescata de él es la revisión de todas las características que él demanda y observa en la Universidad.

Como se señaló de este último modelo se desprende otro que es conocido como el modelo político revisado, donde se amplía la visión agregando un enfoque más estructuralista y ambientalista.

Este modelo político revisado parte de la pregunta de ¿cómo organizar a una comunidad para la enseñanza y la investigación al mismo tiempo, sin que una afecte a la otra? Ésta pregunta nos lleva a un sin fin de modalidades y métodos, desde el socrático (donde mediante el dialogo el profesor no pretende enseñar nada sino provocar respuestas cada vez más precisas mediante una serie de preguntas hábilmente elegidas), hasta la interdisciplina. Pero para poder hacer frente a esta problemática se deben tomar los dos principales sistemas de enseñanza en torno a la Universidad: el sistema de facultad o escuela, y el sistema departamental.

El sistema de facultades o escuelas es conocido como el sistema napoleónico o francés. En este tipo de sistema, que por lo demás es el de mayor influencia en América Latina, la facultad o escuela, el ámbito académico está enfocado primordialmente a la docencia, a la enseñanza, ejercida por profesionales y científicos que ingresan a una unidad de estudios llamada escuela o facultad; se acepta la idea de distintas disciplinas en un mismo campo profesional; la tarea primordial de la facultad o escuela es la de organizar a los alumnos y profesores por profesiones o carreras. Todo esto nos muestra que las Universidades organizadas por facultades o escuelas son:

---

<sup>21</sup> *Ibid.* Pág. 173.

"1. La escuela es la unidad académica responsable de todas las condiciones necesarias para conseguir un título. Si se extiende hasta la obtención de grados (maestrías y doctorados) suele llamarse facultad."

"2. El curso va al estudiante, no éste al curso.

"3. La escuela imparte todos los cursos, aunque pertenezcan a distintas áreas. Por ejemplo, la escuela de derecho ofrece sociología, economía, etc.

"4. Frecuentemente sucede que profesores no especialistas imparten los cursos.

"5. Ofrece paquetes fijos para cada año según la carrera (es decir obliga al currículum rígido).

"6. Se multiplican innecesariamente en toda la Universidad los mismos cursos, ejemplo, psicología, economía, etc.

"7. La estructura de la escuela es rígida, e impide la comunicación de profesores y estudiantes de otras áreas de la misma institución. Suele acontecer que los ocho o diez profesores que dan el curso de sociología en distintas escuelas no se conocen entre sí.

"8. Dificulta la colaboración entre profesores de una misma área, porque se encuentran en diferentes escuelas.

"9. Dificulta la revisión de planes de estudio por la misma razón.

"10. Favorece el aislamiento de los estudiantes de distintas carreras"<sup>22</sup>.

Ahora pasemos a ver el sistema departamental para después poder confrontar ambos.

El sistema departamental es también conocido como el sistema de la Universidad de Berlín, en éste sistema la organización tiene como base el departamento, que es conformado por un grupo de académicos que son profesores e investigadores a la vez, es decir se encargan tanto de la enseñanza como de la investigación tratando de crear una conexión real, existente, entre la Universidad y la disciplina; el departamento suele apoyarse en una estructura ya existente, la facultad o escuela, para crearse un espacio, relativamente autónomo, que cultiva la disciplina; el departamento suele enfocarse primordialmente a la investigación (en ocasiones interdisciplinaria), esto último provoca una organización de docente (profesores-investigadores) y alumnos por disciplinas e incluso interdisciplinariamente; el departamento puede funcionar incluso dentro de una facultad o escuela. Así el departamento busca:

---

\* En el caso de la UNAM es el doctorado lo que le da el título de Facultad.

<sup>22</sup> Castrejón Díez, Jaime. *El concepto... op. cit.* Pág. 176.

"1. Cambiar la organización de los maestros, de estar disgregados a formar comunidades de maestros-investigadores especialistas, promoviendo la investigación.

"2. Evitar la duplicidad en la impartición de cursos, haciendo que los alumnos de distintas especialidades se reúnan a tomar algunas (o todas) las materias juntas, con los maestros del departamento. Esta modificación impone: uno, romper, en parte, al menos con la organización de los alumnos por carreras o especialidades; dos, promover la interdisciplina, y tres, facilitar la administración de la Universidad evitando la duplicidad de los cursos.

"3. Implantar los requisitos básicos de la departamentalización, que según recordamos son:

- a) "Adecuar o construir las instalaciones necesarias para la instalación de departamentos.
- b) "Cambiar los módulos de horarios de las carreras o especialidades afectadas por la departamentalización a fin de que sean semejantes.
- c) "Crear un sistema de créditos uniforme para aquellas carreras o especialidades afectadas.
- d) "Implantar un lenguaje común a las materias impartidas, en las escuelas o especialidades afectadas por la departamentalización. Fijar en forma clara cuáles son las materias básicas, intermedias y avanzadas, aclarando a que departamentos corresponden"<sup>23</sup>.

Este sistema floreció sobre todo en Europa y en los Estados Unidos de Norteamérica a partir de los años veinte, donde el desarrollo de la disciplina obligó a la facultad o escuela a transformarse.

Lo que se percibe en el departamento es un par de reformas sustanciales en torno a lo que se da en la facultad o escuela, la reforma académica que gira de un enfoque meramente docente hacia un enfoque de mayor investigación que da un lugar importante a la interdisciplina; y la reforma administrativa que reorganiza la docencia para alcanzar un mayor rendimiento tanto en profesores como en alumnos. La innovación de la interdisciplina es importante porque supone la idea básica de que el conocimiento y su desarrollo sólo se alcanza mediante una buena y razonada combinación de las disciplinas. Esto a su vez permite tener ópticas múltiples sobre la ciencia y tecnología.

Lo que se puede ver entonces es que el sistema departamental no es contrario del todo al sistema de facultad o escuela, sino que trata de ser un sistema propositivo que muestra ciertas innovaciones en la organización académica y administrativa, mismas innovaciones que parecen necesarias en los nuevos tiempos. La idea del departamento interdisciplinario es quizá la última gran innovación que se le presenta a la organización universitaria.

---

<sup>23</sup> *Ibid.* Pág. 179

### 3.2.2. La idea de la Universidad como comunidad.

Tratemos ahora de revisar la idea de la Universidad como comunidad; un autor como F.G. Bailey, nos explica en su obra *Morality and Expediency. the folklore of academic politics*, (1977) que existen 4 mitos erróneos acerca de la Universidad: 1) el mito del aislamiento, donde se considera que la Universidad es el medio para lograr el aislamiento, necesario, del mundo para llevar a cabo cualquier actividad intelectual o científica; 2) el mito del parasitismo, donde se considera que la Universidad tiene privilegios pero no obligaciones, aún cuando se reconozca que la Universidad tiene una función importantísima para el desarrollo de la sociedad, esta idea parte de que al ser la sociedad la que financia a la Universidad, ésta debe justificarse ante la primera para seguir siendo financiada; 3) el mito del compromiso, todo lo contrario al mito anterior, aquí se considera a la Universidad como la institución con mayor experiencia y autoridad moral para señalar los caminos que debe tomar la sociedad, se ve en la Universidad la imagen redentora de los problemas que puede tener la sociedad; 4) el mito de la adaptación, donde se parte de una idea "realista" que convoca a la Universidad primero a observar la evolución de la sociedad, para después interpretar dicha evolución y finalmente adaptarse a ella se piensa que la Universidad no liderea ni influye en la sociedad sino todo lo contrario. Es el mito tecnócrata de "Planear la universidad en función de las demandas del mercado de trabajo"<sup>24</sup>.

Podemos observar que dichos mitos son reales y existen, tanto dentro como hacia fuera de la Universidad, pero que la gran mayoría de individuos que creen en estos mitos son tan sólo una pequeña parte de la gran heterogeneidad de pensamientos e ideas que existen en la Universidad. Porque se reconoce que hay quienes trabajan y se desempeñan mejor bajo un nivel de aislamiento y abstracción como al que se refiere el primer mito, así como también aceptamos que la idea de la autonomía universitaria ha servido en ocasiones para recrear el mito del parasitismo, olvidando en ocasiones su verdadera y primordial función de proteger ciertas características de la docencia e investigación. El mito del compromiso también perdura y existe en la Universidad, aunque debemos reconocer que tuvo su auge durante la segunda mitad de los años sesentas y la primera de los setentas, hoy en día, sobre todo por parte de la comunidad de ciencias sociales ha perdido fuerza el argumento de que será la Universidad la que llevará a cabo la revolución social. Y bien el mito de la adaptación que es le más común en la actualidad, se piensa en la Universidad como una institución

---

<sup>24</sup> *Ibid* Pág. 182.

capaz de responder a las demandas sociales, siempre y cuando este en constante adaptación al medio social.

Tenemos pues que aceptar que estos mitos hoy en día son aceptados y recreados por una buena parte de la comunidad universitaria, lo que hasta cierto punto dificulta su estudio. Primero comenzaremos por separar a la gran comunidad Universitaria en dos grandes sectores: la comunidad permanente y la comunidad transitiva. La comunidad permanente podemos decir que la conforman en primer lugar académicos, docentes y administrativos, quienes por tener una actividad constante y permanente dentro de la institución se inmiscuyen más a profundidad en su aspecto organizativo (argumento ya revisado), así mismo un pequeño porcentaje de alumnos pueden entrar dentro de esta parte de la comunidad permanente, nos referimos a alumnos con intereses académicos-docentes y/o administrativos, muy bien definidos, hacia el interior de la institución, por lo regular suelen ser alumnos que desde su vida académica temprana se inician en alguna tarea específica junto a otro, u otros miembros de esa comunidad permanente, mismos que les van guiando el camino a seguir para formar parte definitiva de dicha comunidad. A esta comunidad la podemos percibir como motivada por intereses acordes, inteligente y politizada por la misma institución, en ella se ve una gran inquietud por definir qué es la Universidad ya que la ven como su campo natural de acción.

El otro sector al que denominaremos como comunidad transitiva, lo conforman por lo regular un gran porcentaje de alumnos que dividiremos en 2 tipos: 1) los que ignoran el por qué se encuentran en la Universidad, no saben que papel deben jugar, y que por ende no muestran una preocupación o inquietud real por saber qué es la Universidad; este tipo de alumnos no suele concluir sus estudios, abandonándolos en algún momento por diversos motivos y razones, o si bien logran concluirlos, e incluso adquirir un título profesional, no suelen ejercer su profesión; 2) los alumnos más bien pragmáticos que ven en la Universidad el camino para su ascenso social, y aunque este tipo de alumnos no se desentienda del todo de los problemas que enfrenta la Universidad, teniendo con ello una idea de qué es la Universidad, al tener otro tipo de intereses mucho más hacia fuera que hacia adentro de la institución no se inmiscuyen demasiado en su problemática y organización; Existen así mismo dentro de esa comunidad transitiva un pequeño porcentaje de docentes que más bien se reconocerían como fluctuantes dentro de la comunidad universitaria porque ejercen la docencia a partir de que su ejercicio profesional se los permita. En esta comunidad se pueden observar motivos e intereses distintos a los de la comunidad permanente, pero ambas suelen presentar un

punto de referencia similar: la politización que los individuos adquieren mediante su permanencia en la Universidad.

Para Alain Touraine la politización en la comunidad universitaria en general, es un proceso que tiene sus orígenes en la década de 1960 y responde a toda una serie de características de nuestras sociedades posmodernas, "Un nuevo tipo de sociedad ha sido creada por la concentración del poder de toma de decisiones; la cada vez más cercana asociación entre los intereses políticos y económicos, especialmente a través de los mecanismos de planeación y concentración; sobre todo, el hecho básico de que el crecimiento económico, actualmente, es determinado por la habilidad de asegurar el progreso técnico y organizar la economía en su conjunto. Si los estudiantes jugaran un papel decisivo, no como inteligencia sino como factor social, es esencialmente porque el papel de la universidad en esta sociedad programada no es el mismo que tenía la sociedad liberal. Ya no puede ser un conservatorio de valores culturales y sociales; al convertirse en una institución de masas afiliadas cada vez más al nuevo aparato de producción; prepara, especialmente a través de las ciencias sociales, personas que llevarán adelante la función de integración y manipulación sin los cuales el sistema económico y social no se puede desarrollar"<sup>25</sup>.

Lo que nos señala Touraine es entonces, como la politización de la comunidad universitaria nace a partir de ciertos conflictos que se da entre el "establishment" y la comunidad universitaria por una concepción de la sociedad y de su desarrollo en general.

Touraine también señala que después de un gran movimiento causado por algún conflicto, la vida de la comunidad universitaria regresa a la normalidad, aunque con algunos cambios sustanciales y significativos motivados por el conflicto, e incluso se percibe apática, pragmática y poco comprometida, o sea pasiva totalmente, pero esto no significa la despolitización de la comunidad universitaria, porque aún cuando parezca contradictorio una etapa de conflicto esta ahí y es latente, solo se necesita de algún pequeño chispazo para encenderse. Touraine así mismo dice que el conflicto hacia el interior de la comunidad universitaria es un estado normal de vida de la misma y que para trascender hacia la sociedad, rebasar los límites meramente universitarios, está a sólo un paso.

### 3.2.3.La Universidad como institución.

---

<sup>25</sup> Touraine, Alain. *The May's...* op. cit. Pág. 29.

Para iniciar este análisis es necesario conocer la teoría de Althusser, este autor parte del punto de vista marxista de ver en la reproducción de las condiciones de producción la última condición de la producción, en el cual, observa Althusser, se utilizan dos mecanismos estatales distintos pero con resultados parecidos y con la misma finalidad: El Aparato Represivo del Estado (ARE) y el Aparato Ideológico de Estado (AIE)<sup>26</sup>.

Althusser nos dice "Los clásicos del marxismo han afirmado siempre : 1) El Estado es el aparato represivo de la sociedad; 2) se debe distinguir entre poder del Estado y aparato del Estado; 3) el objetivo de la lucha de clases concierne al poder del Estado y, como consecuencia, a la utilización, por las clases (o por la alianza de clases o de fracciones de clase) que detentan el poder del Estado, del aparato del Estado en función de sus objetivos de clase; y 4) el proletariado debe conquistar el poder para destruir el aparato burgués de Estado y, en su primera fase, reemplazarlo por un aparato de Estado completamente distinto, proletario y después, en las fases ulteriores, desarrollar un proceso radical, el de la destrucción del Estado, (fin del poder del Estado y del aparato del Estado)"<sup>27</sup>.

Bien Althusser introduce los AIE que cumplen la misma función que el ARE pero de manera más sutil y en un ambiente más privado que público, pero lo que diferencia en verdad a los AIE del ARE es que éste último funciona mediante la violencia y el primero a través del convencimiento. Entonces los AIE surgen con el Estado y cada uno ha tenido, o tendrá, según Althusser, su época dominante, así en la época feudal el AIE dominante fue la Iglesia, y ahora en la época actual, capitalista, el AIE se puede pensar es la escuela que, al igual de cómo lo pensó Parsons, Althusser indica como ésta escuela se reproduce en el individuo en dos niveles: de manera cognoscitiva, enseña conocimientos y habilidades indispensables para ser parte del aparato productivo; y enseña, además, una serie de normas y valores que son validas dentro del sistema.

Y bien entonces para Althusser no hay excusas ni alternativas, nos da toda una serie de argumentos para demostrar que la escuela es el AIE más sutil y poderoso que permite la reproducción, que a la larga es la producción misma, del sistema dominante. Su propuesta frente a la escuela no es del todo clara, pero si presupone, más bien demuestra, que ésta es un AIE y

<sup>26</sup> Para un claro entendimiento de lo que el autor quiere señalar, ver, Althusser, Louis. *La revolución teórica de Marx*. Siglo XXI, Buenos Aires. 1973; Althusser, Louis. *La filosofía como arma de la revolución*. Siglo XXI, México, 1975; y De Ibarrola, María. *Las dimensiones sociales de la educación*. SEP-El caballito, México, 1985.

<sup>27</sup> Althusser, Louis. *La filosofía... op. cit.* Pág. 108.



entonces podemos decir que para Althusser a la larga debe ser suprimida y desaparecer por ser parte del aparato del Estado.

Por su parte Pierre Bordieu trata de desmitificar la idea de que la educación es el único camino de ascenso y transformación social. Bordieu considera que la educación es ante todo un instrumento de control social que permite la reproducción de la estratificación social, "la escuela consigue hoy, con la ideología de los *dones* naturales y de los *gustos* innatos, legitimar la reproducción circular de las jerarquías sociales y de las jerarquías escolares"<sup>28</sup>.

Al mismo tiempo Bordieu critica el concepto de "buena voluntad" que utiliza la corriente tecnócrata para vincular la educación como profesionalización económica con la educación como democratización. No basta pensar y analizar el sistema educativo en función de las demandas y necesidades de un mercado de trabajo, porque por un lado no permite la utilización del sistema comparativo y por el otro sólo se enfoca a estudiar efectos sin buscar causas. "La medida tecnocrática del rendimiento escolar supone el modelo empobrecido de un sistema que, no conociendo otros fines que los que le adjudica el sistema económico, respondería ópticamente en calidad y cantidad, y al menor costo, a la demanda técnica de educación, es decir, a las necesidades del mercado de trabajo"<sup>29</sup>.

Pero esto obedece a una medida de cultura arbitraria impuesta a la sociedad, por aquellos que tienen el poder de hacer esto, con ello se asegura la estratificación de clases a la que hace referencia anteriormente.

Es así que Bordieu considera que en la educación también el contenido es arbitrario e impuesto a la sociedad mediante la violencia simbólica. Este concepto de violencia simbólica es importante en el análisis de Bordieu porque considera dos cosas fundamentales para entender su planteamiento. Por un lado explica el concepto de violencia simbólica como la explotación de una clase por otra clase, pero se vuelve simbólica cuando es inculcada a los individuos de la clase explotada mediante la enseñanza, o sea se reconoce que los valores de una clase en particular son los máximos a seguir, esto da paso a la arbitrariedad cultural ya señalada, y todo se puede traducir como el sometimiento de los estudiantes a una violencia simbólica.

---

<sup>28</sup> Bordieu, Pierre. y Passeron, Jean C. *La reproducción*. Laia, Barcelona, 1977. Pág. 266.

<sup>29</sup> Bordieu, Pierre. y Passeron, Jean C. *La reproducción*. Op. cit. Pág. 63, 64.

Lo anterior será, para Bordieu, lo que permitirá y garantizará la reproducción de la sociedad estratificada, porque además ante este tipo de violencia simbólica no existe defensa alguna (Bordieu reconoce también el como la educación se mueve en los dos niveles que señalan otros autores, ya mencionados: cognoscitivo e ideológico, y que es imposible para un individuo cualquiera vivir en sociedad sin dichos conocimientos), y es por ello que desecha a la educación como el camino para el cambio social. Esto explica cómo incluso en algunos casos donde la educación ha llegado a la mayoría de los individuos de alguna sociedad, el cambio social no se ha dado y persiste una sociedad estratificada.

Así observamos que “el concepto de violencia simbólica institucionalizado a través de la acción pedagógica es lo que define el concepto de educación (en Bordieu)”<sup>30</sup>.

A partir de esto Bordieu considera que la escuela, pero principalmente la Universidad, legitima a la sociedad y ésta legitima a la Universidad, entrando en un juego de doble sentido. Lo que aquí Bordieu está demostrando es la existencia de dos tipos de cultura, la legítima y la dominada; una depende de la otra estableciendo relaciones simbólicas que permiten legitimar y reproducir el orden establecido, todo al mismo tiempo.

Esto para Bordieu, acota de una manera radical los diseños de educación liberadora o concientizadora, y él menciona a la Universidad misma, porque sólo expresan buenos deseos, utópicos, que no pueden aterrizar en la realidad, porque ignoran el momento real y social de la educación.

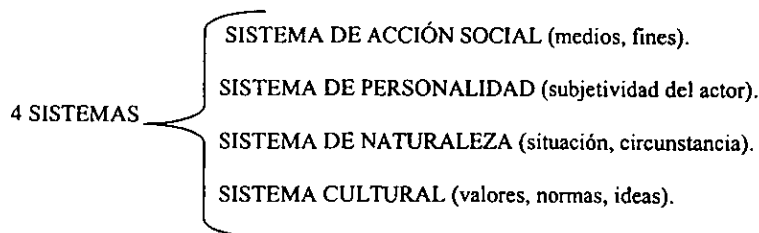
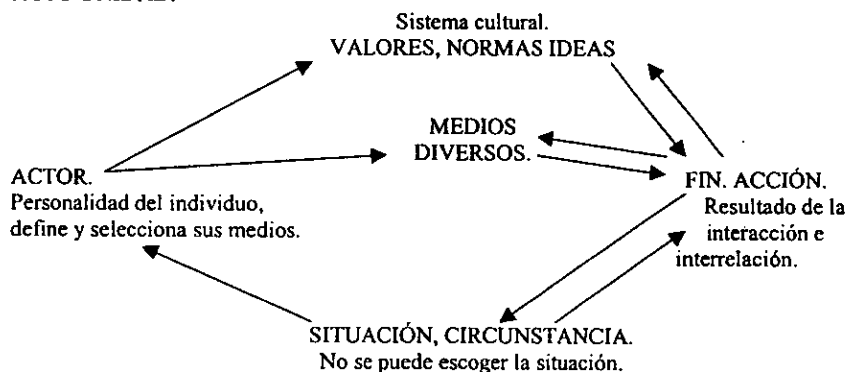
Un autor como Parsons parte de ver a la escuela como un sistema social e intenta a partir de ello, interpretar a la sociedad, en este caso la estadounidense, asignando características y roles a los individuos. Pero recordemos como Parsons parte de cuatro premisas básicas para que cualquier sistema social pueda operar, dichas premisas son conocidas como los “imperativos funcionales” o “requisitos funcionales” necesarios para la organización social, estos son: la adaptación al medio; el logro de objetivos; el mantenimiento de la estructura (el manejo de las tensiones); y la integración. Esto es el paradigma de las cuatro funciones que también es conocido como el *AGIL* (por sus siglas en inglés). Los primeros requisitos obedecen a cuestiones que se encuentran fuera del sistema, la adaptación al medio y el logro de objetivos son vistos como instrumentos, ya que requieren de los medios necesarios para lograr ciertas metas; mientras que el mantenimiento de la estructura y la

---

<sup>30</sup> Castrejón Díez, Jaime. *El concepto... op. cit.* Pág. 195.

integración obedecen más a una idea de interacción social que se da dentro del sistema, y que en realidad busca el mantenimiento de los valores sociales y el control del desarrollo emocional. Así si tomamos el método parsoniano llamado realismo analítico (que retoma del positivismo los parámetros físicos, *realidad*; del idealismo alemán los valores sociales; y da gran peso a la subjetividad, *personalidad del individuo*, que hasta entonces negó el empirismo) veremos que Parsons considera que es el actor quien define y selecciona sus medios, pero al actuar en sociedad toma en cuenta los valores, ideales y normas. Así nace su teoría del acto unidad que a continuación tratamos de esquematizar.

**ACTO UNIDAD.**



Estos esquemas explican la siguiente cita "En el concepto parsoniano, la economía genera los recursos necesarios para el sistema, el subsistema político y sus instituciones tiene la función de seleccionar los objetivos colectivos y de tratar de motivar a los miembros del cuerpo social para lograrlos. Por otra parte las instituciones que mantiene la estructura, especialmente de la familia, sirven para mantener las normas aceptadas y esperadas de interacción social, para ayudar a controlar las tensiones generadas a través del proceso de socialización. Por último, las instituciones culturales y de comunidad, como la religión, educación, comunicación masiva, sirven para integrar los distintos aspectos del sistema social"<sup>31</sup>.

Parsons utilizó su acto unidad, llevado a un salón de clases de una escuela elemental, para mencionar que en base a los mecanismos sociales que se pueden observar ahí, la educación es un mecanismo que logra equilibrios y mitiga tensiones. Como se ha señalado la escuela ante todo tiene la función de insertar a los niños en la sociedad adulta mediante un rol que la educación les ha interiorizado.

Le escuela elemental logra: "1) una emancipación del niño de la liga emocional primaria de la familia; 2) una internalización de un nivel de valores sociales y normas en un nivel más alto que los que pueden aprender solamente en la familia; 3) una diferenciación de la clase de la escuela en términos tanto de logro real como de una valoración diferencial de estos logros; 4) desde el punto de vista de la sociedad, una selección y localización de sus recursos humanos en relación a los roles del sistema adulto"<sup>32</sup>.

De esa forma la escuela juega el papel no sólo de interiorizar roles a los niños para su vida adulta, sino que además es la base de la selección para los status, que tendrán los niños, en su futura vida social. Parsons dirá que al ser la escuela secundaria donde la personalidad del niño comienza a consolidarse, la vieja identificación familiar se resquebraja poco a poco para dar paso a otra identificación de tipo más personal (subjetivo) e independiente, esto significa que el individuo tenderá a ocupar un status diferenciado en un nuevo sistema social, en este proceso de diferenciación de status familiar, que por adscripción tenía el niño, pasa a un segundo término, aunque se sigue reconociendo su importancia.

---

<sup>31</sup> *Ibid.* Pág. 185.

<sup>32</sup> Parsons, Talcott. *La estructura de la acción social*. Guadarrama, México, 1968.

La escuela secundaria determina y selecciona, según Parsons, quienes van y quienes no a la Universidad; esto sobre la base de una evaluación de aprovechamiento que la escuela hace en dos órdenes: por un lado observa como se ha formado el aprendizaje cognoscitivo de información, habilidades y marcos de referencia; y por otro lado ve como asimila el niño el componente moral, o sea el convertirse en un buen ciudadano, o bien desarrollarse como un líder en cualquier ámbito. Para Parsons el aprovechamiento de cualquiera de estos dos tipos de *conocimientos* determina el status que se adquiere.

Lo anterior muestra que el llamado aprovechamiento es el eje de la diferenciación estructural, pero antes se necesita de ciertos criterios, factores para justificar dicha diferenciación, como primer termino tenemos el reconocimiento que una institución como la escuela, reproduce algunos valores que el niño conocía ya en la familia, especialmente los valores de "logros", "aprovechamiento" y "recompensa" son importantes porque se basan en el ideal de igualdad de oportunidades para legitimar la desigualdad social y con ello la diferenciación estructural. Este es solo el primer requerimiento, pero quizá sea el más importante porque de éste parten los otros requerimientos restantes, como son qué el rigor de la evaluación debe tomar en cuenta todos los factores que influyen en el proceso de aprendizaje del niño; éste último punto va de la mano con el requerimiento de crear un proceso de recompensas en base al aprovechamiento; y por último los tres requerimientos mencionados desembocan en un cuarto requerimiento, que es el resultado de un sistema inicial de status dentro de la escuela y que con el tiempo tenderán a conformar los niveles de aspiración social de los niños (en dos sentidos: que tipo de sociedad quieren; y que rol jugarán dentro de dicha sociedad).

Parsons dice respecto a éste último punto que existen 4 cualidades del proceso "La primera es la igualización inicial de los concursantes, por status, por edad y por relación familiar... la segunda circunstancia es la imposición de una serie de trabajos comunes... tercero, hay una fuerte polarización entre los alumnos en su igualdad inicial y el profesor único que es un adulto y representa al mundo adulto. Y cuarto, hay un proceso de evaluación relativamente sistemático del aprovechamiento de los alumnos... el sistema escolar actúa como una agencia de distribución, es la base de la selección para el status futuro en la sociedad"<sup>33</sup>.

Parsons entonces ve en la educación un órgano institucional que ubica a los jóvenes en sus roles y status adultos.

---

<sup>33</sup> Parsons, Talcott. *La estructura... op. cit.*

Para Lidia Girola “Este autor señaló tan claramente algunos tipos de relaciones, valores y cualidades que en principio debieran caracterizar a las instituciones en las sociedades modernas, que independientemente de que por lo general sus afirmaciones deben ser tomadas sobre todo como tipo ideales, no como tipos o proyectos históricamente viables, y muchas veces pecan por su ingenuidad, tienen un alto valor de contrastación”<sup>34</sup>.

Esto lo menciona la autora porque considera que la teoría parsoniana logra clasificar cualquier sistema social, mediante una categorización, pero no logra identificar de forma clara las pautas valorativas que dan los criterios de evaluación y por ende de la estratificación resultante.

Como hemos visto la estratificación es resultado de dos procesos: la diferenciación y clasificación de roles obedeciendo a valores sociales; y la relación que se da con los sistemas familiares y, también, con las relaciones de poder.

Lo anterior Parsons no lo ignoró y justamente lo llevó a reconocer lo que él llamó *el efecto mateo* (conocido así con relación a un parágrafo de la Biblia donde se dice que le corresponderá mas, la que más tiene). Esto quiere decir que las familias que tienen mas ventajas diferenciales positivas (mayores ingresos, mayor bagaje cultural, mayor nivel de educación, etc. y por ende un status más alto en la sociedad), dan a sus hijos dichas ventajas, y ello se refleja sobre todo en la educación.

“En la medida en que la primera asignación de status se da en los sistemas familiares, y que este status es la base para que los actores compitan con otros por el acceso a los bienes sociales, familia y sistema de estratificación están intrínsecamente unidos”<sup>35</sup>.

Esto en gran parte rompe la teoría parsoniana al tratar de hacerla aterrizable ya que esto nos trae el supuesto de que no siempre los roles son asignados con base en el grado de eficiencia y además esto lleva a que los roles de mayor responsabilidad no sean siempre para los más competentes, tal como lo pensó Parsons. O sea Parsons no le dio la importancia requerida a la apropiación de roles por una parte, ni a la imposición de estos por parte de la sociedad a los individuos. La asignación no siempre obedece a la teoría parsoniana, pero aún con eso “Parsons confía en *la mano invisible* de la

---

<sup>34</sup> Girola, Lidia. *Las instituciones y el problema del poder en la obra de Talcott Parsons*. FCPyS-UNAM, México, 1997. Pág. 11.

sociedad, que finalmente compensa y equilibra las asignaciones, y con ello garantiza la supervivencia del sistema”<sup>36</sup>.

Aún con esta crítica debemos reconocer que la teoría parsoniana en torno a la estratificación da puntos fundamentales para una tendencia progresiva de la sociedad. Debemos recuperar de Parsons dos aspectos fundamentales: 1) su tendencia progresista hacia la igualdad, tanto de oportunidades como de condiciones; así como 2) la movilidad social creciente que pretende su teoría del sistema social.

Parsons ve que en las sociedades modernas la movilidad social puede ser vertical u horizontal, ello dependerá de que tan abierto sea el sistema de estratificación en una sociedad, y ello es lo que nos indica el grado de desarrollo que ha alcanzado dicha sociedad. “Cuanto más abiertos sean los niveles jerárquicos, el elemento adquisitivo esté más incorporado a las pautas sociales de orientación de valor y de éxito en el logro de metas sea una medida de prestigio de las cualidades, más cercana estará una sociedad de ser definida como moderna, y por lo tanto, estará situada en el nivel más alto de la escala evolutiva”<sup>37</sup>.

Desde esta perspectiva debemos hacer una revisión minuciosa del sistema social universitario. Comencemos aceptando aquello que dice la teoría parsoniana de que a la Universidad sólo arriban aquellos que muestran movilidad social ascendente y que adoptan cierto rol para lograr un buen status, olvidándonos del status que le puede asignar su familia a cierto individuo, este sería el primer punto a revisar de las llamadas pautas de valor que da la estratificación. El “universalismo” es el principal valor donde la estratificación se da en base a los criterios de eficacia y eficiencia en el desempeño de los roles. En este punto primero debemos reconocer que la eficacia y la eficiencia no serán iguales en todos los individuos y ello obedece a diversos factores; pero suponiendo una igualdad real, tanto de oportunidades como de condiciones, entonces podríamos hablar de una estratificación “justa”.

### 3.3. Los tres proyectos de Universidad frente a la masificación matricular.

Sergio Zermeño ha señalado que existen tres posturas frente al problema que puede significar una Universidad de masas, como la que ahora tenemos; dos de estas posturas se cuestionan ¿es

---

<sup>35</sup> Girola, Lidia. *Las instituciones... op. cit.* Pág. 29.

<sup>36</sup> *Ibid.* Pág. 31.

necesaria una Universidad de masas para alcanzar la excelencia académica que se busca, y con ello la propuesta de soluciones a problemáticas sociales? o bien ¿cómo eliminar a la gran masa y cuándo hacerlo?

La postura conocida como Universidad pro-social<sup>38</sup> defiende la idea de crear un sistema de autoeliminación a partir del ciclo de enseñanza superior, donde sólo los verdaderamente aptos o aquellos con verdadera vocación profesional logren terminar sus estudios y alcanzar algún título universitario, y serán solamente ellos los que puedan dar propuestas y soluciones a problemáticas sociales; no obstante también esta postura defiende la idea de que es mejor tener en la sociedad una capa amplia de sujetos que al menos tienen un bagaje cultural amplio, mismo que permite una aproximación real entre la sociedad y la Universidad y que por ende lleva hacia una mejor sociedad, a tener un número pequeño de "ilustrados" que poco podrán hacer ante una serie de problemáticas tan amplias como las que ofrecen nuestras sociedades.

La segunda postura que cuestiona el problema de la masificación, es el enfoque de Universidad desarrollista que ya se ha mencionado. Esta postura alega que la masa sea eliminada desde muy temprano (primaria, secundaria), o bien nunca sea admitida, sus argumentos son que la gran masa no contribuye en nada a la modernización y a las exigencias sociales de estos tiempos, al mismo tiempo que por su gran peso en el sistema educativo exigen un presupuesto elevado que agrava la inflación, en realidad buscan luchar contra la inflación hacia abajo sancando el presupuesto público.

Las posturas anteriores tienen grandes divergencias, pero coinciden en un aspecto fundamental, ambas alegan a favor de que sólo "los más aptos"<sup>39</sup> deban concluir y poseer un título profesional, lo que se traduce como a que sólo "los más aptos" pueden dar propuestas y soluciones a problemáticas sociales.

No obstante existe una tercer postura, que como sea es la más fuerte y a la que respalda el Estado, la postura de un proyecto Nacional, el de Universidad Nacional antes que nada y ante todo; esta postura entiende que para poder gobernar es indispensable y necesaria la unidad nacional, el crear un sentimiento de identidad colectiva que al mismo tiempo dote al individuo de la idea de un espacio abierto donde los derechos del pueblo estén siendo defendidos, donde el proyecto de

---

<sup>37</sup> *Ibid.* Pág. 31.

<sup>38</sup> Ver Brunner, José J. *Universidad y sociedad... op. cit.*; y Zermeño, Sergio. *Universidad y democracia*. En Zermeño, Sergio (Coordinador). *Universidad Nacional y democracia*. CIIH-UNAM, México, 1990.



solución a problemáticas sociales está siendo creado por unos individuos bien preparados y cercanos a él y a su sociedad. El Estado ve en el proyecto de Universidad Nacional (que es parte de un proyecto mucho más grande de educación nacional) un instrumento de legitimación del orden que él representa, que él encarna, en términos weberianos "El Estado moderno es una asociación de dominio de tipo institucional, que en el interior de un territorio ha tratado con éxito de monopolizar la coacción física legítima como instrumento de dominio (La Universidad lo es intelectualmente), y reúne a dicho objeto los medios materiales de explotación en manos de sus directores pero habiendo expropiado para ello a todos los funcionarios de clase autónomos, que anteriormente disponían de aquéllos por derecho propio, y colocándose a sí mismo, en el lugar de ellos, en la cima suprema"<sup>40</sup>.

En la cita anterior se entiende que el Estado reclama su proyecto de Nación como el único válido y lo coloca en la cima de todo, en este caso el modelo educativo de la Universidad Nacional lo legitima a partir de varios aspectos, como lo es el llamado ascenso social que ofrece el Estado a partir de la Universidad, la igualdad de oportunidades para todos los individuos, una vez que logran su incorporación a ese espacio llamado Universidad Nacional. Es por ello que el Estado se opondrá siempre a cualquiera de las dos posturas anteriores, no desea un modelo desarrollista hiper-excluyente, por que perdería parte de su legitimidad, pero tampoco quiere un modelo popular capaz de concientizar a la masa y darle las herramientas necesarias para cuestionarlo e incluso combatirlo.<sup>41</sup> (las revueltas de los años sesenta son un buen ejemplo).

No obstante los proyectos de Universidad social y de Universidad desarrollista están tomando fuerza y hacen tensionar al proyecto de Universidad Nacional ahora los estudiantes desconfían y cuestionan el papel para el que fueron llamados al ingresar a la Universidad, es justamente aquí, en este momento, donde el concepto de democracia entra en debate.

Existen varios factores a los que se les pueden atribuir la fuerza que en las últimas tres décadas han tomado estos dos proyectos de Universidad, social y desarrollista, a continuación se mencionan algunos de esos factores: A) el porcentaje de la matrícula universitaria ha crecido en cuando menos 10 veces en los últimos treinta años; B) este crecimiento se ve reflejado en la modificación de la composición social que tiene acceso ahora a la Universidad; C) las dos tendencias anteriores llevaron a crear un sistema exclusivista de ciertas carreras que están siendo reservadas para un

---

<sup>39</sup> En la actualidad es todavía una gran incógnita, para la mayoría de la comunidad universitaria, saber quien o quienes, y bajo qué métodos, deciden quien es o quien no es apto para por ejemplo obtener una beca.

<sup>40</sup> Weber, Max. *Economía y sociedad*. FCE, México, 1998. Págs. 1056, 1057.

<sup>41</sup> Las revueltas de los años 70, e incluso el actual conflicto universitario, son ejemplo de ello.

selecto grupo de alumnos, ya sea por el alto grado de tecnologización y conocimiento previo que requieren dichas carreras, o bien la alta exigencia económica que también es necesaria; D) los recursos que da el Estado a la Universidad se han estado viendo afectados de manera drástica y real, lo que provoca una batalla interna entre las diversas escuelas, facultades e institutos, para tratar de mantener un presupuesto que les permita su sobrevivencia.

Este último punto, el del presupuesto que el Estado asigna a la Universidad, también ha provocado una reconstrucción más fina y detallada de los tres proyectos mencionados, si bien durante el pasado la Universidad había logrado ser controlada a base de inyecciones presupuestales, ahora la Universidad Nacional busca asignarse recurso por otros medios, como convenios con instituciones privadas, campañas de promoción de cuotas voluntarias principalmente, lo que provoca que el Estado pierda algo del control que puede tener sobre la Universidad, y que por ende su proyecto de Universidad Nacional se vea seriamente cuestionado.

Es así que en medio de un gran debate en torno a qué proyecto se debe seguir, tomando en cuenta también que la Universidad Nacional se ha visto afectada constantemente por las diversas crisis económicas, la Universidad Nacional parece segmentarse y hallarse en un momento de crisis de identidad, no sólo en su comunidad sino también en su concepción acerca de las diversas ciencias y en cómo afrontar la problemática social actual.

Así pues para poder hablar de democracia universitaria es necesario aceptar dos cosas: 1) recrear, inventar y recuperar los espacios de interacción comunicativa en base a grupos identificados colectivamente; 2) que dichos espacios deben ser animados mediante la constante participación de dichos grupos, que son a final de cuentas los que conforman y dan vida a la Universidad Nacional.

Así queda la pregunta en el aire a manera de un razonamiento filosófico kantiano, ¿qué Universidad podemos tener?, ¿Qué Universidad debemos tener?, y ¿qué Universidad podemos esperar?, en el fondo permeará siempre la pregunta en torno a la Universidad Nacional y su relación con la democracia.

### 3.4. La Universidad en México y América Latina durante los años 80.

Contrario a lo que pensaron algunos teóricos dependentistas, al observar el fracaso de sus modelos en América Latina, el desarrollo no se estancó o desactivó como ellos habían predicho. Pero al ingresar a la década de los años 80 América Latina presentaba toda una serie de características, diferentes y nuevas, que se habían venido desarrollando desde 1950 hasta 1980 (30 Años). El modelo de desarrollo dependiente y asociado no había cumplido con las expectativas que se esperaban de él, esto produjo: Un desarrollo desigual, gracias a la dependencia del centro; el surgimiento de la llamada *economía informal* que corresponde a esa gran masa poblacional que había quedado fuera del desarrollo; la tradición y la modernidad tienden a fundirse y confundirse en una serie de relaciones de dominación y subordinación en los aspectos económicos, políticos, sociales y culturales que abarcan las dos esferas; esto último provoca que la base heterogénea de la sociedad latinoamericana se encuentre muy a expensas del exterior al no crear vínculos fuertes entre los diversos grupos al interior; esto lleva también a que el Estado-Nación en América Latina se mueva entre dos polos económico-políticos de democracia-autoritarismo y populismo-elitismo, con ello la presencia del Estado crece hacia el interior de las regiones pero no siempre acompañada de la legitimidad necesaria.

Brunner señala "Este inesperadamente amplio y profundo proceso de cambios que ha experimentado América Latina tuvo lugar en un tiempo relativamente breve (3 décadas) y, en vez, de homogeneizar a nuestras sociedades, llevándolas por una vía de transición hacia la modernidad, lo que ha resultado es una mayor complejidad de su heterogeneidad estructural, de su abigarrada estructura social, de los complicados sistemas políticos y de la variedad cultural"<sup>42</sup>

Esto dejó muy atrás los presagios, acerca de la modernidad, que dieron la teoría de la modernización y la teoría de la dependencia, quizás por ello se empezó a hablar de la *crisis de los paradigmas* en América Latina.

Retomemos ahora uno por uno los problemas señalados anteriormente y veamos cómo se encontraba América Latina al inicio de los años 80. Comencemos con la masificación.

El crecimiento de la matrícula de forma tan espectacular en el transcurso de tan breve tiempo (30 años) significó una transformación total en las relaciones en general de las diversas sociedades en

---

<sup>42</sup> Brunner, José J. *Universidad y sociedad...* op. cit. Pág. 70.

América Latina, cabe señalar que el crecimiento de la matrícula es muy diverso de país en país, por ejemplo México tenía a cerca del 12 por ciento, del total de su población oscilante entre los 15 y 20 años, cursando algún tipo de educación superior mientras que Argentina tenía al 21.2 por ciento y Cuba al 27.6 por ciento, hacia comienzos de la década de los años 80. Pero ¿a qué obedecía que la matrícula crezca de manera tan sorprendente? Brunner nos da dos observaciones: "a)... el crecimiento de la matrícula universitaria no fue producto de una política diseñada específicamente con ese propósito sino el resultado de un proceso particular en el cual actúan factores derivados del crecimiento económico por un lado, de la estructura de poder por el otro y de la constelación ideológica vigente en los diferentes estratos sociales involucrados en estos procesos" y "b)... no existe una asociación lineal entre el grado de desarrollo del país (su grado de urbanización y el PIB por habitante) y el crecimiento de la matrícula universitaria"<sup>43</sup>.

Lo que Brunner señala es que aunque las variables económicas tienen un peso fundamental en el crecimiento de la matrícula no puede probarse que sea una influencia directa, mientras que los factores políticos e ideológicos sí logran determinar dicho crecimiento, más adelante veremos si esto es verdad.

Entre las características que más sobresalen en el crecimiento de la matrícula encontramos: que la incorporación de la mujer a la enseñanza superior representó un fuerte impulso a dicha matrícula; que al diversificarse institucionalmente la educación superior crece por ende la matrícula, o sea ésta se regionaliza.

Algo que vale la pena analizar es ver si este aumento en la matrícula trajo consigo realmente una mayor igualdad relativa, o si por el contrario la desigualdad se acentuó.

Como hemos señalado América Latina logró cierto grado de desarrollo importante hasta 1980, desarrollo que trajo consigo la transformación gradual pero importante de la estructura social y laboral, la acentuación en la división del trabajo, la creciente urbanización, el crecimiento de la industria y el surgimiento de la economía informal provocaron que el lugar de cada individuo en el mercado fuera definido a partir de los certificados educacionales que poseyera.

La movilidad social se comienza a dar como *movilidad estructural*, o sea algunos grupos llegan a ocupar ciertos status libres y nuevos, pero arriban a ellos en grupos, por lo regular homogéneos, y

---

<sup>43</sup> *Ibid.* Pág. 73, 74.

no como individuos heterogéneos. Estos nuevos status tienen que ver con el surgimiento de ocupaciones de carácter *no-manual* y que a la larga ocasionan una transformación en la composición sectorial de la fuerza de trabajo, dichas posiciones *no-manuales* (gerentes, directivos, administradores etc) se regulan a partir de certificados educacionales, no obstante dentro de estas posiciones *no-manuales* crecen más las posiciones medias-bajas y bajas que las altas, o sea se requieren más empleados de oficina, vendedores, etc, que gerentes y/o directivos.

Todo lo anterior impulsó en mucho crecimiento de la matrícula universitaria. El crecimiento operó en tres niveles: el individual al generar expectativas de movilidad social; el colectivo al crearse nuevos status que trajeron consigo la movilidad estructural; y bajo la experiencia de agentes educativos y actores políticos que negociaron la expansión matricular.

Esto llevó a otro debate, el del cambio del origen social del estudiantado, según lo muestran las estadísticas el mayor beneficiado con el crecimiento matricular fue el sector medio bajo que llegó a abarcar hasta entre el 31 y 57 por ciento de la matrícula dependiendo el país, hacia principios de la década de los años 80, mientras que el sector más bajo oscilaba entre el 3 y 18 por ciento; aún en casos como el de Chile que intentó llevar a cabo un proceso de elitización de la matrícula en base a aumentar los requisitos y requerimientos académicos para la selección, la clase media sigue siendo la mayoría; a esto se le dio por llamar el proceso de *mesocratización* de la Universidad en América Latina. No obstante lo anterior jamás significó la democratización social de la Universidad por la sencilla razón de que la Universidad no puede alterar las bases de la selección educacional básica y secundaria.

Otro rasgo fundamental del aumento de la matrícula es que no obedeció en su evolución a las previsiones de los modelos modernizador y dependientista. La evolución del crecimiento de la matrícula tendió hacia carreras tradicionales primero (Derecho y Medicina específicamente) hasta llevar a tope, para después dar un vuelco hacia las ciencias sociales y las humanidades (esto en gran parte obedece a las características señaladas anteriormente como la feminización de la matrícula) mientras el conjunto de carreras con base más bien técnica y tecnológica crecieron a un ritmo lento, no obedeciendo al patrón europeo donde a partir de la revolución industrial, la educación superior se encaminó hacia este tipo de carreras de corte científico y tecnológico.

Algo que es importante señalar es que debido a la movilidad estructural que se estaba estableciendo entre grupos, estos quisieron ratificar su nueva posición frente a otros grupos por

medio de los certificados educacionales, aunque dichas credenciales y certificados en ocasiones no permitieron más que acceder a los puestos más bajos de las ocupaciones *no-manuales*, o al mercado académico en expansión, que por lo demás no eran muy bien remunerados.

Este asunto obedece a que las carreras con mayor status académico, con excepción de la economía, seguían teniendo un acceso muy restringido, reservado casi exclusivamente para los hijos de los status superiores, los del poder y toma de decisiones, el que un grupo social llegara a ocupar un nuevo status por debajo de ellos no les preocupaba por no afectarlos directamente, ya que las carreras de prestigio y que conducen a posiciones de dirección y control les seguía perteneciendo. Esto provocó también que comenzaran a crearse institutos y escuelas de educación superior privados, que en un tiempo relativamente corto adquirieron cierto renombre por acceder a ellos sólo los status más altos, ello tenía la finalidad de devaluar los certificados educacionales que había ido adquiriendo la clase media.

Germán Rama en *Universidad, clases sociales y poder*. (1980), logra bosquejar una hipótesis muy completa y bien definida.

Para Rama el crecimiento de la matrícula universitaria ayudó muy poco a que hubiera una movilidad social real y a fondo, las élites seguían siendo las mismas, ya que la matrícula creció sólo en el área de ciencias sociales y humanidades que no contribuyen de manera primordial a la toma de decisiones (la economía vuelve a ser la excepción); el crecimiento comenzó a ser absorbido, debido al tipo de carreras, por instituciones que operaban con muy bajo presupuesto y una muy mala calidad académica; la incorporación de la mujer a la educación superior significó un gran crecimiento matricular, pero dicho crecimiento no fue acompañado de una nueva cultura donde la mujer no ocupara sólo posiciones subordinadas; la composición social de la Universidad muestra que las carreras en expansión reclutan de manera masiva a los hijos de las clase media y algunos de la alta, pero la clase baja sigue estando fuera de la Universidad.

A partir de esto Rama enuncia que la expansión de la matrícula universitaria pareció crear las condiciones para una democratización universitaria, pero dichas condiciones se anularon por la segmentación del sistema universitario.

Brunner al respecto esquematiza la propuesta de Rama "1) Existe en ella (la tesis) el supuesto de que la democratización, entendida como igualación de oportunidades de acceso, no puede existir sin

una simultánea democratización entendida como igualación del tratamiento y como igualación de resultados... 2)... en América Latina el proceso de diferenciación institucional de la enseñanza superior habría tomado la forma de una segmentación del sistema, fenómeno que obedecería a la sistemática asociación entre origen social del estudiante/calidad académica de la unidad/destino ocupacional del individuo diplomado... 3)... supone un nuevo tipo de funcionalización extrema de la educación universitaria, esta vez en correspondencia con el sistema de estratificación social...<sup>44</sup>.

El cambio de la posición de los académicos, o sea la profesionalización de la matrícula docente e investigadora es muy significativa y mucho más profunda de lo que hasta aquí hemos explicado. Como ya se ha dicho la composición y organización de la fuerza de trabajo académico/intelectual se vio fuertemente transformada por el incremento de académicos, pero con dicha transformación se empieza a crear lo que se conoce como la *elite universitaria académica*, ello se debe a que comienza la profesionalización académica; un grupo de profesores e investigadores de larga trayectoria son identificados con los valores universitarios tradicionales y al mismo tiempo con los aspectos más innovadores y creativos de la Universidad; esto colocara poco a poco a la *élite cultural* en un lugar preponderante y de enorme influencia tanto al interior como hacia el exterior de la Universidad.<sup>45</sup>

Esto llevó a dos grandes fenómenos, en el momento en que toda la comunidad académica desea ser parte de dicha élite, por un lado la llamada internacionalización del saber se acentúa y vuelve más profunda y compleja la dependencia de los países en vías de desarrollo hacia los desarrollados, ya que serán estos últimos los que van marcando las pautas en el ámbito del conocimiento, y serán "sus" paradigmas los que predominaran a nivel internacional. Lo anterior nos lleva al segundo fenómeno que es la necesidad de comenzar a crear científicos "especializados" en el ámbito nacional sobre la base de estudios de postgrado. Este proyecto además tenía otra finalidad, la de comenzar a ganar espacios por parte de las nuevas generaciones de "expertos" ante el docente tradicional frente a la sociedad.

No obstante aún con esto los académicos profesionales, sobre todo investigadores, se encuentran a expensas de que su prestigio y reconocimiento sea a partir de instancias externas a la Universidad, en ocasiones internacionales, las cuales rigen los lineamientos a seguir para seguir contando con los

---

<sup>44</sup> *Ibid.* Págs. 86,87.

<sup>45</sup> Ver Ibarra Colado, Eduardo. "Las rutas de la excelencia. Impactos de la modernización en las universidades mexicanas." En *Acta Sociológica* 21. La Universidad mexicana en transición, Septiembre-diciembre 1997, FCPyS-UNAM, México, 1997, Págs. 9-35.

certificados y estímulos de los que gozan. En este aspecto México salta a la vista porque de manera gradual ha logrado crear, aún con la diversidad existente, una elite académica que cuenta con identidad propia, estrategias corporativas definidas y capacidad de competir y negociar a nivel internacional, con otras élites por reconocimiento, prestigio, poder, influencia y desde luego recursos; es la UNAM junto con algunas Universidades de Argentina y Brasil las que han logrado, con base en su autonomía, el dar avances importantes para la creación de conocimiento en América Latina.

En el esquema de Brunner el punto D presenta dos dinámicas de gran dimensión: la diferencia institucional y el potencial político de la Universidad.

La diferenciación parte de reconocer que las funciones primeras que tuvo la Universidad se comienzan a dividir y separar, lo que provoca el surgimiento de nuevas funciones y roles en una institución de enseñanza superior ya diversificada, se reconoce al mismo tiempo que la educación superior abarca bachillerato, licenciatura, maestría, doctorado y otro tipo de postgrados. Así también se da que ahora existen dos tipos de Universidad, las de tipo puramente docente y las que combinan docencia e investigación. De igual manera las políticas de ingreso, permanencia y egreso no son homogéneas en toda la región, o siquiera en un solo país; estos puntos entre otros han llevado a crear la famosa *diferenciación institucional*.<sup>46</sup>

Esta dinámica de la diferenciación institucional en el nivel nacional nos remite a tres problemáticas interconectadas entre sí. Primero, la diferenciación institucional se entiende en tres niveles: como resultado de la modernización de la Universidad que derivo en diversificar sus funciones; como resultado de la dependencia que orillo a la Universidad a diferenciarse para recaudar estímulos económicos; como resultado de la reproducción estructural de la situación social en general. Entonces encontramos que la diferenciación institucional obedece a factores económicos, políticos y sociales.

Segundo, ¿hacia donde ha llevado esta diferenciación institucional? Ha llevado a romper la dependencia y con ello a innovar prácticas sociales, pero también, por contradictorio que parezca, ha llevado a reforzar y reproducir la tendencia hacia la desigualdad que produce el sistema educativo.

---

<sup>46</sup> Ver Brunner, José J. *Universidad y sociedad* op. cit



Tercero, la historia de cada uno de estos centros y sistemas de enseñanza superior, la diferenciación institucional tiene sus primeras raíces en los procesos de diferenciación que ocurrieron con anterioridad, ya sea en su creación misma o durante el transcurso de su historia. En México los referentes más claros serían el debate entre conservadores y liberales, la lucha por la autonomía universitaria, el debate caso-lombardo, entre otros.

Así vemos que una dinámica, la de la diferenciación institucional, nos remite a tres problemas que ahora evidenciamos y que más adelante abordaremos.

La otra dinámica a la que nos referiremos es la del potencial político de la Universidad.

Este tema casi siempre remite al análisis del movimiento estudiantil, pero no todo se deriva de ese punto, ni todo se agota en él. Lo que aquí vale preguntarnos es si el movimiento estudiantil sigue siendo el mismo de hace 10 o 12 años, o más extremo el de hace 30 años, o si él se ha modificado a la par de la Universidad, si ha modificado sus valores haciéndolos más complejos, si su identidad se ha reforzado o debilitado debido a su heterogeneización, etc. Pero como hemos dicho el movimiento estudiantil no puede ser la única referencia, ya que este suele activarse o desactivarse de acuerdo a la coyuntura, política, económica o social, existente.

La politización de la Universidad depende en mucho también del comportamiento de la planta académica profesionalizada, de cómo se comporta volviendo flexible o no a la Universidad ante las demandas sociales, políticas, culturales y económicas mediante sus capacidades de innovar e investigar y con ello adaptarse o resistirse al cambio. Quizás aquí el potencial de politización no es tan agudo como lo ha demostrado ser el movimiento estudiantil, pero no por ello es menos importante ya que la politización por medio de la planta académica profesionalizada es constante y siempre existe.

Ahora bien en la actualidad vemos una serie de argumentos retóricos que tratan de polemizar sobre la supuesta ingobernabilidad de la Universidad y su tendencia natural hacia la politización, se habla de la manipulación que existe de esta desde dentro y desde fuera. Todos estos argumentos suelen faltar de sustento pero son muy difundidos por sectores y grupos que siguen viendo con desconfianza a la Universidad y que sólo atinan a golpearla, de esa forma tan absurda, cuando ven que el desarrollo nacional es real y creciente, sobre este tema de la politización se requiere un

estudio minucioso, serio, profundo y objetivo para poder dar algunas conclusiones validas, mientras este estudio no se presente lo demás seguirán siendo rumores, medias verdades, y farsas retóricas.

Lo que es verdad es aquello que señala Brunner sobre la Universidad en América Latina y es que nos dice que "Es un espacio ideológicamente sensible donde la propia comunicación en torno a conocimientos y valores, realizada entre generaciones con experiencias vitales diversas, genera (a veces) un clima poco propenso para el orden formal, el respeto de jerarquias que se presentan como indubitables y para la simple repetición de rutinas", como también nos muestra el lado contrario "hay establecimientos que se denominan de enseñanza superior y que son sin embargo modelos de sometimiento a la disciplina escolar, de burocratismo, de tratamiento rutinario del saber y de una comunicación cultural poco densa, esquemática y carente de imaginación"<sup>47</sup>.

No obstante reconozcamos también que la politización de la Universidad obedece en parte a factores externos, como son el recortarle el presupuesto federal asignado, la influencia política que se da en un cambio de un régimen a otro, las políticas económicas que rigen el mercado internacional, la presencia de partidos políticos al interior de la Universidad, etc; todo lo anterior hasta cierto punto representa una pérdida de parte de la autonomía universitaria. Esto trae consigo una transformación en la orientación de la Universidad, se comienza a obedecer a una disciplina ideológica para obtener ascenso a las posiciones de mando institucional, de parte de grupos universitarios que son patrocinados política, ideológica y económicamente por grupos de poder a nivel nacional, y esto es también válido para el movimiento estudiantil.<sup>48</sup>

Los problemas y las dinámicas hasta aquí expuestas nos llevan a lo que Clark, denomina la *cultura institucional*<sup>49</sup> y sus cuatro componentes, o fases. El tema de la *cultura institucional* tiene que ver de gran manera con el problema de la identidad institucional que tiene de sí misma la Universidad.

El nivel más bajo de esta *cultura institucional* corresponde a la llamada *cultura de las disciplinas*; esta se crea a partir de que los miembros de una comunidad universitaria se identifican a partir de su socialización con un paradigma; por lo regular en América Latina la formación de

---

<sup>47</sup> *Ibid.* Pág. 102.

<sup>48</sup> Para fundamentar esto ver la gran bibliografía que se ha escrito al respecto, entre otros, Grecko, Temoris. "El proyecto misterioso" en *Bucareli* 8. Núm. 121, 31 de octubre de 1999, *El Universal*, México, 1999.; Blanco Mejía, José. "La teoría del paro. Ensayo sobre demandas académicas en el conflicto universitario". En *Este país*, enero 2000., México, 2000.

<sup>49</sup> Ver, Clark, en Lavados, I. *Universidades contemporáneas: antecedentes y experiencias internacionales*. CPU, Santiago de Chile, 1980.

este tipo de cultura no llega a desarrollarse por motivo de la constante presencia e interrelación de agentes externos a la Universidad como lo son gobierno, partidos políticos, sindicatos. Es quizás México (junto a Brasil y Argentina nuevamente) la excepción, ya que aún con toda las resistencias y obstáculos que se han presentado se ha logrado crear una *cultura de las disciplinas* para el desarrollo sostenidas de estas mismas.

Al lado de esta *cultura de las disciplinas* está la *cultura de la profesión académica*, desarrollada de manera tardía en América Latina, este tipo de cultura obedece a los tradicionales valores universitarios, tales como la libertad académica, libertad de cátedra, libertad de investigación, etc; por lo regular ha servido como escudo contra políticas opresivas e intimidatorias por parte del Estado. La *cultura de la profesión académica* obedece más a un legado de tradición y principios que a un componente moderno, paradójicamente es esta modernidad la que crea esta cultura.

Un poco más arriba nos encontramos con el componente de la *cultura del establecimiento* que tiende hacia la organización interna, reproduciendo valores y principios de dicha organización interna. Este tipo de cultura tiende también hacia la diferenciación mediante practicas que ella misma exalta, como las asociaciones de estudiantes o fraternidades, los grupos de discusión académica o política, o bien el ser universitario o politécnico o tecnológico mediante los clásicos partidos de fut-bol americano u otras practicas deportivas. Lo que aquí busca esta cultura es crear una homogeneización de sus miembros. En América Latina la *cultura del establecimiento* ha estado marcada por la actividad política del movimiento universitario "permitido", donde por lo regular participa, en ocasiones logrando imponer su control, pero casi siempre recurriendo a la retórica sobre las tradiciones institucionales para lograr legitimarse.

El último nivel es el de la *cultura del sistema* donde el origen mismo de la Universidad y el contexto en el que se encuentre tanto ella, la Universidad, como el país, determinarán su conformación ya que obedece al sistema que este vigente en la Universidad.

Así resulta difícil creer que las Universidades "Son aparatos ideológicos de reproducción cultural burguesa; o que son meramente instrumentos de racionalización de la hegemonía de sectores sociales determinantes; o que son la conciencia crítica de la nación; o que son un motor del desarrollo; o que son una pieza dentro de los mecanismos de internacionalización subordinada de nuestras sociedades"<sup>50</sup>.

---

<sup>50</sup> Brunner, José J. *Universidad y sociedad*. . op. cit Pág. 110.

Porque la *cultura institucional* en América Latina puede serlo todo y nada a la vez, ya que la Universidad es un sistema con un proceso de conformación y transformación constante, según hemos observado, sistema que dentro de todo ha cumplido con las tareas que la sociedad le ha encomendado, y todo ello en un breve espacio de tiempo.

## CAPÍTULO 4: LA UNAM Y EL MUNDO DE HOY.

Una pregunta central sería: ¿qué es la UNAM en el mundo de hoy? Y a ello se pueden dar una serie de contestaciones que estarían, cada una ligada a la perspectiva que se tenga de ella, a su tradición epistemológica, e incluso a cómo se adoptaría esto a una fenomenología acerca de la UNAM. Buscar una respuesta que en verdad sea la adecuada y que satisfaga a las diversas visiones que se tienen de ella, de la UNAM, me parece una tarea imposible, ya que como se ha señalado cada individuo, perteneciente a la comunidad universitaria o no, tendrá una perspectiva acerca de lo que es la UNAM, pero entre la comunidad científica se suele aceptar en la actualidad la siguiente idea: La Universidad Nacional se concibe como un órgano social capaz de producir soluciones a problemas de una colectividad, en este caso la Nación. Esto podría ser el primer paso para tratar de entender ¿qué es la Universidad Nacional en la actualidad?

### 4.1. La Universidad en la posmodernidad.

Existen diversas visiones, así como algunos mitos, acerca de la UNAM y del papel que debe cumplir en la sociedad, esto dificulta de una u otra manera un acercamiento objetivo a la realidad que vive la UNAM; existe desde quienes consideran a la Universidad como una torre de marfil, lejos y aislada de la sociedad para poder cumplir de manera eficaz su papel intelectual científico; hasta los que opinan que el papel de la Universidad es el de transformar al mundo, y por ende deben inmiscuirse en él. También existe la visión de considerar a la Universidad el medio para lograr un desarrollo social justo y equilibrado, donde la sociedad puede o no intervenir en las decisiones a seguir por la Universidad, pero lo que si está obligada a hacer es financiarla; en contraparte de quienes consideran que la Universidad sólo debe ocuparse de su misión académica y olvidarse de intervenir en la sociedad. Así pues existe una variedad de concepciones acerca de la Universidad.

Una de esas visiones es aquella que alega por la creación de una Universidad de excelencia académica, que pareciese que por su misma naturaleza de masificación difícilmente se logrará en la UNAM; es por ello que se piensa que si la UNAM, pública y de masas, no es capaz de asegurar esa excelencia que demanda el país,<sup>1</sup> lo harán otras instituciones de enseñanza superior de alto costo económico, donde sólo tienen acceso las capas de mejores ingresos (problema que más adelante se abordará), a este problema, que es más de una visión meramente elitista que de otra cosa, no

---

<sup>1</sup> Más adelante hablaremos del discurso sobre la excelencia en la UNAM, por el momento sólo señalaremos que dicho discurso es parte de una serie de políticas estatales que en los últimos años han adquirido una fuerza inusitada.

escapan otras instituciones de educación superior, algunas con carácter de nacional, como lo es el IPN.

De igual manera se concibe a la UNAM como un aparato de reproducción de las desigualdades y de la exclusión; la técnica, los valores y todo el conocimiento que produce la UNAM no ha alcanzado en estos ya casi 100 años de vida, a importantes sectores poblacionales, sobre todo a los más marginados económica y socialmente. Desde esta concepción Universidad de excelencia puede decir todo o nada; mediante la excelencia académica la Universidad podría lograr: 1) optimizar los procesos productivos del gran capital nacional e internacional, hay una mirada de competencia mundial sólo para unos cuantos y eso nos lleva al problema de que la educación es para pocos; esta visión es conocida como el enfoque desarrollista; o neoliberal; y 2) presentar una serie de propuestas de solución a problemas sociales fundamentales como lo podrían ser la alimentación, la salud, la educación, etc.; aquí se busca el avance académico mediante la participación significativa y directa de la sociedad, que será la que reciba los beneficios; a esta concepción se le suele llamar el enfoque populista.<sup>2</sup>

Así es como se pueden ver dos tendencias en torno a la Universidad, una como el camino para acceder a una élite y otra en la que la educación debe desempeñar un papel utilitario. Esta última visión adquiere fuerza a partir de la relación ciencia-sociedad, donde la Universidad adquiere nuevas obligaciones que exige una sociedad en cambio constante, como son las sociedades actuales.

Retomando un poco el modelo parsoniano se puede observar que el concepto primero de Universidad era meramente elitista, con una función socio-cultural, de reproducción de ideologías (antes que utilitarista), aunque esto no descartaba que la élite universitaria hiciera aportaciones importantes para el progreso de la sociedad, no obstante que su papel primordial era más bien el proveerse de los medios necesarios para el dominio cultural, y por ende político, de un estrato o clase social.

Este concepto elitista se empieza a modificar a partir de la década de 1960, en casi la totalidad del mundo, y esto se debe en gran parte al contexto histórico: se había venido dando un proceso muy fuerte de industrialización en casi todo el mundo, las políticas sociales y económicas tendían a ser "populistas", y el desarrollo económico-social parecía ser estable con crecimiento sostenido en varias regiones del mundo. Esto llevo a pensar en un modelo de Universidad que estuviese basada

---

<sup>2</sup> Ver apartado 3.3. del presente trabajo.

en la necesidad de resolver problemas sociales mediante la ciencia y la tecnología, mismas que serían generadas en la Universidad.<sup>3</sup>

Justamente de aquí surge la postura de ver a la Universidad como el camino para el ascenso social, aún cuando la Universidad de masas parecía no estar planeada y fue esa presión, por parte de la comunidad universitaria misma, de obtener un ascenso social y económico (status e ingresos) lo que modificó a la Universidad.

La idea de que la razón nos llevaría a niveles superiores de vida por el dominio que se tendría sobre el entorno natural, que al mismo tiempo permitiría librar los obstáculos que impiden la realización colectiva de las potencialidades y valores más elevados de la humanidad (tales como la igualdad de oportunidades, la fraternidad, la concordia, el incremento de cultura y educación etc.) está en crisis,<sup>4</sup> y con ello pareciese estar en crisis ante la sociedad el proyecto de Universidad Nacional, porque ésta no ha correspondido, ni siquiera con su cada vez más rigurosa selección, a la solución de las necesidades más urgentes de la sociedad. El problema de la selección es que ésta quiere decir “los más aptos”, y ¿quienes son los más aptos? pues los jóvenes pertenecientes a los sectores de mayores ingresos, esto es la Universidad de excelencia para el capital, pero a aquellos sujetos que este tipo de Universidades ha llamado “los más aptos” no suelen tener el suficiente horizonte de conocimientos acerca de la realidad en sí, porque casi nunca tienen contacto con ella o bien lo tienen pero sólo con una parte de ella, lo que les impide proponer relaciones balanceadas entre ciencia, técnica, conocimiento y sociedad.

Este es quizá el mayor fracaso de la llamada Universidad de Excelencia y Sergio Zermeño lo explica muy sencillamente: “No hay solución en donde los receptores de los supuestos beneficios están excluidos de las decisiones sobre su propio destino, por que no hay conocimiento sin interacción”.<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> Para una visión acerca del momento que se vivía en latino América durante las décadas de los años 60 y 70, ver Medina Peña, Luis. *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1994*. FCE, México, 1995; Brunner, José J. *Universidad y sociedad en América Latina*. SEP-AUM-A, México, 1987.

<sup>4</sup> Autores como Giddens y González Casanova se refieren a dicha crisis de la razón, ver Giddens, Anthony. *La tercera vía*. Taurus, Madrid, 1999; y González Casanova, Pablo. *Que Universidad queremos*. En *Proceso: La huelga sin fin*. 1 de diciembre de 1999, México, 1999, Págs. 67-69.

<sup>5</sup> Zermeño, Sergio. *Universidad y democracia*. En Zermeño, Sergio (Coordinador). *Universidad Nacional y democracia*. CIIH-UNAM-Miguel Ángel Porrúa., México, 1990, Pág. 16.

Regresando un poco al enfoque de la Universidad populista, ésta también ha tenido grandes fracasos que hasta el momento no puede resolver, quizá el más importante es aquel que la tendencia desarrollista se encarga de difundir más ampliamente: la Universidad de masas al tener abierto el ingreso a todos, no da las condiciones básicas y necesarias para la realización de un trabajo científico serio (apoyo económico real a la investigación, bibliotecas modernas y con catálogos amplios, centros de cómputo, cubículos suficientes tanto para investigadores-profesores, como para alumnos, espacios y tiempos para pensar, becas, etc.. Entre ambos enfoques, el de Universidad desarrollista y el de Universidad popular, parece estarse dando un diálogo de sordos ya que ambas posturas sólo se ocupan de dar soluciones a problemas que ellos consideran “verdaderos problemas” y esto está en función de los valores, cultura y experiencia que cada una de ellas tiene.

Coincidir ambas posturas parece un problema irresoluble, por lo ya mencionado, pero a manera de sugerencia se propone la creación de redes de comunicación, información y participación entre ambos proyectos y de éstos con la sociedad a la que dirigen sus esfuerzos.

#### **4.1.1. Los actuales valores universitarios.**

Pasemos ahora a identificar las dinámicas que caracterizan a la Universidad en la actualidad, observaremos los distintos tipos de valores existentes y enfrentados entre sí, tomando en cuenta que siempre dichas dinámicas se encontraran, en parte, condicionadas por los elementos estructurales de la situación universitaria.

Pero ¿cuáles son los valores predominantes actualmente en la Universidad? enfrentaremos varios que bien pueden enfrentarse o coincidir, dependiendo de la situación, dichos valores son: *igualdad, autonomía, excelencia y libertad*. Estos valores por lo regular han sido reconocidos como los cuatro valores básicos de la Universidad, sin ellos la Universidad perdería mucho de su razón de ser como institución proclamada a la generación, enseñanza y difusión del conocimiento. Esto no significa que dichos valores sean reales en la cotidianidad de la vida universitaria, en parte por su existencia histórica y vigencia formal que tengan.



Veamos ahora como los valores de igualdad, autonomía, excelencia y libertad, presentan dificultades para convivir entre ellos en el ámbito de la vida universitaria.<sup>6</sup>

Bien comencemos por ver igualdad y autonomía; este tipo de valores se enfrentan sobre todo cuando factores externos influyen, el caso más claro es que el Estado tiene parte de su legitimidad basada en la igualdad (entendida como igualdad de oportunidades, de acceso a la Universidad) entre sus ciudadanos, es por ello que el Estado tiende a reclamarle a la Universidad que sus políticas de ingreso obedezcan hasta cierto punto a la demanda social educativa que recibe el Estado y que trata de canalizar hacia la Universidad, esto representa el quitar un poco de autonomía a la Universidad. Lo anterior nos lleva a una serie de problemas donde influyen otro tipo de valores que más adelante veremos.

Igualdad y excelencia se enfrentan en el ya clásico debate entre calidad y masificación, entre virtud y justicia. Aquí el valor de la meritocracia ha logrado combinar hasta cierto punto de manera exitosa a ambos valores, por un lado la excelencia como selección de premiar a los más meritorios, a los mejores, por otro lado dicha premiación con base en la igualdad como justicia para los más meritorios, para los mejores.

El problema quizás más grave es que aquí vemos el enfrentamiento entre el valor más reciente (igualdad) y el más tradicional (excelencia). La excelencia desde siempre se vio asociada a la idea de crear élites dirigentes de hombres cultos, el valor de la igualdad dio en el traste con este valor tradicional, ya que la Universidad dejó de formar sólo élites dirigentes, para formar ahora también a hombres no necesariamente dirigentes.

Así la combinación de estos valores tiende a crear políticas de diversificación en la educación superior que no siempre, ni necesariamente, resultan ser de excelencia académica, ni tampoco de igualdad social.

Igualdad y libertad se oponen sobre todo en el ámbito docencia / investigación ya que la igualdad no suele crear las condiciones más propicias para e ideales para la libertad, esto obedece sobre todo al elevado número de individuos que implica la masificación, así mismo la igualdad tiende a estandarizar el conocimiento para dar a todos las mismas herramientas con las que harán

---

<sup>6</sup> Mucho del trabajo que a continuación se presenta recoge ideas básicas de los textos de Brunner y Ben-David; Ver Brunner, José J. *Universidad y sociedad en América Latina*. SEP-UAM-A, México, 1987; y Ben-David, J. *La Universidad*

frente al mercado laboral, esto hasta cierto punto también limita la crítica e innovación que el mismo conocimiento produce. No obstante igualdad y libertad han logrado crecer en una base de apoyo mutuo donde la libertad interna crece junto con la matrícula para pasar de ser una Universidad selectiva a una Universidad de masas, igualitaria y que conserva su libertad en todos los sentidos.

Autonomía y excelencia. La excelencia y la autonomía no suelen tener conflicto alguno, e incluso se asocian constantemente para hacer frente a diversos problemas; y no suelen enfrentarse porque ambos valores nacen juntos, la excelencia requiere de la autonomía para avanzar y ésta requiere de la excelencia para legitimarse frente al Estado y la sociedad misma.

Autonomía y libertad pareciesen dos valores que no deberían presentar problemas pero en la realidad su combinación y convivio cotidiano parece ser más difícil de lo supuesto ya que ambos no suelen tener los mismos medios para llevar a cabo sus funciones que desde luego son distintas; en este aspecto académicos y autoridades universitarias son las que se enfrentan ya que la autonomía del exterior, de Estado específicamente, no significa la libertad interna necesariamente.<sup>7</sup>

Por último nos encontramos con los valores de libertad y excelencia, los cuales no se oponen de manera obligada pero tampoco coinciden de manera natural. La libertad, como hemos visto tiende hacia la crítica, la innovación y la diversidad, la excelencia por su parte requiere de cierto orden interno preestablecido que respete jerarquías y posiciones académicas, no así las posturas diferentes a la oficial, la búsqueda de la excelencia suele llevar a regulaciones y controles que chocan de manera directa con la libertad, ya que si esta última no cuenta con dichos controles se corre el riesgo de perder el status alcanzado por la institución universitaria, sin olvidar que fue justamente esa libertad la que le ha forjado su status porque al mismo tiempo la Universidad requiere de la libertad para alcanzar la excelencia, extraña paradoja.

A al par de los cuatro valores enunciados se han formado otros cuatro valores que intentan crear equilibrios dentro de la institución universitaria, dichos valores en ocasiones obedecen a razones de Estado y en otras a simples diseños programáticos que la Universidad se auto-impone. Así encontramos que existen la *selectividad, responsabilidad, compromiso o eficiencia e interés*

---

*en transformación.* Seix Barral, Barcelona, 1966.

<sup>7</sup> Para dar una ejemplificación de ésta argumentación podemos recurrir a los apartados 2.2., 2.3. y 2.4. del presente trabajo.

*nacional*, como valores universitarios, esto entendido como demandas de la sociedad hacia la Universidad.

Este segundo tipo de valores al que nos hemos referido han surgido como contrapesos de los valores primeros referidos, en teoría respondiendo a los intereses nacionales que los primeros valores no parecen tomar en cuenta. Por eso observamos que la igualdad (entendida como de oportunidades de acceso) se enfrenta a la selectividad; la autonomía frente a la responsabilidad como valor público; la excelencia frente a la eficiencia; y por último la libertad (académica, de cátedra, de investigación, etc.) frente a los intereses nacionales. Cabe resaltar que la meritocracia suele presentarse comúnmente como un valor que logra mediar entre estos diversos enfrentamientos valorativos.

#### **4.2. La Universidad y la democracia.**

Trataremos ahora de entender cómo y porqué los términos de Universidad y de democracia van implícitos el uno al otro, primero examinándolos en el plano general de la historia mundial y luego en particular el caso de México y la UNAM.

Comenzaremos por señalar que como afirma Marcos Kaplan Universidad y democracia<sup>8</sup> son productos ambos del desarrollo eurooccidental por aproximadamente un milenio o más; la Universidad por un lado se ha ido desarrollando a partir del control y reglamentación que a su favor instrumentan, por lo regular, las clases dominantes; pero en contrapartida la Universidad también ha cobijado a grupos de individuos que son contrarios a tales intereses, lo que ha llevado a observar que la Universidad refleja en su seno mismo intereses tanto de grupos dominantes como de grupos dominados. Lo anterior ha servido de manera favorable para ambos, pero también para que el proceso de democratización sea constante y hasta cierto punto equilibrado.

Lo anterior parece sonar bien, pero fue el desarrollo mismo de la Universidad y de la democracia lo que ha llevado a un desplazamiento que en ocasiones es paralelo, con mayor gradualidad para uno u otro, o entrelazado en ocasiones. Así con el tiempo, por citar un ejemplo, la Universidad definió su naturaleza a partir de principios como el de autonomía, pluralidad de ideas, libre investigación y libre cátedra entre los principales. De esa forma se van dando las afinidades

---

<sup>8</sup> Ver Kaplan, Marcos. *Universidad, sociedad y democracia*. En Zermeño, Sergio (Coordinador). *Universidad Nacional y democracia*. CIIH-UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 1990, Págs. 73-110.

coincidencias y entrelazamientos, o bien las divergencias, distanciamientos y hasta enfrentamientos entre Universidad y democracia.

En un principio la idea de democracia como proceso de finalidad de la humanidad para aspirar a algún grado de desarrollo superior, se piensa en la posibilidad de que será la Universidad la que puede interiorizar, transmitir y reforzar los principios democratizadores, para poder llevarlos a cabo en un sistema político y estatal que signifique la vía para un desarrollo superior. Esta idea aún hoy en la actualidad sigue teniendo bastante vigencia, aunque ahora se reconoce que la Universidad es sólo uno de los varios caminos, y no el único, para la llamada democratización de la sociedad.

En el caso mexicano, y de casi la totalidad de América Latina, la Universidad correspondió, en el momento mismo de su creación y a lo largo de varias etapas de su historia, a modelos importados que se aplican a una realidad mexicana en particular que difiere de la del modelo original. Esta incorporación de un modelo importado tenía también una naturaleza propia en el desarrollo de un modelo de Estado, sociedad y con ello de democracia.

Al hablar de democracia un autor como Norberto Bobbio<sup>9</sup> nos recuerda que ésta debe contar con al menos algunos fundamentos como son:

- A) El principio de soberanía popular, donde el poder reside en el pueblo de la nación quien lo ejerce mediante representantes escogidos en elecciones;
- B) Un estado de derecho y la supremacía de la ley, entendiéndose que existe un contrato social que da derechos y obligaciones a todos y cada uno de los individuos de la sociedad;
- C) El Estado democrático necesita reglas y procedimientos que garanticen la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones políticas, tales como:
  - 1) El principio de ciudadanía donde todos gocen de los derechos políticos como participación, elección, opinión, elegibilidad, sufragar, etc; y donde todos son libres e iguales.
  - 2) Garantía del voto libre y secreto, si es necesario, y donde cada uno de los votos vale y pesa lo mismo que los otros.
  - 3) Elecciones libres frecuentes y periódicas que garanticen la posibilidad de alternancia en el poder.
  - 4) Toma de decisiones sobre el principio de mayoría, previa deliberación.
  - 5) División y equilibrio de poderes.
  - 6) Tolerancia que garantice el pluralismo de ideas. Así como reconozca y garantice los derechos de las minorías.

---

<sup>9</sup> Ver Bobbio, Norberto. *Diccionario de política*. Siglo XXI, México, 1995.

## 7) Consagración de los derechos y libertades de y para todos.

A partir de ahí las universidades y sus intelectuales toman peso en los grandes procesos que van desde el Renacimiento hasta la Reforma, pasando por las Luces, hasta llegar a la modernidad. Podría decirse que las Universidades al dar albergue a los intelectuales que se reivindicaban como hombres libres, críticos y en ocasiones propositivos, dan en el traste con un Estado totalitario que poco a poco parece caducar. Durante todo ese tiempo pero sobre todo a partir de la modernidad la Universidad retoma y reelabora la concepción de la educación superior donde institucionaliza la llamada *libertad académica*, ésta se vuelve tradición humanista, liberal, democrática y hasta socialista en parte.<sup>10</sup>

Como hemos visto la democracia exige la garantía para la realización de principios como el de la libertad e igualdad, el derecho a obtener una mejor vida. Por ende en la democracia la Universidad debe tender a *ser de y para* todos. Lo anterior en el sentido de que la Universidad da la educación necesaria para transformar a los individuos en ciudadanos que sepan y reconozcan todos sus derechos y obligaciones, capaces de llevar sus vidas de la mejor manera posible.

Kaplan lo cita así "La Universidad debe así tender a producir personas libres y universales, capaces de pensar, juzgar, decidir, planear y actuar por sí mismos; de crítica y autocrítica; de autogobierno individual y colectivo; de libertad interior y libertad social y política; de objetividad con independencia de prejuicios, parroquialismos, provincialismos, racismos, chauvunismo, sexismos, sectarismos de todo tipo"; y ello lo empata con "La libertad académica se va identificando con un derecho civil, gozado en virtud de ley por ciudadanos de un país que es o pretende ser democrático, para la investigación, la enseñanza y la publicación sin controles ni restricciones por parte de las instituciones que los emplean".<sup>11</sup>

Pero bueno, también vale la pena remarcar que el modelo de Universidad que se aplicó al caso mexicano se da en un marco de restricciones y limitaciones notorias, como fue el hecho de un universalismo mínimo, lo que a la larga produjo condiciones de desarrollo casi nulo o muy limitado.

No obstante lo anterior, la Universidad como hemos visto, comienza y logra constituirse como un poder, ideológico sobre todo que es capaz de garantizarse la autonomía y libertad necesaria para

---

<sup>10</sup> Ver Kaplan, Marcos. Universidad, sociedad y democracia. En Zeremeño, Sergio (Coordinador). *Universidad. op. cit.*

ejercer sus funciones. Este poder ideológico también se transforma en social cuando *organiza los controles del saber* con la selección y distribución tanto de conocimientos como de individuos que los transmiten, ejercen o reciben (profesores, estudiantes, investigadores y profesionistas egresados). Esto implica una jerarquización de roles que se dan en la Universidad pero que a la larga se reproducirán hacia la sociedad<sup>12</sup>. "La Universidad tiene un papel crucial en la co-producción y en la co-reproducción de *jerarquías cognitivas y sociales*, en la estratificación de la sociedad, la cultura y el poder"<sup>13</sup>.

Ello se ve reflejado en cómo la Universidad sigue por un lado acumulando demandas y responsabilidades sociales, pero también sigue siendo el lugar de formación de las futuras elites que elaboraban los modelos "culturales ideológicos" que la sociedad ha de seguir.

Pero es justamente en esa acción de seleccionar y distribuir en donde la Universidad trata de recuperar, al menos en el caso mexicano, el ideario democrático, la reivindicación de una educación universal, laica gratuita y obligatoria<sup>14</sup> derechos de todos, necesaria para el Estado y finalidad de la nación.

Pero como hemos señalado la Universidad va acumulando demandas y responsabilidades que en ocasiones se presentan como contradictorias y productoras de que el proyecto de Universidad, por no mencionar el de Nación, no sea claro y su diseño muy redefinido o rebuscado. Lo anterior se acentúa y refleja con la llamada *masificación de la matrícula* tanto estudiantil como docente y administrativa (trabajadores), ello provoca que la Universidad, sobre todo la pública, comience a ser vista como el único medio ya no sólo de ascenso social sino de supervivencia para individuos que no logran llenar sus expectativas vía otros medios, pero lo más peligroso es que la Universidad tampoco llena las expectativas que el individuo pueda poseer.

"Crece la categoría del *lumpen intelectual* y del *lumpen profesional*, con tendencia a volverse fenómeno masivo. Se trata de aquellos a quienes se dio la ilusión sobre todo, y muy poco o nada, de la realidad, de una formación y de una carrera (cultural, técnica, científica), y del derecho por la

---

<sup>11</sup> Kaplan, Marcos. *Universidad, sociedad y democracia*. En Zermeño, Sergio (Coordinador). *Universidad... op cit*. Pág. 85.

<sup>12</sup> La presente idea de Kaplan rompe con todo el esquema que Brunner plantea y que en paginas anteriores hemos visto, pero se menciona para un mejor entendimiento de todo lo que puede implicar la reproducción en la Universidad.

<sup>13</sup> Kaplan, Marcos. *Universidad, sociedad y democracia*. En Zermeño, Sergio (Coordinador). *Universidad... op cit* Pág. 89.

<sup>14</sup> En este sentido la UNAM ha logrado preservar el ideario de educación liberal que gente como José María Luis Mora, Justo Sierra, José Vasconcelos y Antonio Caso, pregonaron y defendieron, cada uno en su momento histórico.

eventual capacidad y *status* profesionales al empleo, el ingreso, la realización personal y la participación en el poder".<sup>15</sup>

*Hiperpolitización y superideologización* son las dos tendencias que Kaplan emplea para señalar también como diversas variedades de discursos ideológicos y políticos se enfrentan al interior de la Universidad en una lucha feroz por obtener posiciones escasas y recursos limitados que a la larga provocan el surgimiento de vicios nocivos para la Universidad que se van acentuando y alejan a la Universidad de realizar sus funciones. Pero ello obedece también en mucho a que las formas de poder hacia el interior de la Universidad siguen siendo elitistas, oligárquicas en la cima de la pirámide organizacional, pero en la parte media y baja se reproducen esquemas de cacicazgos, clientelismo y cooptación de individuos para uno u otro grupo de poder interior.

"Los reducidos niveles de compromiso, de exigencia y de productividad real, se imponen por y son impuestos a estudiantes, docentes, investigadores, trabajadores y administradores. Mecanismos de selección a la inversa llevan al desaprovechamiento y pérdida de buenos estudiantes, docentes, investigadores y, por otra parte, a la difusión de actitudes y prácticas de cinismo, irresponsabilidad, mínimo esfuerzo, aventurismo, particularismo y corrupción".<sup>16</sup>

Es por ello que se plantea como urgente la posibilidad de redefinir el proyecto de Universidad y su interrelación con la sociedad para llevar adelante un proyecto de nación viable, más justo y democrático.

De lo anterior también se desprende la idea que en ocasiones tiene la sociedad para con la Universidad, y es aquella que le exige, entre otras tantas cosas, que sea una comunidad cultural con cierto poder moral y papel emancipador, de aquí se puede decir que se desprende una crisis que la Universidad ha tenido que enfrentar en los últimos tiempos, la idea de exigirle a la Universidad que confiera resultados de excelencia y produzca condiciones de una Universidad de elites para su población cuando se trata de una Universidad de masas con escasos recursos y los vicios históricos que hemos mencionado, esto sin mencionar como la tecnología, mas no el conocimiento, que se desarrollan en el primer mundo dista mucho del que en países como México se tiene (la infraestructura juega un papel determinante como veremos después.

---

<sup>15</sup> Kaplan, Marcos. Universidad, sociedad y democracia. En Zermeño, Sergio (Coordinador). *Universidad... op.cit.* Págs. 94, 95.

<sup>16</sup> Kaplan, Marcos. Universidad, sociedad y democracia. En Zermeño, Sergio (Coordinador). *Universidad... op.cit.* Pág. 97.

Kaplan señala que justo frente a esta crisis el desafío a vencer es la capacidad de la Universidad para, primero definir su autonomía de una manera clara y después proponer la forma modo y uso en que se han perfilado los recursos nacionales para contribuir a darle forma a un proyecto de nación que llevara en si el de Universidad. La pregunta sería ¿ qué UNAM queremos, qué Nación deseamos?

El futuro esta ahí y las posibilidades de crear un proyecto democrático de Nación son amplias, así como los de la UNAM grande capaz de responder a todas y cada una de las demandas y exigencias que la sociedad le ponga.

“Ello requiere una inversión masiva en materia gris; el esfuerzo de conquista de las capacidades de adquisición y uso de saber qué y saber cómo; el cultivo metódico de la inteligencia; el avance en la formación y en la calificación de toda la población, para la disponibilidad de una masa cultivada de hombres y mujeres capaces, y de élites afinadas e internacionalmente competitivas. La educación, sobre todo la superior es camino necesario de supervivencia, desarrollo y éxito histórico. Los países que no enfrenten este desafío no tendrán garantizada su libertad ni su mera supervivencia; se condenarán a las crisis, a la improductividad y la escasez, a la decadencia y la disgregación, a la violencia y al autoritarismo, al vasallaje y la extinción”.<sup>17</sup>

Como hemos señalado anteriormente la Universidad define en su propia autonomía un camino para la democratización del país, porque la autonomía en realidad ha funcionado como garantía de la capacidad de la Universidad para con sus responsabilidades científicas, culturales, políticas y sociales, lo que significa que una Universidad como la UNAM puede concebirse como *protagonista y participativa, formativa y crítica, propositiva y anticipatoria*, para con los grandes retos de la Nación y la sociedad.

La UNAM de esa forma se va conformando en parte por los intereses, demandas y fuerzas de casi todos los grupos sociales existentes en la sociedad, lo que nos indica que la UNAM en realidad es también producto de correlaciones de fuerza entre dichos grupos; la Universidad en mucho esta moldeada por la sociedad a la que corresponde, a sus políticas y luchas internas, es quizá por ello que la UNAM no puede cambiar a los individuos de la manera en que lo espera la sociedad, porque

---

<sup>17</sup> Kaplan, Marcos. Universidad, sociedad y democracia. En Zermeño, Sergio (Coordinador). *Universidad .. op.cit* Pág. 99.



si esas fuerzas sociales deciden y observan que un cambio puede afectar sus fines e intereses, desde luego que van a desechar dicho cambio, o cambios, para buscar otros que quizá representen y garanticen sus intereses, pero siempre existirá otro grupo social que actuará a la contra para tratar de crear un equilibrio social, y es quizá a la Universidad a la que corresponde crear y garantizar dicho equilibrio entre los diversos grupos existentes en la sociedad a la que corresponde.<sup>18</sup>

Es así que podemos ver que en la Universidad no existe, ni puede existir un grupo que trate de asumir la representación exclusiva y total de la Universidad, ni siquiera en forma de coalición, porque ello implicaría la imposición de una sola ideología y proyecto de Universidad, lo que iría en contra del principio básico de autonomía y libertad que imperan en la Universidad. Además sería la misma sociedad la que impediría que se pudiese dar un caso como el que hemos señalado.

La autonomía que la Universidad ha conseguido no sólo en los límites que tiene el Estado de inmiscuirse en los asuntos universitarios, y una forma descentralizada del mismo sistema político-jurídico del Estado; es además un contrato social resultado de negociaciones, compromisos y soluciones pactadas que se dieron en su momento dentro de un marco de legalidad.

La autonomía como se ha señalado es vía para arribar a la excelencia académica y es aquí donde se interrelaciona la Universidad con la democracia en términos muy significativos. La UNAM al buscar la mayor excelencia académica busca por un lado romper con ese elitismo conflictivo, destructivo, deficiente y excluyente que existe actualmente en la Universidad; pero también por otro lado busca romper con esa UNAM masificada desvalorizada y vulnerable a todo tipo de ataques y presiones, que además también resulta deficiente y negativa para sus responsabilidades para con la sociedad.

El Estado en sus inicios, al conformarse en la Nación, en un Estado-Nación, sabemos que buscó la educación primaria, secundaria y superior para todos, deseaba la igualdad de oportunidades para todos ante el conocimiento, buscó no sólo garantizar el acceso para todos a la enseñanza, sino que dicha enseñanza fuese de calidad. La UNAM se encuentra en el momento de redefinir, redistribuir y recuperar la suma de conocimientos que la Nación le confió para su desarrollo y difusión entre todos los individuos que conforman la Nación, sin importar situación social, económica, credo raza

---

<sup>18</sup> Para darnos una idea de como se da este proceso, ver Zermeño, Sergio (Coordinador). *Universidad... op. cit.*; Wences Reza, Rosalío. *La Universidad en la historia de México*. Línea, México, 1984. Pozas Horcasitas, Ricardo (Coordinador). *Universidad Nacional y sociedad*. CIIH-UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 1990; y Azuela, Arturo (Coordinador). *Universidad Nacional y cultura*. CIIH-UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 1990.

o ideología, tan sólo que demuestren la capacidad y voluntad requerida para obtener dichos conocimientos.

Así "La Universidad debe por consiguiente tratar de compensar *en parte* las desigualdades inscritas en el orden social e integradas por diferencias personales; dar relativamente más a los que tiene y pueden menos: luchar contra los fracasos escolares injustos y despilfarradores de potenciales humanos recuperables. En esa medida, la universidad puede contribuir a la apertura real y no declamatoria-demagógica del conocimiento, la mayor capacidad, el éxito individual y colectivo, a favor de sectores crecientes del pueblo".<sup>19</sup>

La cita anterior se puede leer en varios sentidos, pero si seguimos el lineamiento de Kaplan entendemos que las propuestas o medidas *populistas* de acceso irrestricto, baja exigencia académica y tiempo ilimitado de permanencia en la Universidad, van en contra del principio democrático de igualdad de oportunidades en igualdad de circunstancias y condiciones para un desarrollo justo para todos, el ingreso a las universidades debe ser visto como un derecho que debe ser ganado por cada individuo y que el Estado solo deberá garantizar el acceso o no acceso a dicho derecho, en la actualidad toda Universidad, que se precie de serlo, en cualquier lugar del mundo exige el cumplimiento de ciertas *pruebas de admisión* para el ingreso a ellas, y una vez dentro determina exigencias a manera de *currículo*, o *historial académico*, y de *evaluación* para obtener el grado correspondiente a los estudios realizados.

El acceso irrestricto, la baja, en general, de exigencias académicas así como el tiempo ilimitado de permanencia, son las salidas más fáciles ante el gran desafío de educar más y cada vez más individuos que exigen el derecho a una educación superior que la sociedad les deberá financiar mediante el Estado; la salida a este problema mediante el camino fácil o rápido a derivado a que la educación superior sea mero aprendizaje mínimo, entrenamiento deficiente para ejercer una profesión, así como a poseer información incompleta, desactualizada y poco confiable, con ello se deja de lado la posibilidad de desarrollo de las más altas capacidades que pueda poseer el estudiante y el mismo docente también, los individuos con mayor capacidad sobresalen con un desarrollo de sus capacidades a medio motor gracias a la baja exigencia académica, no se estimula el desarrollo

---

<sup>19</sup> Kaplan, Marcos. *Universidad, sociedad y democracia*. En Zermeño, Sergio (Coordinador). *Universidad op.cit* Pág. 104.

de sus más altas capacidades que, como se ha demostrado, sirven de manera muy significativa para un desarrollo favorable de la sociedad.<sup>20</sup>

Si a ello se agrega que la Universidad otorga grados, que para la mayoría de los egresados parecen ser *atemporales*, algo para siempre, nos encontramos con que dichos individuos ejercen su profesión de manera deficiente y hasta equivocada, en estos tiempos en que la velocidad con que se dan las transformaciones de los conocimientos es algo nunca antes visto. "Por el cambio múltiple y acelerado, nadie vivirá toda su vida en el mismo mundo en que nació, ni donde se educó y nadie morirá en el mundo en que trabajó durante su madurez. Lo aprendido cambia a intervalos cada vez más cortos. Se debe cada vez más a desaprender lo aprendido, o transformarlo para adecuarlo al nuevo estadio de conocimientos, técnicas y prácticas. Ello plantea exigencias incrementadas al *proceso de enseñanza / aprendizaje de la universidad*".<sup>21</sup>

El trabajo de ser universitario, estudiante, docente o investigador, no debe ser visto como algo fácil y sencillo sino como un proceso de aprendizaje de largo alcance pero a largo plazo, un proceso de adquisición de conocimientos de información y donde las capacidades del individuo se van desarrollando de forma gradual y disciplinada en una relación jerarquizada entre quienes están en la Universidad. Lo anterior requiere dar un vuelco al sentido educativo de la UNAM para desarrollar en verdad un espíritu que inculque la búsqueda de la verdad mediante el conocimiento razonado, discutido, criticado; que inculque un trabajo intelectual crítico, propositivo, libre, de apertura e incluyente, de esa forma la autoridad, y con ello la jerarquización, no sólo será simbólica sino también moral y de peso por enseñar a los individuos a reconocerse a partir de la diferencia y del intercambio racional de ideas y argumentos.

Así llegamos al problema de la democracia universitaria o de la democracia en la UNAM, esto nos remite a varias discusiones, una de ellas es la ya mencionada autonomía; otra es la de la relación que va más allá de la autonomía entre la Universidad, el Estado y la sociedad; o bien el problema de la libertad de enseñanza e investigación. Pero ahora tocaremos el punto referido a la organización y funcionamiento del gobierno universitario y su democracia interna, si es que existe claro está.

---

<sup>20</sup> El documento del ex rector Jorge Carpizo MacGregor, *Fortaleza y debilidad de la UNAM*, nos presenta algunos, que no todos los problemas que se dieron con la aplicación de ese tipo de salidas fáciles, rápidas y no planeadas.

<sup>21</sup> Kaplan, Marcos. *Universidad, sociedad y democracia*. En Zermeño, Sergio (Coordinador). *Universidad... op.cit.* Pág. 106.

Partamos de reconocer que los principios democráticos que se aplican al Estado no pueden corresponder a la Universidad ambos tienen naturaleza distinta, funciones, fines y proyectos diferentes, aunque se reconozca que en ocasiones se entrelacen y convergen en un mismo sentido. El Estado mediante su soberanía le toca proyectar a la UNAM la inculcación de los valores democráticos, pero sólo corresponde a la UNAM la fórmula que a seguir para organizar su gobierno, ello es parte de su autonomía. Así mismo los derechos y obligaciones que tienen los universitarios fueron reglamentados por derecho desde 1944, pero dicha reglamentación garantiza el cumplimiento de los fines y funciones de la UNAM, con ello se obliga al Estado a respetarla pero también a apoyarla y protegerla en caso necesario.<sup>22</sup>

Otro aspecto por el cual la democracia no se puede dar en la Universidad al igual que en la sociedad es por los diferentes modos y grados de participación, por parte de los sectores, grupos e individuos, que se dan en ambas. La igualdad y libertad política-jurídica que ofrece el Estado a sus ciudadanos, no pueden ni son equiparables a los que se dan en la Universidad; un hecho simple que explica ello es la jerarquización existente a partir de los títulos y grados que posee cada universitario, así como que cada uno responde a distintos derechos y obligaciones en el cumplimiento de los fines de la institución. "No todos los miembros de la Universidad son ciudadanos de ella, y no todos tienen la misma igualdad de capacidades, funciones y realizaciones. No todos participan en la votación sobre cuestiones de gobierno y administración, contenidos y méritos de la docencia, criterios y resultados de la investigación".<sup>23</sup>

La democratización de la Universidad debe responder no sólo a las exigencias de los diversos grupos y sectores que se encuentran al interior de ella, sino sobre todo al contexto socio-político en que como tal se inserta, y obedeciendo a un régimen jurídico que garantice su autonomía e institucionalidad, pero siempre obedeciendo a su misión de salvaguardar el conocimiento, producido, que produce y produzca la humanidad para su fomento y difusión en beneficio de la Nación. Lo contrario nos llevaría a un sistema universitario más autoritario y cerrado o bien a la demagogia asambleísta que no es capaz de llegar a ningún acuerdo real fáctico, el sectarismo, la

---

<sup>22</sup> Para desarrollar más a detalle esta parte se requeriría de un estudio más de corte jurídico que sociológico, pero se deja abierta la discusión para futuras investigaciones. (Desde el punto de vista del autor se requiere de una nueva ley orgánica para la UNAM, pero para ello se necesitaría de crear foros de discusión entre todas las partes interesadas y de un estudio a fondo de los problemas que la UNAM enfrenta y enfrentará en el siglo que esta comenzando; también optaría por que dicha ley orgánica fuese creada y diseñada por universitarios comprometidos única y verdaderamente con la institución, con peso y calidad moral y académica; y que dicha ley orgánica llegase solo al Congreso de la Unión para su aprobación, sin la intervención de nuestros legisladores para que su carácter sea más de peso académico que político.

<sup>23</sup> Kaplan, Marcos. Universidad, sociedad y democracia. En Zermeño, Sergio (Coordinador). *Universidad... op.cit.* Pág.

violencia y la intolerancia se harían presente en la Universidad y la posibilidad de crear un clima de respeto, tolerancia y pluralismo sería algo imposible.

#### 4.3. La huelga de fin de siglo.

El 11 de febrero de 1999 el entonces rector de la UNAM, Francisco Barnés de Castro presentó a la sociedad en general el documento titulado *Sociedad solidaria, Universidad responsable*. , en dicho texto el rector Barnés expone la posibilidad y necesidad de incrementar las cuotas de inscripción en la UNAM, así como la de algunos servicios que se dan a la comunidad estudiantil. De esa forma el 15 de marzo de 1999, después de una consulta universitaria que se limitó a los consejos técnicos de las escuelas, facultades, centros e institutos, las modificaciones al Reglamento General de Pagos (RGP) son aprobados por el Consejo Universitario (CU); en dichas modificaciones se estipula que las cuotas de inscripción para la UNAM serán de 10 días de salario mínimo (\$ 510) para bachillerato, y de 15 días de salario mínimo (\$ 680) para licenciatura, cuotas no retroactivas para alumnos ya inscritos. La propuesta original del rector Barnés de 15 y 20 días de salario mínimo respectivamente quedó así modificada.

A partir de ese momento distintas organizaciones estudiantiles como la Coordinadora Estudiantil (CE), el Comité Estudiantil Metropolitano (CEM), el Bloque Universitario de Izquierda (BUI), y la Coalición Democrática Estudiantil (CDE), se logran agrupar para formar la Asamblea Estudiantil Universitaria (AEU) y lanzar una contraofensiva que de marcha atrás al nuevo RGP; la huelga es vista como la última opción.

El día 20 de abril de 1999, estalla la huelga estudiantil en la UNAM y la AEU se transforma en el Consejo General de Huelga (CGH). De ese día a la fecha en que se hace el corte del presente trabajo se dieron toda una serie desplegados, demandas, comunicados y acontecimientos que van desde la renuncia del rector Barnés hasta los acuerdos del Palacio de Minería para sentar las bases para el dialogo que dé solución al conflicto universitario. A continuación se presenta la cronología general de los acontecimientos más importantes que se dieron previamente y durante la huelga; poco después mostraremos y analizaremos el proyecto de Estado llamado *neoliberal*, que llevó al estallido del actual conflicto; trataremos de dar un análisis de lo que la huelga ha significado para la UNAM, de por qué se da, y de sus razones de ser; por último trataremos de concluir con alternativas

---

\* Ver Anexo. Págs. 135-139.

que den una posible solución al conflicto universitario, y de lo que podría ser la mayor reestructuración que viviera la UNAM, esto de cara al siglo XXI.

Para entender el estallido del conflicto universitario de fin de siglo, no es sólo necesario entender el contexto en el que este se presenta (recortes al presupuesto de la educación superior, rescates bancarios insultantes para la población, instituciones democráticas aún débiles), sino también el cúmulo de hechos previos, donde el alza de cuotas es sólo el detonante para el conflicto.

El CGH se ha pronunciado públicamente en contra de la llamada política neoliberal en todos sus sentidos: económico, político y social; pero ¿qué entendemos cuando hablamos de neoliberalismo? En el ámbito educativo Guevara Niebla señala que el modelo neoliberal se mueve y construye sobre dos ejes: 1) la organización de "las condiciones de la enseñanza", y 2) la enseñanza en sí.<sup>24</sup>

En el primer eje se intenta imponer el criterio del rendimiento, de la productividad, en la educación, todo bajo una racionalidad eficientista que el mercado demanda. De aquí parte la idea de que para lograr esa "eficiencia y productividad académica" es necesario crear los sistemas de control y administración necesarios: "inventar unidades académicas estándar equivalentes entre sí en tiempo, cantidad y grado"<sup>25</sup>. Esto se traduce en las formas de otorgar créditos académicos a estudiantes, y en los méritos económicos que los docentes reciben. Nos encontramos ante una situación donde la enseñanza es una mera mercancía. Estos mecanismos de control nos conducen al segundo eje: Al buscarse la mayor productividad de la educación, los sistemas de control y administración recurren al mercado para observar y determinar cuales son las demandas de este, para de esa forma establecer los objetivos que la educación debe alcanzar. Esto se muestra a la sociedad bajo la retórica de que se pretende hacer más "útil", en este caso a la UNAM, contribuyendo de manera directa, proporcionando conocimientos, al desarrollo del país, facilitando su inserción en un mundo globalizado y globalizante.

Sin embargo se ha demostrado que este modelo a la larga lleva a contradicciones que la Universidad pública difícilmente puede superar. El caso de la Universidad pública chilena es quizá el más significativo en América Latina.<sup>26</sup>

---

<sup>24</sup> Ver Guevara Niebla, Gilberto. *El saber y el poder*. UAS, Culiacán, 1983.

<sup>25</sup> Conceptos manejados por Guevara Niebla, ver Guevara Niebla, Gilberto. *El saber y el poder*. UAS, Culiacán, 1983.

<sup>26</sup> Ver Grecko, Temoris. El proyecto misterioso. En *Bucareli 8*. Núm. 121, 31 de octubre 1999, "El Universal", México, 1999, Págs. 8,9.

En Chile sucedió que los sistemas de control fomentaron la elección de carreras de acuerdo a como el mercado lo iba solicitando, sin embargo pronto la demanda a dichas carreras superó por mucho la oferta que las universidades públicas habían proyectado, ante lo cual la matrícula se disparó en ciertas carreras y se deprimió en otras; ello llevó a que las universidades públicas chilenas comenzarán a exigir cuotas en las carreras de mayor demanda para : a) contener la explosión matricular en dichas carreras e intentar crear cierto equilibrio con otras de poca demanda y; b) aumentar sus recursos, para entonces insuficientes debido a que las carreras de mayor demanda eran al mismo tiempo las más caras (medicina, ingenierías, arquitectura). Lo anterior llevó a que hoy en la actualidad en las universidades chilenas el costo por estudiar una carrera sea dividido entre el número de alumnos inscritos a la carrera que se desea estudiar, la educación superior se elitizó al mismo tiempo que se volvió mercancía.

Después de este experimento neoliberal la educación superior en Chile se dividió en: Universidades, Institutos profesionales y, Centros de educación tecnológica. Se creó el Consejo Superior de Educación y es él, el encargado de decidir cuanto, cómo y donde se asigna y gasta en las universidades públicas; por su parte los institutos profesionales y centros de educación tecnológica son guiados por pautas que dan organismos internacionales como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), mediante convenios previamente firmados. La privatización de la Universidad pública chilena, o lo que queda de ella, es prácticamente un hecho.

En México el modelo educativo neoliberal fue exportado de EU hacia mediados de los años 80, pero su aplicación en realidad inicia hasta finales de esa misma década. El Departamento de Estado norteamericano en 1984, bajo la administración Reagan, presentó un documento titulado *Nation at Risk*, donde se propone una reforma educativa para hacer frente a países industrializados como Japón y Alemania en la lucha tecnológica por mercados internacionales. Carlos Imaz y Horacio Radetich señalan cómo el gobierno mexicano una vez más adoptó un modelo externo que poco o nada se iba adecuar a la realidad del país.

“Destacan tres propuestas del Departamento de Estado norteamericano que el gobierno mexicano ha elevado al rango de dogma oficial: aumentar las colegiaturas, *para que se valore a la educación*, -como si los procesos de formación en los más diversos campos del saber pudieran reducirse al precio y ser tratados como si fueran bienes materiales-; rigorizar los mecanismos de acceso a las universidades, *para seleccionar a los más capaces* –en vez de abrir las posibilidades

formativas a la mayor cantidad de aspirantes a partir de la idea de que sólo la experiencia intelectual es la que construye capacidades- ; y el pago por méritos a los docentes, *para estimular la competencia* de los mismos -sin tomar en consideración que el quehacer científico no se rige por criterios de mercado, ni entender que las universidades no operan al estilo de las empresas".<sup>27</sup>

La cita anterior da una visión general de lo que ha significado la llegada del modelo educativo neoliberal. A continuación se trata de esbozar de manera general la estrategia que ha seguido el Estado mexicano a partir de 1989, para implementar dicho modelo y como este se ha ido institucionalizando. La estrategia del Estado mexicano se ha movido sobre varios ejes que van desde la elaboración de un discurso justificante de sus políticas neoliberales hasta la conducción del Estado frente a instituciones educativas como la UNAM.

El gobierno mexicano a partir de 1989 adquiere el discurso de la *Excelencia* para situarlo como el paradigma que permitiría avanzar al conjunto de las políticas estatales, elevando el nivel y la calidad en cada uno de los ámbitos que le corresponden.<sup>28</sup> Para ello el Estado implementará una serie de dispositivos que le permitan vigilar y evaluar los objetivos planteados; en el campo educativo aparece el sistema de recompensas y castigos económicos de acuerdo al desenvolvimiento de cada institución de educación. Para esto recurre a dos mecanismos de control: 1) subsidio ordinario para las instituciones de acuerdo a la política económica implementada; se toma de base el monto otorgado un año antes y se le agregan ingresos de acuerdo al índice inflacionario anual; y 2) Recursos extra a ganarse, partiendo de cómo se vayan desarrollando los objetivos planteados, productividad y rendimiento, y sobre la evaluación que den de estos los mecanismos de administración.

La contención salarial se da en la misma lógica del mecanismo de control 2, previa imposición de topes a incrementos que se puedan ofrecer. Por último en 1993 el Congreso de la Unión aprobó una propuesta de modificación al inciso VIII del artículo 3 de la Constitución, para establecer la no gratuidad de la educación superior, aunque el texto se muestra ambiguo.

Todo lo anterior se logra institucionalizar y encontramos que el Estado pone en marcha un programa de modernización, que es el encargado de otorgar y condicionar la entrega de

---

<sup>27</sup> Imaz, Carlos; y Radetich, Horacio. *Los estímulos salariales para la docencia. Una vieja y fracasada técnica de reforma educativa*. En *Acta Sociológica* 21. septiembre-diciembre 1997, FCPyS-UNAM, México, 1997, Págs. 41-57.

<sup>28</sup> Vale hacer la aclaración de que el discurso de la excelencia ya había estado presente en la UNAM pero cuando el gobierno federal lo adopta como propio, la excelencia se transforma en casi un dogma.



financiamiento extra para instituciones como la UNAM; en la Universidad la excelencia comienza a ser entendida como eficiencia y el Estado promueve la búsqueda de mayor financiamiento mediante convenios patrocinados por el sector privado, la venta de servicios universitarios (conocimiento, tecnología, ciencia y cultura), a la sociedad, y la eventual alza de cuotas, de forma periódica. Por último se revisa la normatividad institucional universitaria y se le hacen las modificaciones necesarias para que se adopten al nuevo modelo.<sup>29</sup>

Un autor como Axel Didriksson, muestra como las ideas anteriores van aterrizando en la UNAM: recorte al presupuesto, tendencia a cobrar cuotas por servicios estudiantiles, las políticas de mérito-recompensa entre docentes, y otros son presiones significativas para la privatización de la Universidad; para este autor el BM y la OCDE son los principales impulsores de este tipo de políticas educativas. "Un nuevo actor en la definición de las políticas nacionales de educación superior lo representan los organismos internacionales; fundamentalmente para México, el Banco Mundial (BM) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Son los dos más influyentes, la OCDE por la vía de un trabajo de evaluación de la educación superior que hizo en 1997, cuando se definieron muchas de las políticas que hoy se aplican y el BM a través de préstamos hacia proyectos específicos referidos sobre todo a educación técnica, vocacional y tecnológica".<sup>30</sup>

Para Axel Didriksson estamos pasando de un Estado social a un Estado evaluador, que aunque en su discurso maneja la optimización de recursos y la elevación de la calidad de la educación, a nivel de educación superior esta se contrae lo que a la larga es mucho más desfavorable para el desarrollo del país.

Didriksson termina argumentando que el actual conflicto en la UNAM fue ocasionado de manera deliberada por "extraños y oscuros agentes del poder"<sup>31</sup>, ya que el discurso anti-neoliberal ha cobrado fuerza en los últimos años, y el sector estudiantil es uno de los que de manera más reiterada se había venido pronunciando en contra de las políticas neoliberales que el Estado ha estimulado. No obstante el autor observa que entre las cosas importantes que trajo consigo el movimiento estudiantil, es que principios como el de gratuidad, libertad académica y autonomía universitaria,

---

<sup>29</sup> Ver Ibarra Colado, Eduardo. *Las rutas de la excelencia. Impactos de la modernización en las universidades mexicanas*. En *Acta Sociológica* 21, septiembre-diciembre 1997, FCPyS-UNAM, México, 1997, Págs. 9-35.

<sup>30</sup> Didriksson, Alex. en entrevista; *Bucareli* 8. Núm 121, 31 de octubre 1999, "El Universal", México, Pág. 6.

<sup>31</sup> Ver : *Bucareli* 8. Núm 121, 31 de octubre 1999, "El Universal", México, Pág.6.

están siendo repensados por un amplio margen de universitarios y ello se verá reflejado en la Universidad del siglo XXI.

Pablo Latapí Sarre coincide casi en la totalidad de ideas que presenta Didriksson: grandes grupos económico-políticos, decidiendo la orientación de la educación superior, evaluaciones continuas para probar la productividad y viabilidad de ésta en el ámbito internacional, todo enfocado hacia la elitización de la educación superior; pero para este autor es justamente ese proceso de elitización, el que provocará el desembocamiento de la educación superior para el siglo XXI en dos grandes tendencias: por un lado la educación superior elitizada, con cuadros rigurosamente seleccionados, más en lo económico que en lo académico, que resulten funcionales para el gran capital internacional, ofreciendo y dando una educación superior productiva y eficiente para unos cuantos; por el otro lado una educación superior marginal, de segunda, dirigida a las grandes masas que viven en la pobreza, tendiente a crecer en los próximos años, una educación que poco tendrá que ofrecer pero mucho que demandar, lo que a la larga puede derivar ya no sólo en un conflicto estudiantil sino en movimientos sociales a gran escala y de dimensiones impresionantes.<sup>32</sup>

Lo que logramos ver es entonces que el movimiento estudiantil de fin de siglo obedece a varios y distintos factores que se resumen en gran parte en la política educativa neoliberal, pero sobresale que el movimiento se reivindica, con todas sus fallas y vicios, a partir de la defensa del espacio público, en este caso educativo y universitario, contra la ola neoliberal que intenta privatizar todo lo que encuentra en su camino.

#### **4.3.1. Una posición frente al conflicto.**

Más allá de lo mucho que se ha escrito y publicado acerca del movimiento estudiantil del cambio de siglo, de la huelga en la UNAM, y del CGH; existen acotaciones que consideramos importantes hacer primero, porque serán las que nos permitan entender la forma en que se ha desarrollado el conflicto en general, y tomar una postura frente a ello.

Como hemos observado el conflicto nace como respuesta a ciertas políticas neoliberales, donde el detonador fue la modificación al RGP. El CGH ha argumentado que esto fue un acto ilegal que violenta el artículo 3 constitucional; por su parte el rector Barnés afirmó que la modificación era

---

<sup>32</sup> Ver : *Bucareli 8. Núm 121*, 31 de octubre 1999, "El Universal", México, Pág.6.

legal y apegada a derecho, y que además el CU había realizado un análisis a fondo de dichas modificaciones antes de aprobarlas.

Primero quisiéramos hacer algunas distinciones :

1) de haberse seguido, como había venido pasando, implementando políticas neoliberales en la UNAM , el estallido del conflicto se hubiera presentado tarde o temprano, más allá del alza de cuotas, algunos investigadores como Aboites y Didriksson habían previsto la gestación de un movimiento estudiantil opositor a las políticas implementadas por el rector Barnés;<sup>33</sup>

2) el debate en torno al cobro de cuotas y su legalidad o ilegalidad nos remite al campo jurídico, donde el artículo 3 constitucional se muestra ambiguo (*impartir, promover y atender se muestran como conceptos poco claros*), destacados juristas han entrado en controversia y no se han puesto de acuerdo, lo que ha servido para confundir aún más a la opinión pública y sociedad en general. En este aspecto el CGH jamás ha mostrado la radicalidad que tanto dice tener, ya que nunca ha exigido que el artículo 3 constitucional sea definido de forma clara acerca de la gratuidad de la educación superior. Sin embargo nos movemos a pensar que haciendo caso a la razón deberíamos remontarnos a cómo los constituyentes de 1857 y de 1917, pensaron en que toda educación, incluyendo la superior, estuviese garantizada por el Estado para todos los individuos, mediante la gratuidad de la enseñanza;<sup>34</sup> en el caso de la educación superior esta debiera estar garantizada para todo aquel individuo que demuestre tener los conocimientos necesarios para acceder a ella y continuar sus estudios con éxito; ese es el espíritu original del artículo 3, que hoy en día es casi posible llevarlo a cabo total y cabalmente.

3) En torno a cómo se aprobó las modificaciones al RGP, nos hace pensar que en esta cuestión el CGH parece tener la razón; la consulta y el debate no fueron los requeridos para una medida de tal trascendencia, aún cuando un gran número de la comunidad universitaria esté a favor del incremento de cuotas, existe otro gran número de dicha comunidad en contra de tal medida. En este sentido pensamos que el CU se movió de forma totalmente antidemocrática, no sólo por no realizar la consulta y el debate necesario (con esto no queremos que se entienda que estamos a favor de que cada vez que el CU deba tomar una decisión realice una consulta entre la comunidad, lo que nos haría caer en los vicios del asambleismo al infinito, mismo que el CGH parece haber adquirido a últimas fechas), sino por la forma en que se dio, negando y excluyendo a las voces disidentes, incluso del mismo CU.

---

<sup>33</sup> Ver ; *Bucareli 8. Núm 102*, 20 de junio 1999, "El Universal", México, Pág. 5.

<sup>34</sup> Ver apartados 1.1., 1.1.3., 1.3., 1.4., 2.1., 2.1.1., y 2.2. del presente trabajo.

Lo anterior nos hace pensar que las autoridades universitarias, incluido el CU, nunca tomaron en cuenta lo que en ciencia política es un derecho básico para la cooperación social : la reciprocidad. Nunca se entendió claramente que significaba "Sociedad solidaria, Universidad responsable", hasta donde correspondía al Estado y a la sociedad dicha solidaridad, y a la Universidad y su comunidad (el estudiante como individuo) la responsabilidad.

Acotados los puntos anteriores entendemos el por qué de la desconfianza que el CGH ha tenido no sólo a autoridades universitarias, sino en general, locales y federales; esto en gran medida obedece a la mala administración de algunos gobiernos, que pueden decir una cosa y realizan otra totalmente contraria, creando un espacio de corrupción e impunidad al interior del mismo Estado. El ejemplo más claro es que mientras el Estado se encarga de rescatar bancos mediante el FOBAPROA y el IPAB, sin castigar a los culpables del quiebre bancario, promueve el recorte presupuestal a la educación y en ocasiones trata como delincuentes a quienes se atreven a disentir de la política oficial. Esto nos lleva a observar que entonces en el país el estado de derecho y la aplicación de la ley es inequitativa y que existe un problema de fondo acerca de la aplicación de ésta. Lo anterior lo afirmamos también porque cuando se le ha pedido al Estado su intervención para solucionar el conflicto universitario, éste Estado llama "bárbaros" a quienes no hacen más que exigirle cumpla una de sus obligaciones, dando por supuesto que su intervención será violenta y no por medio del dialogo y la razón; con ello el Estado demuestra su incapacidad, al igual que las autoridades universitarias y el CGH, para resolver de manera factible y razonable el conflicto que vive nuestra máxima casa de estudios.

Esto se da en un régimen mexicano desgastado y donde la llamada "transición a la democracia" no deja de ser eso: una mera transición y no una democracia que encuentre cabida para consolidarse en un marco legal y jurídico fuerte. Si bien es verdad que el avance democrático es real e inminente y se muestra en tanto que el Estado ahora no reprime de manera violenta al estudiantado inconforme, también es verdad que éstos mediante el CGH en ocasiones han caído en excesos en sus protestas y con ello han demostrado que las instituciones que emergen de nuestra democracia aún son incipientes y débiles y que el estado de derecho puede ser violentado cuantas veces sea necesario en nombre de la autonomía universitaria. Si antaño teníamos un Estado represor, ahora parecemos tener un Estado apático.

Un punto de observación importante es el hecho de cómo el CGH ha ido extremando su postura y discurso, al grado de expulsar a sus propios miembros que tienen visiones y opiniones distintas, el

CGH se ha transformado en un monstruo represor y totalitario al interior, donde la pluralidad de ideas y el debate no encuentran cabida y donde el monólogo está por encima del diálogo que ellos mismos exigen, el CGH poco a poco se ha ido transformando en aquello que tanto criticó y contra lo que decía luchar: el aparato antidemocrático que rige la Universidad. A estas alturas del conflicto el empantanamiento del diálogo que conduzca a una solución, obedece más a la intransigencia y cerrazón del CGH, que a la que en un principio mostraron autoridades universitarias.

Sin embargo esto se entiende sólo en un contexto en el cual los estudiantes obedecen a varios factores: a) la mayoría de estudiantes miembros del CGH pertenecen al sector más desprotegido y marginal dentro de la Universidad, aquel que ha sido el más golpeado por las recurrentes crisis económicas de cada fin de sexenio; un estudiante comentaba al inicio de la conformación del conflicto: "no me opongo a que pague quien pueda, pero quien me asegura que dentro de dos años no tenga que pagar también yo que no puedo", tres meses después dicho estudiante es considerado mega-ultra; esto nos lleva al segundo factor; b) desconfianza total a todo tipo de autoridad y lo que ella puede representar, el discurso anti-neoliberal ha tomado fuerza entre el estudiantado y se ha radicalizado a partir de que las autoridades universitarias, locales y federales han demostrado una gran ineficacia para administrar sus diferentes ámbitos, y; c) la reproducción de un sistema antidemocrático y autoritario que ellos mismos vivieron y observaron en la sociedad y en la Universidad misma; existe una falta de cultura democrática y de lo que se debe entender por ella.

Esta lógica ha llevado al CGH a caer en la tentación de la llamada "política de lo correcto". El CGH defiende todo aquello que cree correcto y justo, las demandas sociales que el pueblo en general tiene, algo que desde luego no está mal, al contrario es la juventud quien debe enarbolar la bandera de la justicia social; el problema radica en que el CGH en ocasiones defiende causas bajo el principio del autoritarismo, en una lógica simplista: "se es anti-neoliberal o se es neoliberal", "estás conmigo o estás contra mí", no dejando lugar para la discusión y el análisis que requieren las problemáticas que dicen defender, lo que a la larga puede ocasionar que un derecho social al ser concebido dentro de una aberración política, lo cancele de manera permanente. Sin embargo repetimos que esto obedece en mucho a la política de simulación que durante años han vivido y observado en su propia sociedad; si las autoridades, cualesquiera que sean estas, no se han comprometido casi nunca de forma seria con un proyecto de Universidad o de nación, ¿cómo exigirles a ellos que lo hagan?

El conflicto universitario ha venido a demostrar la poca capacidad de los actores inmiscuidos para hacer frente a grandes retos y problemáticas; pensamos que es hora de asumir responsabilidades y hacer un llamado a ello, poner fin al conflicto mediante el dialogo y la razón, y echar a volar la imaginación y el pensamiento para un futuro mejor. En un momento donde toda una generación de universitarios esta cerca del colapso, y donde ninguna de las partes en conflicto parece querer asumir los costos que éste trae y traerá, sólo el tiempo y la razón serán los capaces de poner a cada uno en su lugar, abriendo paso para que universitarios comprometidos realmente a fondo luchén por salvaguardar y mejorar a la institución educativa más grande de América Latina. Un conflicto de las dimensiones que ha demostrado tener el universitario de cambio de siglo, es un buen motivo para que todos y cada uno de los universitarios nos pongamos a repensar el modelo de Universidad que queremos tener para el siglo XXI.

## CONCLUSIONES.

La Universidad Nacional de México se ha desarrollado a lo largo de 90 años como una institución de educación superior que ha ido cambiando en varios de sus aspectos y ampliando sus funciones; la Universidad Nacional de México se ha enriquecido a partir de su historia y la del México moderno en que se ha insertado; la Universidad Nacional de México fue concebida por sus primeros promotores como la piedra angular para la construcción de una nación moderna, desarrollada, libre y más justa socialmente; así mismo la Universidad Nacional de México ha logrado constituirse como la máxima institución de educación superior del país, ello a partir de la generación, preservación, enriquecimiento y promoción del conocimiento y la cultura, de una generación a otra, fomentando la formación de cuadros profesionales preparados para servir a gran parte de la sociedad.

Como hemos visto la Universidad Nacional de México en ocasiones se ha enfrentado a un ambiente hostil por parte del Estado e incluso de la sociedad en general, ello ha obedecido a múltiples y variadas causas y factores, pero ello no ha impedido que siempre haya cumplido con sus funciones de máxima institución de educación superior y todo lo que ello implica y significa.

El problema de la Universidad y la democracia se ha discutido y analizado en el apartado 4.2., y esa es la postura en la que nos moveremos en futuras discusiones: democracia universitaria no puede significarse un universitario igual a un voto; democracia universitaria sólo puede entenderse a partir de un discurso de pares a partir del saber; sin embargo esto no significa que la mayoría de la comunidad universitaria deba quedar excluida de la discusión toma de decisiones respecto a la institución. La democracia que requiere la UNAM, deberá ser entendida como la posibilidad de que en ella puedan coexistir de manera respetuosa y tolerante la pluralidad de individuos y grupos, con sus respectivos pensamientos e ideas, que se dan en nuestra sociedad y que forman parte de la comunidad universitaria.

Respecto a los distintos modelos que hemos visto se intentan implementar en la UNAM, no podríamos asegurar que tal o cual proyecto ha triunfado sobre los otros, aunque reconozcamos que unos avanzan más que otros, sino más bien que todos de una u otra manera han aportado algo para que la UNAM siga avanzando y cumpliendo sus funciones. Sin embargo el presente trabajo nos hace suponer que la UNAM es quizá el último reducto de aquel Estado social benefactor que se da

después de la posguerra, y de manera más clara y fuerte en la década de los años 70<sup>\*</sup>; por lo que suponer que la UNAM sufrirá una transformación integral radical hacia su interior no es una idea descabellada, e incluso más bien pareciese necesaria.

Hoy en día es recurrente escuchar que la UNAM necesita de una transformación profunda; en realidad la institución siempre se encuentra en un proceso de transformación permanente, por su misma dinámica de generadora de conocimiento, ello es su esencia; el mismo rector De la Fuente ha hablado de la "transformación requerida" por la institución, pero consideramos que, en caso de darse, dicha transformación deberá ir mucho más allá de las formas de gobierno, que parecen ser donde se centra la mayor parte del debate.

La transformación de la UNAM deberá necesariamente ser una transformación integral, algo parecido a la *reforma integral* que el rector González Casanova intentó llevar a cabo durante su breve gestión (1970-1972)<sup>1</sup>; la transformación de la UNAM deberá de abarcar todo el ámbito universitario: academia, gobierno, administración, difusión cultural, curricula, formas de gobierno, métodos y técnicas de enseñanza y hasta los modelos educativos de cada uno de los planteles.

Todo ello tendrá que ir acompañado de una transformación moral y política de la institución, quizá este último punto sea el más difícil de lograr para una transformación integral; sin embargo consideramos que en un ambiente de dialogo, razón y compromiso universitario esto pueda suceder, acudiendo a promover un sistema democrático universitario, reiterando una vez más que la democracia universitaria no puede ni debe ser entendida como la democracia formal que se da en un Estado, sino un espacio para la discusión libre de ideas, para el consenso y disenso si es necesario, para la pluralidad, y donde la opresión, el monólogo, el chantajismo, la demagogia y la intolerancia no encuentren cabida.

La UNAM día a día se transforma, se adapta necesariamente a las necesidades y cambios de su entorno social, político, económico y cultural. Sin embargo hasta que la UNAM y su comunidad no se encuentren listas para esa transformación estructural, moral y política al mismo tiempo, mucho

---

\* Las reformas a los artículos 3 y 27 hacia principios de la década de los años 90, así como el desmantelamiento y la desmembración sufridos por varios sindicatos laborales, son clara muestra de ello.

<sup>1</sup> Para la descripción y análisis de la reforma integral 1970-1974. Ver Pinto Mazal, Jorge. *La autonomía universitaria*. UNAM, México, 1974; Rojo Ustaritz, Alejandro. *Identidad del discurso modernizador de la educación superior: El caso de la UNAM 1970-1972*. En *Acta Sociológica* 21. septiembre-diciembre 1997, FCPyS-UNAM, México, 1997, Págs. 77-93; y *Gaceta UNAM*. Núm. 5, mayo 1970, UNAM, México, 1970.



del esfuerzo que se haga por transformarla en bien de la sociedad y de la institución misma será en vano.

## EPÍLOGO.

### **Un modelo de Universidad Nacional para el siglo XXI.**

Para intentar hacer una proyección de lo que debiera ser la UNAM en el siglo XXI, primero nos gustaría señalar aquello que consideramos se debe mantener y mejorar, en la medida de lo posible, de la UNAM del siglo XX.

Para comenzar la UNAM debe de seguir siendo eso: una Universidad, un lugar donde la pluralidad de ideas, el diálogo y la razón gobiernen, un espacio para la reflexión, donde el conocimiento se divulgue, produzca y reproduzca, donde la cultura se enseñe y se aprenda en esa suerte de mayéutica que debe existir en toda institución educativa, donde el individuo se piense a sí mismo y a su sociedad; una Universidad integral donde los valores universitarios se reproduzcan a partir de un pregunta básica ¿qué es la UNAM?

De lo anterior se parte para que la UNAM continúe con su carácter nacional, un espacio para que los problemas que enfrente el país y su sociedad sean discutido, pensados y resueltos de ser posible. Así mismo la UNAM debe mantener su carácter nacional para ofrecer propuestas de progreso, democracia y mayor justicia social a la nación; en este aspecto la Universidad deberá intentar en lo subsiguiente mejorar su acercamiento hacia con la sociedad, cuidándose de no caer en demagogias populistas y clientelistas que sólo alargan y agudizan problemáticas sociales.

En el ámbito de la autonomía, la institución deberá seguir preservando ese gran valor universitario que tanto ayuda a la libertad de cátedra e investigación, y al interés por reflexionar lo que de ello emana. Hemos visto todo lo que significa la autonomía para una institución como la UNAM donde el conocimiento se crea y recrea, y de cómo ésta ayuda a que en términos cualitativos la Universidad presente mejoras constantes en sus niveles de investigación, docencia y difusión.

Otro aspecto que, consideramos, la UNAM deberá mantener para el siglo XXI es su carácter público. La UNAM deberá seguir siendo una vía de acceso de los más desprotegidos para alcanzar un mejor nivel de vida en todos los sentidos; la UNAM deberá seguir estando abierta a todo aquel

individuo que demostrando tener los conocimientos necesarios aspire a acceder a ella, garantizándole la posibilidad de seguir con sus estudios superiores, sin otro requisito que el compromiso que adquiera el individuo consigo mismo, con la UNAM y con la sociedad, que será quien a final de cuentas sostendrá sus estudios. Para ello la UNAM requerirá de refrendar el pacto social que tiene, y lograr el apoyo no sólo del Estado, sino de la sociedad en general; esto será posible en la medida en que la UNAM sepa organizarse y conducirse, demostrando su capacidad para hacer frente a problemas que se le vayan presentando.

En términos de su estructura académica, consideramos que la UNAM debe seguir manteniendo como suyos al bachillerato, la licenciatura y el posgrado. En el bachillerato el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), ahora Escuela Nacional, ha demostrado, con todas las fallas que puede tener, ser un sistema donde el alumno aprende a investigar y a partir de ello ser también autodidacta, al mismo tiempo que se despierta el imaginativo creativo y crítico del individuo. El caso de la ENP, es considerado como “uno de los mejores sistemas de educación media superior que existen en el mundo”<sup>2</sup>; la ENP presenta grados de excelencia académica y de formación integral de educación media superior entre sus egresados.

En el caso de la licenciatura, ésta representa en gran medida la esencia institucional de la UNAM, es en la licenciatura donde se reúne al mayor número de universitarios, y por ende donde más vive, y se vive, la UNAM; la licenciatura es también el espacio donde el alumnado conoce de manera más clara el significado que encierra la UNAM como casa de estudios, el estudiante observa y aprende los valores y antivalores que hay dentro de la UNAM, y es él quien decide cuales asumir como propios y refrendar. En la licenciatura la UNAM contribuye a que el alumno obtenga una formación intelectual, cultural y moral al mismo tiempo. En este ámbito consideramos que la UNAM deberá reforzar los valores vistos en los apartados 4.1.1. y 4.2., desechando políticas demagógicas, simplistas y simuladoras que en el ambiente de la licenciatura persisten.

Por último el posgrado en la UNAM representa el trabajo científico que puede desempeñar la institución a partir de su alumnado, es en el nivel posgrado donde el estudiante no sólo sigue adquiriendo y afinando conocimientos, sino que los lleva a la práctica mediante tareas y proyectos de investigación que le permiten desarrollar una labor científica que lo acerca a la comunidad académica. De esa forma, del posgrado emergen el mayor número de futuros académicos, docentes

---

<sup>2</sup> Palabras del rector De la Fuente en reunión con universitarios de la FCPyS, el 4 de enero de 2000.

e investigadores que la institución requiere para continuar con la tarea que la nación le ha encomendado.

Todo lo anteriormente mencionado, la Universidad del siglo XXI deberá mantener, refrendar y mejorar como herencia de la UNAM del siglo XX. Para ello es necesario que sobre las bases que le de la experiencia, la UNAM atienda las demandas que sobre estos temas, le vayan exigiendo los nuevos tiempos. En ese sentido el crecimiento de la UNAM deberá ser, en la medida de lo posible, material, intelectual, cultural y moralmente, cualitativo y cuantitativo.

Ahora bien ¿qué debiéramos cambiar o agregar a la Universidad que requerirá el siglo XXI? Quisiéramos comenzar con lo señalado en torno al crecimiento de la UNAM; como hemos observado la institución deberá crecer en todos sus ámbitos de manera cualitativa y cuantitativa, pero ¿es esto posible, y si lo es cómo lograrlo? Comenzaremos por decir que la UNAM requerirá de refrendar ese gran pacto social con la sociedad y el Estado, para que a partir de ello la Universidad pueda transformarse en algunos puntos.

La organización, en este aspecto coincidimos con la propuesta del ex-rector Pablo González Casanova; para él la UNAM deberá organizarse como un *sistema complejo y autorregulado*; esto quiere decir que toda escuela, facultad, instituto y centro que pertenezca a la institución, se divida en unidades académicas autónomas que planten muy claramente sus objetivos a alcanzar, para compararlos con los de otras unidades académicas y en caso de coincidencias, trabajar conjuntamente, ello garantizará la interdisciplinariedad, la interacción e intercomunicación, no sólo entre las unidades académicas, sino también entre la docencia e investigación.

En torno a la autorregulación de la UNAM, González Casanova señala que las unidades académicas, tratarían de adecuarse al conjunto de objetivos que trazaría la Universidad en lo general como instancia educativa, sin que esto violente necesariamente la autonomía de las unidades académicas, con ello alcanzando metas tanto particulares como generales en un ambiente de colaboración, “Cada una de las unidades del conjunto UNAM autorregulará sus objetivos y programas y corregirá sus rutas o métodos cuando éstos lo requieran. Las distintas unidades de la UNAM se relacionarán entre sí para redefinir programas y redes de asociación actual y potencial”.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> González Casanova, Pablo. *¿Que Universidad queremos?*. En *Proceso: La huelga sin fin*. 1 de diciembre 1999, México, 1999, Pág. 69.

Esto nos lleva de manera inminente hacia las formas y criterios que estructuran la organización universitaria. Para la UNAM del siglo XXI consideramos dos principios como básicos para su organización y funcionamiento: la democracia y la meritocracia, una buena combinación de ambas puede resultar en un experimento por lo demás interesante.

Como ya lo hemos señalado, la democracia universitaria sólo deberá ser entendida a partir del discurso de pares en el conocimiento, y como posibilidad de convivencia dentro de la institución de todos y cada uno de los individuos que la conforman; y no como democracia civil y formal. La UNAM no es, ni deberá ser jamás, un Estado donde se deba elegir a los candidatos a puestos directivos mediante el voto directo universal y secreto, previas campañas electorales, de toda la comunidad universitaria, o bien de toda la comunidad de una escuela por ejemplo para designar director; ello nos llevaría a un populismo y demagogia que derivaría en un clientelismo que muy poco o nada favorable traería a la UNAM. La excelencia académica y la verdad científica no son cuestiones de votos o mayorías representativas. Sin embargo la democracia en la UNAM implicará también llevar a cabo políticas incluyentes que escuchen y tomen en cuenta a todas las voces al interior de la institución. Para ello las instancias competentes (consejos internos, consejos técnicos, Consejo Universitario, incluso rector y Junta de Gobierno), tendrán que llevar a cabo consultas entre la comunidad universitaria, en torno a programas y proyectos que la UNAM tenga en general y cada unidad académica en particular; ello llevará de manera forzada a que en los procesos de auscultación de temas para cargos directivos, el rector y la Junta de Gobierno actúen de manera más acorde a las necesidades de cada escuela, facultad, instituto o centro.

Aquí es donde aparece también la meritocracia como principio para la organización universitaria; en un sistema meritocrático, los cargos directivos, y por ende las decisiones, serían encargados a los universitarios de mayor reconocimiento y trayectoria académica; esto sin lugar a dudas nos llevaría a una alta productividad en la investigación y docencia, y a una probable eficiencia institucional. La problemática radica en que la organización y conducción para el funcionamiento de la UNAM es algo muy distinto al puro trabajo científico, para llevar adelante las tareas encomendadas a la máxima institución de educación superior del país, es necesario tener capacidades administrativas, políticas, gerenciales, diplomáticas, etc. Parsons señaló que el problema que plantea un sistema meritocrático en torno a la organización de una institución educativa, es que se suele ganar en la mayoría de las veces un pésimo administrador en sacrificio de un excelente académico, aunque reconoce que esto no es generalizado<sup>4</sup>. Otro problema es que éste

---

<sup>4</sup> Ver Parsons, Talcott. *The American University*. U Ch Press, Chicago, 1972.

sistema a la larga tiende a volverse de orden aristocrático, creando grupos y redes de poder muy cerrados.

Sin embargo consideramos que una buena fusión de un sistema democrático y meritocrático puede llevar a la UNAM por buen camino ya que asegura por un lado la pluralidad de voces al interior de la institución, y la transparencia, de frente a la comunidad universitaria y a la sociedad general, del quehacer universitario, de sus tareas, proyectos y compromisos; y por otro lado asegura que los universitarios más comprometidos con la institución y sociedad misma, esto comprobado a lo largo de una carrera académica, tengan un peso fundamental y preponderante en la toma de decisiones.

Si la democracia y la meritocracia logran crear un sistema donde ambas co-gobiernen la institución, sería muy probable que la UNAM logrará sacudirse los intereses políticos, económicos y sociales externos, que en ocasiones tanto daño le han provocado; al mismo tiempo que el gran aparato burocrático interno vería disminuida su capacidad de ejercer presión, mediante aspectos administrativos, en detrimento de nuestra máxima casa de estudios.

## ANEXO.

### CRONOLOGÍA DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE 1999.

#### 1997.

**ENERO 6.** Toma posesión como rector el Dr. José Francisco Barnés de Castro.

**ABRIL 30.** El CU aprueba que los 1,500 lugares destinados a egresados de las Preparatorias Populares sean dados a estudiantes que presenten el concurso de selección para ingresar a la UNAM.

**JULIO 1.** El CU aprueba reglamentar el "pase automático"; sólo los alumnos que terminen su bachillerato en un lapso no mayor de 4 años y con promedio mínimo de 7, tiene derecho a éste.

**OCTUBRE 29.** Paro activo en los 5 planteles del CCH en protesta por las nuevas disposiciones del ahora conocido *Plan Barnés*.

**NOVIEMBRE 12.** El rector Barnés entrega al CU y a la Junta de Gobierno su *Plan de Desarrollo 1997-2000*, para la UNAM.

-24. El rector pide un aumento del 30 por ciento al presupuesto de 6 mil 500 millones de pesos asignados a la UNAM; pide la colaboración de ex alumnos mediante aportaciones a Fundación UNAM y hace público su primer pronunciamiento a favor de modificar el RGP.

**DICIEMBRE 2.** El CCH se transforma en Escuela Nacional y el CU aprueba el establecimiento de un reglamento de ingreso, permanencia y egreso para el Sistema de Universidad Abierta (SUA).

#### 1998.

**DICIEMBRE 17.** El rector Barnés anuncia que en 1999 se buscará modificar el RGP, si el presupuesto asignado a la UNAM no es el óptimo de 7 mil 500 millones de pesos que presentó ante la Cámara de Diputados.

#### 1999.

**FEBRERO 11.** El rector presenta el documento titulado: *Sociedad solidaria, Universidad responsable*; donde propone la modificación al RGP ante el CU.

**MARZO 11.** Se crea la AEU, donde confluyen organizaciones estudiantiles como: CDE, CE, CEM, y BUI. Se realiza un paro parcial para detener la aprobación del nuevo RGP.

-15. En medio de una sesión bastante cuestionada y fuera del campus universitario el CU aprueba el nuevo RGP; se pagarán 10 días de salario mínimo para bachillerato y 15 para

licenciatura, quien no pueda pagar solicitará una beca crédito que saldrá al termino de sus estudios; además se contempla la posibilidad de descuentos para familias de ingresos bajos que van del 50 hasta el 100 por ciento, por cada hijo inscrito en la UNAM. Organizaciones estudiantiles acuerdan estallar la huelga como último recurso para derogar el nuevo RGP.

-24. Segundo paro promovido por la AEU, 27 escuelas en total lo apoyan.

**ABRIL 7.** La AEU decide en plenaria estallar la huelga el día 20 del mes en curso; se crea una comisión que redactará un pliego petitorio; y se decide llamar a consulta a toda la comunidad universitaria.

-15. La AEU logra que su “consulta general universitaria” sea un éxito, en ella 92 mil 355 universitarios se manifestaron en contra del llamado *Plan Barnés*.

-19. El rector Barnés declara que “no cederá a presiones o amenazas”.

-20. La AEU se disuelve para crear el CGH y estalla la huelga en la UNAM después de 12 años de labores sin interrupciones.

-27. El rector Barnés convoca a los paristas a un diálogo en privado y sin condiciones.

**MAYO 4.** El rector recibe el apoyo de más de 50 directores de escuelas, facultades, centros, e institutos de la UNAM.

-5. Los primeros síntomas de desacuerdo interno y división se presentan en el CGH, al redactar los puntos finales del pliego petitorio. El BUI acusa a la CEM de querer “vender el movimiento como lo hizo el CEU en 1987”.

-11. Se crea la Comisión de Encuentro, que buscará acercamientos con el CGH para la solución del conflicto.

-17. El ala dura del CGH, conocida como la *ultra*<sup>\*</sup> comienza a ganar posiciones al interior del movimiento, hacen público su desconocimiento a Barnés de Castro como rector.

-20. El rector Barnés otorga facultades resolutorias a la Comisión de Encuentro. El CGH presenta el borrador final de su pliego petitorio:

1) *Abrogación del RGP y eliminación de todos los cobros ilegales.*

2) *Derogación de las reformas impuestas por el CU en junio de 1997. Esto significa recuperar el pase automático, eliminar los nuevos límites de permanencia a los estudiantes de la UNAM y respetar la elección de carrera dando prioridad al bachillerato de la UNAM.*

3) *Creación de un espacio de diálogo y resolución sobre los problemas que enfrenta la Universidad.*

---

\* Los términos *ultra* y *moderado* fueron acuñados dentro del movimiento estudiantil por ciertos alumnos como forma de identificarse con una corriente u otra, con una forma de pensar y actuar; sin embargo los medios de comunicación, especialmente los televisivos, comenzaron a referirse a dichos términos con una carga meramente peyorativa.

4) Retiro de cualquier tipo de sanciones en contra de estudiantes, maestros o trabajadores que participan en el movimiento; dismantelamiento del aparato de represión implementado por el rector Barnés de Castro.

5) Recuperación de los días de clases invertidos en el movimiento y extensión de las fechas de los trámites administrativos.

6) Desaparición de todo vínculo de la UNAM con el CENEVAL, que implica la anulación del Examen Único de Ingreso al Bachillerato y del Examen Único de Egreso (Examen Profesional).

**JUNIO 3.** El rector Barnés anuncia el retiro del nuevo RGP.

-7. El CU modifica el RGP y las cuotas pasan a ser aportaciones voluntarias.

-17. El rector y el CGH aceptan la propuesta de diálogo público y directo en la Cámara de Diputados.

-28. Se afinan detalles para el encuentro; el CGH decide crear una comisión de 210 delegados estudiantiles para la reunión, 13 en la mesa con voz y voto, y 197 como asesores.

-29. Tras 4 horas de incertidumbre en la Cámara baja, se frustra el primer intento de diálogo entre estudiantes paristas y la comisión de encuentro creada por el rector Barnés.

-30. El CGH hace una nueva invitación a las autoridades universitarias para establecer el diálogo "público, abierto y directo".

**JULIO 1.** El rector acepta la invitación al diálogo pero "sin presiones de ningún tipo", acepta la propuesta de que 120 delegados estudiantiles estén presentes, y propone el Palacio de Minería en el centro histórico para la reunión.

-5. Se inician las pláticas entre autoridades universitarias y el CGH, sin mayores avances.

-16. Se rompe el diálogo.

-28. Un grupo de profesores eméritos de la UNAM publican un desplegado donde llaman a suspender todo pago en la Universidad hasta que se discutan los problemas fundamentales que en ella existen, y en donde toda la comunidad universitaria participe previo levantamiento de la huelga. La propuesta recibe un amplio apoyo rápidamente por parte de sectores universitarios.

**AGOSTO 4.** Miembros del CGH y elementos del cuerpo de granaderos se enfrentan a las afueras de una sede alterna de la Facultad de Derecho, los primeros intentaban evitar la realización de inscripciones extramuros.

-5. El rector Barnés lamenta los sucesos del día anterior, pero afirma categórico que no aceptará la realización de un Congreso Universitario.

-23. El presidente Ernesto Zedillo descarta que la fuerza pública entre a las instalaciones universitarias.



-30. La plenaria del CGH es cambiada de sede en un intento desesperado por mantener la unidad del movimiento, *moderados* y *ultras* intercambian golpes en el auditorio de medicina; “la asamblea se traspasa a filosofía para garantizar la seguridad de todos” argumentan.

-31. 22 escuelas integrantes del CGH votan por la *flexibilización* del pliego petitorio, tomando como base la propuesta de los 8 eméritos. El ala *ultra* del movimiento, que se mantenía bajo el lema de *todo o muerte*, al ver su debacle llamó a votar entre *flexibilización* o *replanteamiento*; con ello se despojaba al CGH de su primer resolutivo y 18 escuelas donde la mayoría era *moderada*, deciden abandonar la sesión y denunciar los hechos a los medios de comunicación. El CGH de esa forma quedaba fracturado y en los días posteriores el ala *ultra* se encargaría de tomar todo el control del movimiento. Ese mismo día el rector Barnés en compañía de 150 académicos acuden a los pinos para entregar una carta al presidente Zedillo exigiéndole su intervención.

**SEPTIEMBRE 15-16.** El tradicional grito de independencia es dado por miembros del EZLN en Ciudad Universitaria.

**OCTUBRE 14.** Granaderos del GDF rompen un bloqueo que estudiantes paristas realizaban en el Anillo Periférico, el enfrentamiento se da de forma violenta, miembros del CGH así como del cuerpo de granaderos presentan lesiones físicas.

-19. El rector Barnés gira instrucciones al abogado general de la UNAM para que presente denuncias por despojo por el cierre de centros e institutos de investigación.

-21. 26 mil universitarios se pronuncian, mediante una consulta, por una salida negociada y rápida entre CGH y autoridades universitarias.

**NOVIEMBRE 5.** Después de largas y tensas negociaciones con funcionarios del GDF, estudiantes paristas marchan por la lateral del Anillo Periférico sin presentarse incidentes violentos.

-12. Renuncia el rector José Francisco Barnés de Castro, después de casi 7 meses de huelga.

-17. La Junta de Gobierno designa a Juan Ramón De la Fuente Ramírez como rector de la UNAM.

-29. El nuevo rector De la Fuente y miembros del CGH tienen los primeros acercamientos para llegar a una solución.

**DICIEMBRE 10.** Se firman los primeros acuerdos para que las partes se sienten a dialogar y resolver el conflicto.

-11. Frente a la Embajada de EU se da un enfrentamiento entre estudiantes paristas y granaderos, después de que ésta fuera apedreada, 98 estudiantes son detenidos.

-13. El CGH exige la liberación de sus compañeros y suspende el dialogo.

-22. El Gobierno del Distrito Federal otorga amnistía a 68 estudiantes paristas como medida para no entorpecer el dialogo CGH-Rectoría.

2000.

**ENERO 1.** El rector De la Fuente anuncia la próxima transformación de la UNAM. El CGH descalifica los encuentros entre el rector y la comunidad universitaria.

-6. El CU aprueba la propuesta institucional que presenta el rector De la Fuente para la solución al conflicto. En dicha propuesta se llama a un Congreso Universitario donde se discutirá la transformación de la UNAM; los congresistas serán elegidos mediante voto directo universal y secreto: 190 alumnos, 190 profesores, 80 investigadores, 20 trabajadores administrativos y 4 autoridades.

-7. El algunas comisiones del CGH descalifican la propuesta del rector por considerarla unilateral y no satisfactoria a los 6 puntos del pliego petitorio; se anuncia una contrapropuesta. Rectoría anuncia la realización de un plebiscito el día 20 de enero de 2000, entre la comunidad universitaria para fundamentar su propuesta.

-18-19. El CGH realiza una consulta a la sociedad en general como medida para mantener y justificar la huelga.

-20. En el plebiscito organizado por la comisión de rectoría, la propuesta del rector De la Fuente recibe amplio respaldo de la comunidad universitaria. 180,088 universitarios participan en el plebiscito y cerca del 88 por ciento en general apoya su propuesta.

## GLOSARIO DE ABREVIATURAS.

- AEU.** Asamblea Estudiantil Universitaria.
- AIE.** Aparato Ideológico del Estado. (Althusser).
- ARE.** Aparato Represivo del Estado. (Althusser).
- BM.** Banco Mundial.
- BUI.** Bloque Universitario de Izquierda.
- CCH.** Colegio de Ciencias y Humanidades.
- CCM.** Confederación Campesina Mexicana.
- CDE.** Coalición Democrática Estudiantil.
- CE.** Coordinadora Estudiantil.
- CEM.** Comité Estudiantil Universitario.
- CENEVAL.** Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior.
- CEU.** Consejo Estudiantil Universitario.
- CGH.** Consejo General de Huelga.
- CNC.** Confederación Nacional Campesina.
- CNH.** Consejo Nacional de Huelga.
- CROM.** Confederación Regional Obrera Mexicana.
- CU.** Consejo Universitario.
- CUC.** Consejo Universitario Constituyente.
- CUE.** Consejo Universitario Extraordinario.
- DU.** Directorio Universitario.
- ENJ.** Escuela Nacional de Jurisprudencia.
- ENP.** Escuela Nacional Preparatoria.
- EUA.** Estados Unidos de Norteamérica.
- FCPyS.** Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- FMI.** Fondo Monetario Internacional.
- IPN.** Instituto Politécnico Nacional.
- ITESM.** Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.
- JG.** Junta de Gobierno.
- OCDE.** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
- PCM.** Partido Comunista Mexicano.
- PNA.** Partido Nacional Agrarista.
- PNR.** Partido Nacional Revolucionario.
- PRM.** Partido de la Revolución Mexicana.
- RGP.** Reglamento General de Pagos.
- RPUM.** Real y Pontificia Universidad de México.
- RUM.** Real Universidad de México.
- SEP.** Secretaría de Educación Pública.
- SNATE.** Sindicato Nacional Autónomo de Trabajadores de la Educación.
- SNTE.** Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.
- STERM.** Sindicato de Trabajadores de la Educación de la República Mexicana.
- UAG.** Universidad Autónoma de Guadalajara.
- UAM.** Universidad Autónoma de México.
- UANM.** Universidad Autónoma Nacional de México.
- UAS.** Universidad Autónoma de Sinaloa.
- UNAM.** Universidad Nacional Autónoma de México.
- UNM.** Universidad Nacional de México.
- URSS.** Unión de Republicas Soviéticas Socialistas.

## BIBLIOGRAFÍA.

- Aguilar Camín, H. y Meyer, Lorenzo; *A la sombra de la revolución mexicana*. Cal y Arena, México, 1993.
- Aguilar Villanueva, Luis; *Weber: la idea de ciencia social. Vol I*. Porrúa-UNAM, México, 1987.
- Althusser, Louis; *La filosofía como arma de la revolución*. Cuadrenos de pasado y presente No. 4. Siglo XXI, México, 1975.
- ; *Para leer El capital*. Siglo XXI, Buenos Aires, 1975.
- ; *La revolución teórica de Marx*. Siglo XXI, Buenos Aires, 1973.
- Amador, Carlos y Moreno Hortensia; UNAM: *La huelga del fin del mundo*. Planeta, México, 1999.
- Aron, Raymond; *Las etapas del pensamiento sociológico*. Siglo XXI, Buenos Aires, 1970
- Azuela, Arturo (Coordinador); *Universidad Nacional y Cultura*. CIIH-UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 1990.
- Bailey, F.G; *Morality and Expedency, the floklore of academics politics*. Aldine, Chicago, 1977
- Bassols, Narciso; *Obras*. FCE, México, 1964.
- Barnes, Barry; *Estudios sobre sociología de la Ciencia*. Alianza Universidad, México, 1962.
- Barreda, Gabino; *La educación positivista en México*. Porrúa, México, 1978.
- ; *Estudios*. UNAM, México, 1941.
- Ben-David, J. y otros; *La Universidad en transformación*. Seix Barral, Barcelona, 1966.
- Blanco Mejia, Jose. y Guevara Niebla, Gilberto (Coordinadores); *Universidad Nacional y Economía*. CIIH-UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 1990.
- y Rangel, José; *Las generaciones cambian. Un análisis del comportamiento académico de la UNAM*. UNAM, México, 1966.
- Bobbio, Norberto; *Diccionario de política*. Siglo XXI, México, 1995.
- ; *El futuro de la democracia*. FCE, México, 1986.
- Bordieu, Pierre; *El oficio del sociólogo*. Siglo XXI, México, 1976.
- , y Passeron, Jean Claude; *La reproducción*. Laia, Barcelona, 1977.
- Brading, David; *Los orígenes del nacionalismo mexicano*. Era, México, 1973.
- Braudel, Fernand; *La historia de las ciencias sociales*. Alianza, Madrid, 1979.

- Brunner, José J; *Universidad y sociedad en América Latina*. SEP-UAM-A, México, 1987.
- Brunner, José J. y Flisfich, A; *Los intelectuales y las instituciones de la cultura*. FLACSO, Santiago de Chile, 1983.
- Camp, Roderic; *La formación de la elite política en México*. FCE, México, 1974.
- Cardoso, F. H. y Faletto, E; *Dependencia y desarrollo*. Siglo XXI, México, 1969.
- Carrancá, Raúl; *La Universidad mexicana*. FCE, México, 1969.
- Castrejón Diez, Jaime; *El concepto de Universidad*. CESU-UNAM, México, 1990.
- CEPAL; *Educación, recursos humanos y desarrollo en América Latina*. ONU, Nueva York, 1968.
- ; *El pensamiento de la CEPAL*. Universidad de Santiago Chile, Santiago de Chile, 1970.
- ; *América Latina en el umbral de los años 80*. CEPAL, Santiago de Chile, 1979.
- Copetti, A; *Bibliografía: Universidad y desarrollo en América Latina y el Caribe*. DEALC/14, Colombia, 1980.
- Córdova, Arnaldo; *La ideología de la revolución mexicana*. Era, México, 1973.
- Cosío Villegas, Daniel; *Historia Moderna de México. República restaurada. Vida económica y vida social. El porfiriato. Vida económica y vida social*. Hermas, México, 1973.
- Congreso de la Unión; *Debates del Congreso Nacional de Instrucción Pública*. Único periodo de sesiones, Imprenta de "El partido Liberal", México, 1889.
- De Ibarrolla, María; *Las dimensiones sociales de la educación*. SEP-El caballito, México, 1985.
- De la Garza, Enrique (Coordinador); *Hacia una metodología de la reconstrucción*. UNAM-Porrúa, México, 1988.
- De María y Campos, Alfonso; *Estudio histórico jurídico de la Universidad Nacional (1881-1929)*. UNAM. Dirección General de Estudios y Proyectos Legislativos, México, 1980.
- Díaz Covarrubias, José; *La instrucción pública en México, estado que guardan la instrucción pública primaria, secundaria y profesional de la República. Progresos realizados. Mejoras que deben introducirse*. México, 1889.
- Donner, P. y Lavados I. (Editores); *La Universidad latinoamericana: visión de una década*. CPU, Santiago de Chile, 1979.
- Durkheim, Emilio; *La división del trabajo social*. Colofón, México, 1990.
- ; *El suicidio*. UNAM, México, 1974.
- ; *Las reglas del método sociológico*. Leega, México, 1990.

- García Mórente, Manuel; *Lecciones preliminares de filosofía*. Porrúa, México, 1994.
- García Stahl, Consuelo; *Síntesis histórica de la Universidad Nacional de México*. UNAM, México, 1989.
- García Verástegui, Lía; *Del proyecto nacional para una Universidad en México 1867-1910*. CESU-UNAM, México, 1984.
- Giddens, Anthony; *La teoría social hoy*. Conaculta, México, 1990.
- ; *Las nuevas reglas del método sociológico*. Amorrortu, Buenos Aires, 1987.
- ; *La constitución de la sociedad*. Amorrortu, Buenos Aires, 1991.
- ; *La estructura de clases en las sociedades avanzadas*. Alianza, Madrid, 1979.
- ; *La tercera vía*. Taurus, Madrid, 1999.
- Girola, Lidia; *Las instituciones y el problema del poder en la obra de Talcott Parsons*. FCPyS-UNAM, México, 1997.
- Gohen, M. D. y March, U. G; *Leadership and Ambiguity: the American College President*. McGraw-Hill, New York, 1974.
- González, Luis; *La economía mexicana en la época de Juárez*. Septentas, México, 1972.
- González Casanova, Pablo; *La democracia en México*. Era, México, 1979.
- González Cosío, Arturo; *Historia estadística de la Universidad 1910-1967*. IIS-UNAM, México, 1973.
- González Navarro, M; *El pensamiento político de Lucas Alamán*. Colmex, México, 1952.
- Gouldner, A. W; *El futuro de los intelectuales y el ascenso de la nueva clase*. Alianza, Madrid, 1980.
- Graciarena, J; *Universidad y desarrollo en América Latina*. UNESCO-CRESALC, Caracas, 1984.
- Gramsci, Antonio; *Gli intelletuali e l'organizzazione della cultura*. Editori Riuniti, Roma, 1971.
- Guevara Niebla, Gilberto; *El saber y el poder*. UAS, Culiacán, 1983.
- Habermas, Jürgen; *La lógica de las ciencias sociales*. Tecnos, Madrid, 1990.
- Henríquez Ureña, Pedro; *Universidad y educación*. UNAM, México, 1969.
- Hernández Luna, Juan; *La Universidad de Justo Sierra*. SEP, México, 1948.
- Ibargüengoitia, Antonio; *Filosofía mexicana*. Porrúa, México, 1976.

- Jenks, S. y Riesman, D; *La revolución académica*. Paidós, Buenos Aires, 1970.
- Jiménez Rueda, Julio; *Historia jurídica de la Universidad*. UNAM, México, 1951.
- Kaplan, Marcos; Universidad, sociedad y democracia. En Zermeño, Sergio; *Universidad Nacional y democracia*. CIIH-UNAM, México, 1990.
- Kuhn, Thomas S; *La estructura de las revoluciones científicas*. FCE, México, 1996.
- ; *La tensión esencial*. FCE, México, 1982.
- Labrador, Alejandro; *Las Universidades ante las estrategias del fin de milenio*. FFyL-UNAM, México, 1982.
- Larroyo, F; *Historia comparada de la educación en México*. Porrúa, México, 1980.
- Lavados, I. (Editor); *Universidades contemporáneas: antecedentes y experiencias internacionales*. CPU, Santiago de Chile, 1980.
- López Cámara, Francisco; *La génesis de la conciencia liberal en México*. UNAM, México, 1988.
- Martínez del Río Pablo; *La Real y Pontificia Universidad de México*. UNAM, México, 1951.
- Marx, Carlos; *El capital. Crítica de la economía política*. FCE, México, 1990.
- ; *Método de la economía política. Fundamentos de la crítica a la economía política*. A. Corazón, Madrid, 1972.
- Mayo, Sebastián; Caso-Lombardo. *Idealismo vs. Materialismo dialéctico*. SEP, México, 1975.
- Medina Echavarría, José; *Filosofía, educación y desarrollo*. UNAM, México, 1979.
- Medina Peña, Luis; *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1994*. FCE, México, 1995.
- Molina Enriquez, Andrés; *Los grandes problemas nacionales*. Era, México, 1983.
- Mora, José María Luis; *Obras sueltas*. Porrúa, México, 1963.
- North, Douglass. C; *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. FCE, México, 1993.
- Parsons, Talcott; *La estructura de la acción social*. Guadarrama, México, 1968.
- ; *The American University*. U Chicago Press, Chicago, 1972.
- Pérez Correa, F. y Steger, H. A; *La universidad del futuro*. UNAM, México, 1981.
- Pinto, Anibal; *Inflación, raíces estructurales*. FCE, México, 1975.
- Pinto Mazal, Jorge; *La autonomía universitaria*. UNAM, México, 1974.

- Piñon, Francisco; *Prolegómenos, filosofía y política*. Contraste CESAG, México, 1987.
- Pozas Horcasitas, Ricardo (Coordinador); *Universidad Nacional y Sociedad*. CIIH-UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 1990.
- Rama, G. W. (Compilador); *Educación y sociedad en América Latina y el Caribe*. UNICEF, Santiago de Chile, 1980.
- Reyes Heróles, Jesús; *El liberalismo mexicano. Vol I, II y III*. UNAM, México, 1973.
- Ribeiro, D; *La Universidad en América Latina*. Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1971.
- Sartori, Giovanni; *¿Qué es la democracia?* Nueva Imagen, México, 1997.
- Scherz, L. (Editor); *La Universidad latinoamericana en la década del 80*. CPU, Santiago de Chile, 1976.
- Sierra, Justo; *Juárez, su obra y su tiempo*. Porrúa, México, 1973.
- ; *Obras completas. Tomo V*. UNAM, México, 1948.
- ; *La educación Nacional. Artículos, actuaciones y documentos, en Obras Completas. Vol. VIII*. UNAM, México, 1948.
- ; *La evolución política del pueblo mexicano*. UNAM, México, 1948.
- Silva Herzog, Jesús; *Una historia de la Universidad de México y sus problemas*. Siglo XXI, México, 1979.
- Silva Michelena, H. y Sonntag, R. H; *Universidad, dependencia y revolución*. Siglo XXI, México, 1971.
- Solís, Leopoldo; *La realidad económica mexicana. Retrovisión y perspectiva*. Siglo XXI, México, 1970.
- Sunkel, O; *Reforma universitaria, subdesarrollo y dependencia*. Ed. Universitaria, Santiago de Chile, 1969.
- Tedesco, J. C; *Tendencias y perspectivas en el desarrollo de la educación superior en la América Latina y el Caribe*. UNESCO, París, 1983.
- Tenti, Emilio; *El arte del buen maestro*. Pax México, México, 1999.
- Touraine, Allain; *Perspectivas*. UNESCO, París, 1977.
- ; *The May's movement. Rovelt and Reform*. Random house, New York, 1971.
- Varios autores; *Historia general de México*. Colmex, México, 1981.
- Varios autores; *Historia de la revolución mexicana*. Colmex, México, 1976.





Cantu, Arturo; "Inestabilidad y gobierno", en El Universal, 26 de abril 2000. México, 1999. Pp. A-6.

Cansino, Cesar; "Última instancia de solución", en El Universal, 16 de enero 2000. México, 2000. Pp. A-29.

Cota Meza, Ramón; "Extravío de la UNAM", en El Universal, 11 de enero 2000. México, 2000. Pp. A-19.

Dieterich Steffan, Heinz; "¿Cómo organizar la universidad", en El Universal, 8 de enero 2000. México, 2000. Pp. A-18.

El Universal; "Precisa la UNAM el cambio: De la Fuente. Entrevista con el rector de la UNAM. Primera de dos partes", en El Universal, 17 de enero 2000. México, 2000. Pp. A-1 y A-16.

-----; "El plebiscito, prueba de fuego: De la Fuente. Entrevista con el rector de la UNAM. Segunda y última parte", en El Universal, 18 de enero 2000. México, 2000. Pp. A-1 y A-10.

Gaceta UNAM; "Discurso de toma de protesta como rector de Pablo González Casanova", en Gaceta UNAM. Núm. 5, mayo, 1970.

-----; "Aprueba el CU modificaciones al RGP", en <http://www.unam.mx/gaceta/1999/mar99/16mar99/16margac.html>. 1999.

-----; "Ratifica el CU la vigencia del RGP", en <http://www.unam.mx/gaceta/1999/abr99/09abr99/09abrgac.html>. 1999.

-----; "Cifras en las universidades. Cuotas semestrales para estudios de licenciatura según datos de la ANUTES", en <http://www.unam.mx/gaceta/1999/mar99/25mar99/25margac.html>. 1999.

-----; "El CU aprueba nuevas modificaciones al RGP las cuotas pasarán a ser aportaciones voluntarias", en <http://www.unam.mx/gaceta/1999/jun99/10jun99/10jungac.html>. 1999.

-----; "Juan Ramón de la Fuente, rector de la UNAM para el periodo 1999-2003", en <http://www.unam.mx/gaceta/1999/nov99/18nov99/18novgac.html>. 1999.

-----; "Plebiscito universitario. Convocatoria" en Gaceta UNAM, Núm. 3,332; 13 de enero de 2000.

González Casanova, Pablo; "¿Qué Universidad queremos?", en *La huelga sin fin*; Proceso edición especial. Núm. 5, 1 de diciembre 1999, Proceso, México, 1999. Pp. 67-69.

-----; "UNAM: diálogo efectivo", en *La jornada*, 2 de mayo 1999. México, 1999. Pp. 13.

-----; "Educación, trabajo y democracia", en *Perfiles Educativos*. Vol. XX. Núms. 79-80. UNAM-CESU, México, 1998. Pp. 30-42.

Graciarena, J; "Las funciones de la Universidad en el desarrollo latinoamericano.", en *Revista Paraguaya de Sociología*, año 8, N° 22, 1971. Paraguay.

Grecko, Temoris; "El proyecto misterioso", en *Bucareli 8*. Núm. 121, 31 de octubre 1999, El Universal, México, 1999. Pp. 8-9.

----- ; "Las entrañas del movimiento", en *Bucareli 8*. Núm. 102, 20 de junio 1999, El Universal, México, 1999. Pp. 4-6.

----- ; "El rector que vino del gabinete", en *Bucareli 8*. Núm. 124, 21 de noviembre de 1999, El Universal, México, 1999. Pp. 16-17.

Guevara Niebla, Gilberto; "Cadena de errores", en El Universal, 21 de diciembre 1999. México, 1999. Pp. A-21.

----- ; "UNAM: la única solución", en El Universal, 22 de agosto 1999. México, 2000. Pp. 19.

----- ; "¿Democracia en las universidades", en El Universal, 7 de diciembre 1999. México, 1999. Pp. A-22.

----- ; "Universidad para el cambio", en El Universal, 4 de enero 2000. México, 2000. Pp. A-24.

----- ; "Al borde del naufragio", en El Universal, 11 de enero 2000. México, 2000. Pp. A-22.

Hoyos Medina, Carlos Ángel; "Política pública y sujeto: la condición de la universidad pública", en *Perfiles Educativos*. Vol. XX. Núms. 79-80, UNAM-CESU, México, 1998. Pp. 94-117.

Ibarra Colado, Eduardo; "Las rutas de la excelencia: Impactos de la modernización en las universidades mexicanas.", en *Acta Sociológica 21*, septiembre-diciembre 1997, UNAM-FCPyS, México, 1997. Pp. 9-35.

Imaz Gispert, Carlos; "El 68, el CEU, el CGH", en *La huelga sin fin*; Proceso edición especial. Núm. 5, 1 de diciembre 1999, Proceso, México, 1999. Pp. 36-39.

----- ; "La educación en México a fines del siglo XX", Tesis de Maestría; FCPyS UNAM, México, 1990.

----- y Radetich, Horacio; "Los estímulos salariales para la docencia. Una vieja y fracasada técnica de reforma educativa.", en *Acta Sociológica 21*, septiembre-diciembre 1997, UNAM-FCPyS, México, 1997. Pp. 41-57.

Monsiváis, Carlos; "1968-1999: La comparación inevitable", en *La huelga sin fin*; Proceso edición especial. Núm. 5, 1 de diciembre 1999, Proceso, México, 1999. Pp. 26-29.

O'Gorman, Edmundo; "Justo Sierra y los orígenes de la Universidad de México, 1910.", en *Revista de Filosofía y Letras*. UNAM, México, 1949.

Ordorika, Imanol; "La reforma de la educación superior y el interés del público.", en *Acta Sociológica 21*, septiembre-diciembre 1997, UNAM-FCPyS, México, 1997. Pp. 59-74.

Proceso ; "Barnés: El aumento, legal. Diálogo público, no.", en Proceso. Núm. 1165, 28 de febrero 1999. México, 1999. Pp. 22-27.

----- ; "UNAM, Los ultras", en Proceso. Núm. 1181, 20 de junio 1999. México, 1999. Pp. 6-11.

----- ; "UNAM, tierra de nadie", en Proceso. Núm. 1199, 24 de octubre 1999. México, 1999. Pp. 8-19.

Rojo Ustaritz, Alejandro; "Identidad del discurso modernizador de la educación superior: El caso de la UNAM 1970-1972.", en *Acta Sociológica* 21, septiembre-diciembre 1997, UNAM-FCPyS, México, 1997. Pp. 77-93.

Sarukhán, José; "Algunas falacias y algunas verdades"; en *La huelga sin fin*; Proceso edición especial Núm. 5, 1 de diciembre 1999, Proceso, México, 1999, Pp. 62-66.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. "Cuenta pública 1997, ramo social", en <http://www.shcp.gob.mx/docs/cp97/desocial.html>, 1997.

----- "Cuenta pública 1998, ramo social, educación superior" en <http://www.shcp.gob.mx/docs/cp98/desocial/edus.html>, 1998.

Soto Páez, Ernesto (1999); "Universidad S.A.", en *Bucareli* 8. Núm. 121, 31 de octubre de 1999, El Universal, México, 1999. Pp. 4-6.

Torres Salcido, Gerardo; "Ciudadanía y cultura política en el siglo XIX mexicano: el positivismo", Tesis de Maestría; FCPyS UNAM, México, 1990.

Touraine, Alain; "El futuro del sistema educativo francés: perspectivas de formación y trabajo en el 2000", en *Perfiles Educativos*. Vol. XX. Núms. 79-80, UNAM-CESU, México, 1995. Pp. 118-125.

UNESCO; "Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI", en *Perfiles Educativos*. Vol. XX. Núms. 79-80, UNAM-CESU, México, 1998. Pp. 126-148.

Valdés Ugalde, Francisco; "UNAM: Saldo y perspectiva", en El Universal, 9 de mayo 1999, México, 1999. Pp. A-6.

----- ; "Paro en la UNAM", en El Universal, 25 de abril 1999, México, 1999. Pp. A-6.

----- ; "La UNAM y la democracia", en El Universal, 22 de agosto 1999. México, 1999. Pp. A-6.

----- ; "UNAM: derecho social y aberración política", en El Universal, 17 de octubre 1999, México, 1999. Pp. A-6.

----- ; "UNAM: entre la política y la academia", en El Universal, 21 de noviembre 1999, México, 1999. Pp. A-21.

----- ; "El festín de las víctimas", en El Universal, 14 de noviembre 1999, México, 1999. Pp. A-18.